

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS
SECCION DE CONTADURÍA PUBLICA



TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

**“ PROPUESTA DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO,
EN CONTENIDO PROGRAMATICO E INSTRUMENTACIÓN DIDÁCTICA, DE
LAS ASIGNATURAS AUDITORÍA I Y AUDITORÍA II , DE LA CARRERA
LICENCIATURA EN CONTADURÍA PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE EL
SALVADOR , PARA SER APLICADOS EN LA FACULTAD
MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL“**

PRESENTAN:

LARIOS CRUZ, ANTONIA ARACELY
LOPEZ CASTRO, MARTHA YESENIA
LOZANO PALOMO, MARCELA ESMERALDA

DOCENTE DIRECTOR:

LIC. MIGUEL ANGEL MORATAYA PENADO

SAN MIGUEL

EL SALVADOR

CENTRO AMERICA

INDICE GENERAL

	Página
INDICE DE CUADROS	I
GLOSARIO	II
INTRODUCCIÓN	i

CAPITULO I:

1. MARCO METODOLOGICO	1
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.2. PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS	6
1.2.1. OBJETIVOS GENERALES	6
1.2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	6
1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	7
1.4. DELIMITACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL	9
1.5. SISTEMA DE HIPÓTESIS	10
1.5.1. HIPÓTESIS GENERALES	10
1.5.2. HIPÓTESIS ESPECIFICAS	10
1.6. METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN	11
1.6.1 METODOLOGÍA	11
1.6.2 CONTEXTO	12
1.6.3 DEFINICIÓN DEL UNIVERSO Y TAMAÑO DE LA MUESTRA	13
1.6.4 UNIDADES DE OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS	14
1.6.5 INSTUMENTOS DE INVESTIGACIÓN DE CAMPO	15

CAPITULO II:

2. MARCO HISTORICO	18
2.1 HISTORIA DE LA EDUCACION EN EL SALVADOR	18
2.1.1 EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SALVADOR: REGULACIONES LEGALES	19

2.2	RESEÑA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	20
2.2.1	ESTRUCTURA ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	22
2.2.2	FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	23
2.2.3	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR Y SECCION DE CONTADURÍA PUBLICA	24
2.2.4	LOS INTENTOS DE REFORMA UNIVERSITARIA	25
2.2.5	PLANES DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA	26
2.3	HISTORIA DE LA CONTADURÍA PÚBLICA EN EL SALVADOR	28
2.4	ANTECEDENTES DE LA FUNCIÓN DE AUDITORIA	29
2.4.1	ANTECEDENTES A NIVEL MUNDIAL	30
2.4.2	ANTECEDENTES A NIVEL NACIONAL	33

CAPITULO III:

3.	MARCO TEORICO	35
3.1	FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA AUDITORÍA	35
3.1.1	FILOSOFIA DE LA AUDITORIA	36
3.1.2	NATURALEZA Y CLASIFICACION DE LA AUDITORIA	36
3.1.3	NORMATIVAS TÉCNICAS QUE RIGEN LA AUDITORIA	38
3.1.4	ASPECTOS LEGALES QUE RIGEN LA AUDITORIA	42
3.1.5	FASES DE LA AUDITORIA	49
3.1.6	STATUS PROFESIONAL Y RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR	50
3.1.7	ETICA DEL AUDITOR	53
3.2	FUENTES DE LA TEORIA EDUCATIVA	56
3.2.1	FUNDAMENTOS DE LA TEORIA EDUCATIVA	58
3.2.2	TEORIA CURRICULAR	58
3.2.2.1	COMPONENTES CURRICULARES	61
3.2.3	TEORÍA PEDAGÓGICA	62
3.2.4	PLANES DE ESTUDIO	63

3.2.4.1	CONCEPTO E IMPORTANCIA	64
3.2.4.2	PROGRAMAS DE ESTUDIO	66
3.2.5	TEORIA DIDÁCTICA	66
3.2.5.1	CORRIENTES EDUCATIVAS	67
3.2.5.2	LENGUAJE Y MATERIAL DIDÁCTICO	68
3.2.5.3	PLANEAMIENTO DIDÁCTICO	71
3.2.5.4	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ENSEÑANZA	73
3.2.5.5	INSTRUMENTACIÓN DIDÁCTICA	76
3.2.6	EL DOCENTE EN EL PROCESO EDUCATIVO	77
3.2.6.1	SABERES DEL DOCENTE	77
3.2.6.2	PROPOSITOS DE LA DOCENCIA	78
3.2.6.3	VARIABLES QUE INCIDEN EN LA DOCENCIA	79

CAPITULO IV:

4.	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS: APRENDIZAJES REQUERIDOS PARA EJERCER COMPETITIVAMENTE LA AUDITORÍA Y LA INSTRUMENTACIÓN DIDÁCTICA NECESARIA PARA PROPICIARLOS	82
4.1	EVALUACIÓN ESTUDIANTIL EN CUANTO A LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE AUDITORÍA Y LA INSTRUMENTACIÓN DIDÁCTICA UTILIZADA PARA DESARROLLARLOS	83
4.2	VALORACIÓN DOCENTE DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE AUDITORÍA Y DEL PROCESO DE ENSEÑANZA / APRENDIZAJE	87
4.3	APRECIACIÓN DE LOS ESPECIALISTAS EN AUDITORÍA DEL ÁREA PÚBLICA EN CUANTO AL CONTENIDO Y LA INSTRUMENTACIÓN DIDÁCTICA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO	91
4.4	PERCEPCIÓN PROFESIONAL DEL SECTOR PRIVADO SOBRE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE AUDITORÍA EN CUANTO AL CONTENIDO Y LA INSTRUMENTACIÓN DIDÁCTICA	98

CAPITULO V:

5. EXCELENCIA EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE CONTADORES PÚBLICOS A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE UN ÓPTIMO PROCESO DE ENSEÑANZA QUE PROPICIE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS Y ACTUALIZADOS EN EL ÁREA DE AUDITORÍA	104
5.1 ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN ESTUDIANTIL EN CUANTO A LA ENSEÑANZA DE LA AUDITORÍA EN LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	104
5.2 ANÁLISIS DE LA VALORACIÓN DOCENTE EN REFERENCIA AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y EL CONTENIDO PROGRAMATICO DE LAS ASIGNATURAS DE AUDITORÍA	109
5.3 ANÁLISIS DE LA APRECIACIÓN DE ESPECIALISTAS EN AUDITORÍA RELATIVA AL APRENDIZAJE REQUERIDO Y LA INSTRUMENTACIÓN DIDÁCTICA NECESARIA EN LAS ASIGNATURAS DE AUDITORÍA	114

CAPITULO VI:

6. REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES	123
6.1 REFLEXIONES DE LA INVESTIGACIÓN	123
6.2 RECOMENDACIONES	126
6.2.1 PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO, EN CONTENIDO PROGRAMATICO E INSTRUMENTACIÓN DIDÁCTICA, DE LA ASIGNATURA AUDITORÍA I DE LA CARRERA LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, PARA SER APLICADO EN LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL	127
6.2.2 PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO, EN CONTENIDO PROGRAMATICO E INSTRUMENTACIÓN DIDÁCTICA, DE LA ASIGNATURA AUDITORÍA II DE LA CARRERA	

LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, PARA SER APLICADO EN LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL	147
---	-----

REFERENCIAS	162
--------------------	------------

ANEXOS

- ANEXO 1: PLAN DE ESTUDIOS 1994 DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
- ANEXO 2: PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA ASIGNATURA AUDITORÍA I PARA LA CARRERA DE LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
- ANEXO 3: PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA ASIGNATURA AUDITORÍA II PARA LA CARRERA DE LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
- ANEXO 4: ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES QUE YA CURSARON LAS ASIGNATURAS DE AUDITORÍA I Y AUDITORÍA II EN LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
- ANEXO 5: ENTREVISTA DIRIGIDA A CATEDRÁTICOS QUE IMPARTEN ASIGNATURAS A ESTUDIANTES DE CONTADURÍA PÚBLICA EN LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
- ANEXO 6: ENTREVISTA DIRIGIDA A ESPECIALISTAS QUE LABORAN EN EL CAMPO DE AUDITORÍA, TANTO EN EL ÁREA PÚBLICA COMO PRIVADA

INDICE DE CUADROS

	NO. DE CUADRO
PERCEPCIÓN ESTUDIANTIL DE LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE AUDITORIA Y LA EFICIENCIA DE LA INSTRUMENTACIÓN DIDÁCTICA UTILIZADA	1
VALORACIÓN DOCENTE DEL CONTENIDO PROGRAMÁTICO E INSTRUMENTACIÓN DIDÁCTICA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE AUDITORIA	2
PERSPECTIVA DE AUDITORES DEL SECTOR PUBLICO EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS EXPECTATIVAS DEL CAMPO LABORAL POR MEDIO DEL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO	3
EXPECTATIVA DE LOS AUDITORES DEL SECTOR PRIVADO EN CUANTO AL APEGO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO A LA PRACTICA DEL CAMPO LABORAL	4

GLOSARIO

ADECUACIÓN: Es la capacidad de respuesta que tiene la unidad académica, en el nivel individual, institucional y social, frente a situaciones emergentes o coyunturales, que no estaban planificadas.

ADECUACIÓN DE RECURSOS: Se refiere a la relación que se produce entre el servicio obtenido y el grado de adecuación de los recursos para el logro de las metas versus otros recursos alternativos.

ANÁLISIS DE CONTENIDO: Método que, a partir de una categorización establecida, permite identificar, inventariar y clasificar los conceptos o las ideas que aluden a conocimientos o sentimientos expresados en diferentes fuentes de información, con el fin de formular explicaciones.

AUDITOR: Es la persona con la responsabilidad final por la auditoria, y además con la responsabilidad de dictaminar sobre los estados financieros de una entidad y otros factores que influyen en ella.

AUDITORÍA: Es el proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva todas las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados.

AUDITORÍA INTERNA: Es una actividad de evaluación establecida dentro de una entidad como un servicio a la gerencia, sus funciones incluyen examinar, evaluar y monitorear la adecuación y efectividad de los sistemas de control contable y administrativo.

CONTEXTO DE LA EVALUACIÓN: El contexto comprende la suma de factores y condiciones en los que descansa la operación de un proceso o programa educativo que se evalúa. Dichos factores y condiciones pueden referirse a cuestiones sociales, económicas, políticas, geográficas o institucionales, entre otras, y pueden incidir en el proceso de evaluación.

DIDÁCTICA: Es el estudio del conjunto de recursos técnicos que tienen por finalidad dirigir el aprendizaje del alumno, con el objeto de llevarlo a alcanzar un estado de madurez que le permita encarar la realidad, de manera conciente, eficiente y responsable, para actuar en ella participativamente.

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS: Son los recursos con los que cuenta la unidad académica para cumplir sus compromisos en el corto y mediano plazo (materiales, humanos, de formación y financieros).

EFICIENCIA PEDAGÓGICA: Se refiere a la utilización óptima de los medios pedagógicos para el logro de los resultados planificados que incluyen aspectos de administración curricular (correlatividades, reglamentos, horarios, duración real de la carrera).

EGRESADOS: El término designa a los alumnos que han cubierto el cien por ciento de los créditos establecidos en un programa académico de bachillerato, licenciatura o post grado en el tiempo determinado por las normas institucionales.

ÉTICA: Parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre. El auditor cuenta con su propia ética profesional para el desarrollo de sus funciones.

EVALUACIÓN EDUCATIVA: Proceso a través del cual se valora el mérito de un objeto determinado en el campo de la educación, con el fin de tomar decisiones particulares. En la educación existen múltiples campos especializados de evaluación, entre ellos, el campo de evaluación del aprendizaje, el de la docencia, el de materiales educativos, el de programas educativos y el de instituciones educativas.

EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA: Campo especializado de la evaluación educativa en el que se valora las características y el desempeño de los profesores a través de distintos

métodos, con el fin de comprender mas profundamente la naturaleza, ejercicio y resultados de la docencia.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE: Campo especializado de la evaluación educativa en el que se valoran los conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridas por los estudiantes como resultado de diversas experiencias educativas. La evaluación del aprendizaje puede tener diferentes propósitos: selección de alumnos, orientación y apoyo escolar, acreditación, entre otros.

FIRMA DE AUDITORÍA: Grupo de personas asociadas para presentar servicios de auditoría o un único practicante que proporcione los servicios de auditoría según sea apropiado.

FUENTES DE INFORMACIÓN: Personas, documentos o actividades de donde proceden los datos que sirven de base a los razonamientos realizados en una evaluación.

INFORME DE AUDITORÍA: Es el medio a través del cual el auditor, emite su juicio profesional sobre los estados financieros que ha examinado. Es la expresión escrita donde el auditor expone su conclusión sobre la tarea que realizó.

IMPACTO: Grado de influencia interna y externa que posee la unidad académica, en el ámbito interno se percibe en los cambios que experimentan los estudiantes a su paso por la unidad académica; en el ámbito externo se traduce en los aportes y transferencias que realiza en su región o comunidad.

INTERACCIÓN DE FACTORES DE TIPO ACADÉMICO: Se refiere a la caracterización de los elementos que integran los aspectos relacionados a la docencia como los perfiles profesionales, currículos, procesos de evaluación, elementos normativos, la investigación y la extensión.

INTERACCIÓN DE FACTORES DE TIPO INSTITUCIONAL: Se refiere a la interacción de diversos elementos y fuerzas que intervienen en la marcha y desarrollo de la unidad académica (clima organizacional, normas y procedimientos institucionales).

INVESTIGACIÓN: Proceso sistemático que, por medio de la observación, búsqueda de información y metodologías especializadas, tiene por objeto incrementar el conocimiento en un campo disciplinario específico. La investigación forma parte esencial de los procesos de evaluación, adaptando sus finalidades a las propias de estos procesos.

LOGRO DE APRENDIZAJE: Es el logro de las metas propuestas con respecto al grado de aprendizaje de los alumnos.

MANUAL DE AUDITORÍA: Documento guía que describe asuntos o actividades de acuerdo con un ordenamiento lógico, y está sujeto a permanente evaluación y actualización. Es una de las fuentes de criterios a evaluar en un examen de auditoría.

NORMAS DE AUDITORÍA: Son los requisitos de calidad relativos a la persona del auditor, al trabajo que realiza y a la emisión de su opinión.

OBJETO DE EVALUACIÓN: El objeto de evaluación designa el componente que se evalúa, y sobre el cual se toma las decisiones en función de un conjunto de criterios previamente establecidos. Ejemplos de objetos de evaluación en el campo educativo son las escuelas, los programas educativos, los alumnos, los maestros, los materiales educativos, entre otros.

PAPELES DE TRABAJO: Vinculo conector entre los registros de contabilidad del cliente y el informe de los auditores, documentan el trabajo realizado por ello y constituyen la justificación para el informe que presentan.

PEDAGOGÍA: Es la disciplina, el estudio o el conjunto de normas, que se refieren al hecho o actividad de la educación.

PLAN DE ESTUDIOS: Se refiere al instrumento que, con fundamento en una orientación educativa, precisa y articula objetivos, contenidos y estrategias de enseñanza / aprendizaje para sustentar la información de una persona en el contexto de un ciclo completo de educación.

PROGRAMA ACADÉMICO: Documento institucional que describe la emisión y los objetivos del programa, su organización académico-administrativo, el plan y los programas de estudio, los estudiantes, los fines académicos, la infraestructura y el financiamiento que, en conjunto, sustentan la formación de recursos humanos en un campo disciplinario particular.

PROGRAMA DE EVALUACIÓN: Instrumento que define las acciones, tiempos, recursos y responsables de un proceso de evaluación particular. Constituye una guía para los evaluadores y para quienes tienen que decidir sobre el desarrollo de una evaluación en una institución.

INTRODUCCIÓN

La calidad de las investigaciones realizadas por los estudiantes universitarios, define el perfil académico de la Universidad misma, pues es ella la principal fuente de conocimientos técnicos y el principal recurso para el crecimiento y desarrollo humano. El país necesita elevar la calidad del capital humano y sólo a través del conocimiento tendrá la clave para hacerlo.

Por ello es importante considerar como objeto de reflexión, la calidad de enseñanza de la Universidad de El Salvador, es decir, qué tan acorde está el contenido programado a enseñar con la realidad, y si éste incluye los elementos didácticos y pedagógicos adecuados para el proceso enseñanza / aprendizaje. Si la Universidad desea formar profesionales capaces de contribuir al progreso y bienestar social, deberá dar énfasis a la actualización de los Programas de Estudio utilizados. Es precisamente lo recién expuesto, lo que la presente investigación desea realizar, estudiando específicamente las asignaturas de Auditoría I y Auditoría II, incluidas en el Plan de Estudio de 1994 de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública, de la Universidad de El Salvador.

La realización de la investigación encuentra su justificación en el hecho de que existe la urgente necesidad de brindar a los estudiantes conocimientos actualizados, para que se desenvuelvan eficientemente en el campo laboral. La sociedad está en constantes cambios; el crecimiento empresarial se aprecia más día a día, y con éste, también aumentan las exigencias requeridas y esperadas de los profesionales. Se debe tomar en cuenta que así como la Contabilidad experimenta cambios en su aplicación, como la adopción obligatoria de las Normas Internacionales para la Preparación de Información Financiera, y así como existen reformas legales de aspectos directamente relacionados con la profesión contable, así también la auditoría, como un examen de estos factores, debe estar en constante actualización en cuanto al contenido a enseñar y la forma de enseñarlo.

La docencia, para propiciar aprendizajes, requiere ser instrumentada de elementos didácticos y pedagógicos. Así, el proceso de enseñanza es eficaz, facilita el aprendizaje para

el estudiante y economiza esfuerzos para el docente, lo que permite desarrollar una mayor cantidad de conocimientos en el mismo período de tiempo, es decir, en la duración normal del ciclo académico. Para ello, la UES debe proveer las capacitaciones docentes y exigir las, para que los catedráticos conozcan y apliquen las técnicas de enseñanza más eficientes y los recursos didácticos más adecuados, con el fin de brindar al futuro profesional la posibilidad de explotar sus conocimientos y capacidades, y para proporcionarle los instrumentos necesarios para ejercer su carrera y seguir aprendiendo en ese ejercicio a medida que el dinamismo de la realidad lo requiera.

En el capítulo uno, “Marco Metodológico”, se presentan los objetivos e hipótesis de trabajo, se hace el planteamiento del problema, se justifica y delimita la investigación, y se expone la metodología a emplear.

En el segundo capítulo, “Marco Histórico”, se presenta una reseña histórica de la educación en El Salvador y de la Contaduría Pública, antecedentes de la Universidad de El Salvador y de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. Asimismo se exponen los antecedentes de la Auditoría a nivel mundial y a nivel nacional, incluyendo el surgimiento de las Instituciones que la regulan.

El tercer capítulo, “Marco Teórico”, incluye los fundamentos teóricos del objeto de estudio. Se abordan los lineamientos básicos de auditoría y los presupuestos epistemológicos de la enseñanza. Se indica brevemente las bases de la teoría curricular, de la pedagógica y didáctica, enfatizando en los temas de la instrumentación didáctica, la importancia de la docencia para propiciar aprendizajes y las variables de ésta que influyen en el proceso educativo.

En el capítulo cuarto, “Aprendizajes Requeridos para Ejercer Competitivamente la Auditoría y la Instrumentación Didáctica Necesaria para Propiciarlos”, se exponen en forma detallada y descriptiva los datos obtenidos en la investigación de campo. Estos datos reflejan los elementos novedosos y necesarios en cuanto a la formación profesional en el área de

Auditoría, y al desarrollo del proceso de enseñanza / aprendizaje con su respectiva instrumentación didáctica.

El capítulo cinco, “Excelencia en la Formación Académica de Contadores Públicos a través del Desarrollo de un Óptimo Proceso de Enseñanza que Propicie Aprendizajes Significativos y Actualizados en el Área de Auditoría”, presenta el análisis e interpretación de los datos presentados en el capítulo que le precede.

En el sexto y último capítulo, “Reflexiones y Recomendaciones”, se presentan las reflexiones del análisis; dando a conocer los principales hallazgos de la investigación, También se presenta las recomendaciones para mejorar la formación profesional de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública que reciben las asignaturas Auditoría I y Auditoría II, materializadas en la Propuesta de Programas de Estudio actualizados en lo referente al Contenido Programático e Instrumentación Didáctica, para ser aplicados en la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador.

CAPITULO I

1. MARCO METODOLOGICO

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Una de las necesidades fundamentales de los Programas de Estudio utilizados en los procesos educativos es la permanente actualización de éstos. La Universidad de El Salvador (UES) no ha asumido el reto de implantar estos cambios, situación que se confirma al existir únicamente cuatro revisiones y modificaciones del Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. Este factor incide en la calidad del trabajo ofrecido por los profesionales que han egresado de la Universidad al encontrarse con el problema de no conocer la experiencia práctica real de la profesión, además de que los conocimientos teóricos adquiridos ya se encuentran desfasados para cuando empiezan a trabajar. Esto se puede comprobar mediante las opiniones vertidas por especialistas del campo de auditoría en relación a la capacidad profesional observada en los recién egresados o graduados.

En referencia al Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública, el primero fue elaborado en 1967, el cual sirvió de base para dar inicio a la carrera en el año de 1968, año en que se funda la Escuela de Contaduría Pública adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas. Este Plan contenía únicamente veintitrés asignaturas. El segundo Plan se implantó en 1970 y contenía treinta y seis asignaturas, el tercero en 1973 con cuarenta. El cuarto y último fue revisado en septiembre de 1993 para ser aplicado a partir del ciclo I de 1994, aunque fue aprobado por el Consejo Superior Universitario hasta 1996. Este último es el Plan que se utiliza en el año 2003. Este Plan de Estudios considera siete áreas de formación profesional: área contable, de auditoría, legal, administrativa, de economía, cuantitativa, humanística / social y un área electiva de subespecialización. Tiene un total de cuarenta y cuatro asignaturas, de las cuales se tomarán dos para la presente investigación: Auditoría I y Auditoría II. Es necesario mencionar que en el año de 1991, la Escuela de Contaduría Pública de la UES emite un Plan de Estudio para la carrera, el cual fue utilizado en forma transitoria en los años de 1992 y 1993, pero nunca fue legalizado por el Consejo Superior Universitario.

Los planes y programas de estudios deben ser sometidos a continuas revisiones y cambios, obedeciendo a las necesidades educativas y sociales de mejorar la calidad educativa de la Universidad. Los Programas de Estudio de las asignaturas Auditoría I y Auditoría II no son la excepción en la urgente necesidad de actualización. Para iniciar este proceso, es fundamental conocer dos realidades: primero, qué es lo que un estudiante de Contaduría Pública necesita saber de Auditoría para estar preparado ante el mundo laboral y las expectativas sociales; y segundo, cómo desarrollar el proceso de enseñanza / aprendizaje, es decir, la concepción pedagógica y la instrumentación didáctica a utilizar por parte de los catedráticos para lograr el mayor rendimiento académico en los alumnos.

La educación es contemplada como un fenómeno histórico-social que puede entenderse como un “proceso de socialización en el sentido de la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las nuevas, o bien entre ambas generaciones”¹; también se contempla la educación como el desarrollo de las posibilidades de la persona humana y la necesidad de nutrirla de conocimientos, para que pueda cultivar la inteligencia y la excelencia. La acción educativa, para ser calificada como tal, requiere que haya al menos la posibilidad de aprendizaje, éste se concibe cuando hay cambios observables de pautas de conducta en la persona. Es muy difícil que se aprecien estos cambios en los estudiantes y que se cultive la inteligencia y la excelencia en ellos, cuando existe en la realidad educativa de la UES, desfase e incoherencia entre escuela y sociedad, es decir, entre lo que se está enseñando y lo que la realidad profesional está exigiendo.

Se busca y pretende con este trabajo de investigación que los contenidos de las asignaturas Auditoría I y Auditoría II estén en concordancia con las actuales normativas técnicas, entre ellas se encuentran las Normas Internacionales de Auditoría. Asimismo las técnicas y procedimientos de auditoría se vuelven cada vez más eficientes según el avance tecnológico. Los usuarios de la información financiera auditada aumentan día a día y sus exigencias legales y técnicas para con esta información incrementan y adquieren mayor importancia. Con esto, se aprecian cambios en las responsabilidades del auditor y en los

¹ Arredondo G., Martiniano, *Notas para un Modelo de Docencia*, p. 5

mecanismos que emplea para llevar a cabo su trabajo. Para el estudiante de Contaduría Pública, todos estos conocimientos entre otros adquieren un valor trascendental.

Desarrollar las posibilidades del estudiante se vuelve más difícil cuando la estructura curricular de la UES no sufre revisiones permanentes y además, los catedráticos que imparten las asignaturas no poseen todos los conocimientos necesarios de pedagogía y didáctica.

El currículo, como serie estructurada de aprendizajes pretendidos, tiene que responder a una organización efectiva que permita al estudiante lograr los objetivos a los que se dirige la práctica educativa. Esta estructura condiciona las decisiones y el modelo de organización que se toman para su diseño. Esto influye de manera fundamental en las experiencias de aprendizajes que se adopten, en la forma de evaluación que se realiza, en el tipo de profesores que se requieren, y en general, influye en el tipo de apoyos materiales y didácticos que son necesarios para llevar a cabo la enseñanza.

La estructura curricular adoptada por la UES no responde a una organización que permita el logro de los objetivos pretendidos por la práctica educativa. El Plan de Estudios adopta el modelo de organización por materias, y su obsolescencia en contenido es muy evidente. Este modelo fomenta la separación entre la escuela y la sociedad, es decir, acentúa el distanciamiento de la problemática social y del ejercicio de la práctica profesional a través de una formación académica que no está acorde a la realidad. Esta organización resulta más inclinada hacia la conservación y transmisión de la cultura, que a la transformación de las concepciones del hombre, la sociedad-escuela y el conocimiento; pretende negar que en la escuela se reflejen conflictos de la sociedad. Otra consideración sobre el currículo es que permite la atomización o desintegración del conocimiento. La realidad se ha tornado muy compleja, se necesita conocer e investigar sobre los problemas para buscar soluciones integradas, es decir que se pretenda resolver el problema en equipos para no perder la visión de totalidad del fenómeno, para ello es necesario la integración del conocimiento, no la atomización de éste.

Las experiencias de aprendizajes adoptados por la currícula no establecen interacciones entre el estudiante y el medio externo; los conocimientos se construyen en base a teorías, dejando de lado la importancia de la práctica. Esto imposibilita lograr los objetivos y el perfil del profesional que se establecen en el Plan de Estudios para la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública, entre ellos, formar profesionales con conocimiento pleno de la problemática nacional y disposición a la actualización de las técnicas contables, con habilidad para solucionar problemas prácticos, con actitud reflexiva y crítica acerca de la contaduría en su contexto de sociedad cambiante, entre otros. La estandarización de los métodos de evaluación faculta al docente para censurar la opinión estudiantil en cuanto a cambios sugeridos, cuando el mismo Plan de Estudios establece como objetivos formar profesionales con disposición para el estudio demandando cambios en la metodología de enseñanza, y capacidad para participar en la reestructuración de los Planes y / o Programas de Estudio de la carrera. La normativa universitaria faculta al docente con la “libertad de cátedra”, permitiéndole limitar, a juicio propio, el contenido a desarrollar, el cual, muchas veces, es una simple reproducción de la enseñanza que no considera los cambios ni crea conciencia de ellos en los alumnos. La Universidad no brinda a los docentes las suficientes capacitaciones o seminarios donde ellos puedan conocer y aprender sobre la mejor manera de “cómo enseñar”. Es decir, no exige a la generación adulta a nutrirse de conocimientos y así poder nutrir a las nuevas generaciones. La UES tampoco contempla como exigencia para el catedrático, llevar la práctica del ejercicio profesional paralelamente al ejercicio docente.

La docencia, para propiciar aprendizaje significativo, requiere ser instrumentada en forma coherente y sistemática con la mayor eficiencia y eficacia. Requiere de metodologías, técnicas, procedimientos y recursos didácticos con los que la UES no cuenta actualmente, al menos en la Facultad Multidisciplinaria Oriental, como lo son instalaciones apropiadas y en las que se consideren factores ambientales, mobiliario idóneo, medios audiovisuales, suficiencia en material impreso y libros, entre otros. En el proceso de la docencia intervienen diferentes variables que los docentes de la facultad no están considerando al momento de preparar sus clases, éstas necesitan ser conocidas por ellos para asumir el compromiso y la responsabilidad de desarrollar el ejercicio docente eficientemente. Éstas variables son: “(1) variables de los individuos: características o rasgos propios de estudiantes

y de profesores, elementos que determinan o condicionan el estado intelectual o afectivo de cada persona; (2) variables de aprendizajes: características relativas a la naturaleza y niveles de los resultados del proceso de docencia; (3) variables contextuales y ambientales: rasgos del entorno social y de la institución misma; y (4) variables instrumentales y metodológicas: características de los métodos, técnicas, procedimientos y recursos educativos”². Los recursos didácticos utilizados por los docentes que imparten clases a los estudiantes de Contaduría Pública son el yeso, la pizarra y un proyector. No cabe duda que la instrumentación utilizada no es la más adecuada para propiciar aprendizajes significativos en los estudiantes.

Se busca con el presente estudio propiciar las metodologías para el diseño de clases, así como técnicas y procedimientos para el trabajo e interacción de docentes y estudiantes, tomando en consideración las variables de la docencia; también se desea destacar la importancia de la actividad instrumental docente para que se proporcione a ellos y se haga uso racional y crítico de los recursos pedagógicos, todo esto plasmado en una carta didáctica.

La UES necesita considerar la actualización de los programas de estudio para brindar educación de mayor calidad y utilidad. Necesita, a través de sus estudiantes / futuros profesionales, solventar las exigencias y los problemas de la sociedad salvadoreña. De lo contrario, no está dotando a sus estudiantes de los elementos suficientes para enfrentarse al complejo mundo laboral, creando en ellos enormes deficiencias y mermando su competencia profesional.

Una vez conociendo el problema objeto de estudio, se procede a formular el problema. ¿Cuáles son los contenidos fundamentales que se deben incluir en los Programas de Estudio de las asignaturas Auditoría I y Auditoría II, utilizados por la UES, de manera que se le proporcione al estudiante de la carrera Licenciatura en Contaduría Pública, la formación profesional que le permita enfrentarse competitivamente, al egresar, a la complejidad del mundo laboral?

² Arredondo G., Martiniano, *Op. Cit.*, p. 13-15

¿Cuáles son los factores que determinan la eficiencia de la práctica docente en el proceso enseñanza / aprendizaje, y cómo debe ser instrumentada didácticamente la docencia de tal forma que propicie aprendizajes significativos a los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública que reciben las asignaturas Auditoría I y Auditoría II?

1.2. PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS

1.2.1. OBJETIVOS GENERALES

- Identificar los conocimientos requeridos actualmente por la profesión contable, en el área de auditoría, de tal manera que éstos sean incluidos en los contenidos de los Programas de Estudio de las asignaturas Auditoría I y Auditoría II de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública de la Facultad Multidisciplinaria Oriental, Universidad de El Salvador.
- Explicar las variables que inciden en la eficiencia del ejercicio docente y formular una propuesta de instrumentación didáctica que facilite el proceso de enseñanza / aprendizaje para las asignaturas Auditoría I y Auditoría II, en la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador.

1.2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Definir el contenido programático ideal de las asignaturas Auditoría I y Auditoría II que provea al estudiante de Contaduría Pública todos los temas esenciales correspondientes a dichas asignaturas, como lo son su importancia, las clases de auditorías, las técnicas, procedimientos, reglamentos técnicos y legales, las responsabilidades que conlleva el trabajo del auditor y sus implicaciones éticas.
- Seleccionar el contenido de los Programas de Estudio de Auditoría I y Auditoría II tomando en consideración la realidad financiera, contable, técnica, legal y

tecnológica del actual ejercicio de la auditoría, a fin de proporcionar a los estudiantes los conocimientos necesarios para fomentar en ellos mayor competitividad.

- Comprender las variables que determinan y condicionan el ejercicio de la docencia, el estado intelectual de cada estudiante y los recursos educativos, para permitir desarrollar capacidades intelectuales, actitudes y valores profesionales en los estudiantes de Contaduría Pública.

- Diseñar Programas de Estudio de las asignaturas Auditoría I y Auditoría II, que incluyan la instrumentación didáctica que permita lograr los objetivos establecidos en el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública, donde las experiencias de aprendizaje adoptadas, los métodos de evaluación, los recursos pedagógicos, y el desarrollo del ejercicio docente propicien aprendizajes significativos.

1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La Universidad de El Salvador (UES), tiene el papel trascendental de preparar profesionales competentes y académicamente actualizados para satisfacer las crecientes necesidades de la sociedad. Es importante considerar que la educación no es estática, es un proceso que inicia con el mundo exterior y puesto que la realidad es cambiante, las necesidades de conocer aumentan. El hombre, al extenderse en sus actividades, necesita incrementar sus conocimientos, por lo que puede afirmarse que es la misma realidad la que demanda que también cambie la teoría y el modo de enseñarla.

La UES está utilizando en el 2003 los Programas del Plan de Estudio cuyas últimas revisiones fueron en 1994. Esto afecta la comunidad estudiantil al encontrarse ésta con muchas desventajas educativas al existir incompatibilidad entre la enseñanza universitaria y la práctica laboral. La UES no conoce las reales demandas y exigencias sociales, ya que nunca se ha llevado a cabo un estudio sobre la concepción curricular de la Universidad, ni se han realizado investigaciones sobre cómo mejorar el diseño y la elaboración de Planes y

Programas de Estudio, tanto en contenido programático como en metodología e instrumentación didáctica para auxiliar a los docentes. El Plan 1994 recomienda la revisión del contenido programático con una periodicidad de seis meses, es decir, después de cada ciclo académico, también recomienda una revisión estructural del Plan cada cinco años. No se cuenta con evidencia alguna de que dichas revisiones se hayan llevado a cabo.

Con el presente estudio se pretende destacar la relevancia e importancia de la actualización del contenido de las asignaturas Auditoría I y Auditoría II, para lo cual es fundamental conocer las exigencias actuales de la práctica laboral. Los estudiantes de Contaduría Pública necesitan conocer los cambios experimentados en el país en el campo contable y legal. La auditoría se ha especializado y tecnificado mucho desde 1994. Actualmente existen normativas técnicas esenciales para el trabajo de la auditoría, las cuales deben ser conocidas por los futuros profesionales. Para poder plasmar y diseñar contenidos programáticos ideales para los Programas de Estudios se considerarán como fuentes de información a los profesionales especialistas en auditoría que ejercen en nuestro medio. De igual manera se consultarán los textos bibliográficos de más reciente edición sobre la auditoría para acceder a los conocimientos más actualizados. A través de esto se busca beneficiar a los estudiantes, brindándoles los mejores conocimientos y fomentando la excelencia; a las empresas privadas y públicas, ya que serán ellas quienes se beneficiarían con los conocimientos (servicios) de estos futuros profesionales; y a la sociedad en general formando personas capaces de satisfacer las necesidades con calidad y ética. Todo esto implica que el estudiante aprenda a hacer (conocimientos, habilidades y destrezas), aprenda a aprender (conciencia de cambios y educación permanente), y aprenda a ser (desarrollar sus capacidades intelectuales, sus actitudes y valores).

También es relevante estudiar la parte didáctica que conlleva todo Programa de Estudio. La UES debe proveer a los docentes que imparten las asignaturas mencionadas, los lineamientos de enseñanza / aprendizaje mínimos necesarios que permitan canalizar óptimamente la enseñanza y así concretizar el aprendizaje. La dimensión de la instrumentalidad didáctica se ha expandido y para lograr aprendizajes realmente significativos es necesario que los docentes cuenten con los métodos, técnicas, recursos y

procedimientos didácticos que propicien las condiciones esenciales para lograrlo. La Universidad necesita conocer cuál es la metodología didáctica más eficiente para proporcionarla a los docentes. Para conocer sobre este tema se tomarán en cuenta las opiniones y experiencias de los docentes, contadores públicos, de la Facultad Multidisciplinaria Oriental, UES. De igual manera se consultará la información bibliográfica en materia didáctica y se cuenta con la asesoría de un especialista pedagogo. Como resultado de la investigación se obtendrán beneficios para los estudiantes que reciban las asignaturas, al utilizar los programas propuestos, dándoles la oportunidad de desarrollar su potencial; para los docentes, ya que se les capacitaría para ejercer más eficientemente su labor obteniendo mejores rendimientos; y para la sociedad en general, porque los egresados universitarios explotarían su capacidad de absorción de conocimientos, desarrollando su inteligencia y así prestando mejores servicios en satisfacción de las necesidades.

Con estas consideraciones para el diseño de los Programas de Estudio actualizados para las asignaturas Auditoría I y Auditoría II, se tiene como finalidad mejorar la enseñanza en la UES, facilitándole una herramienta que, al ser aplicada, permita un mejor desarrollo del proceso de enseñanza / aprendizaje, cuyo contenido teórico e instrumentación didáctica esté acorde con los requerimientos esperados por la profesión.

1.4. DELIMITACION ESPACIAL Y TEMPORAL

La delimitación espacial de la investigación se hará por las especificaciones que el trabajo tendrá, y éstas serán las siguientes: (1)El campo de la Contaduría Pública por estar investigando y delimitándonos a la función de auditoría, y (2)El campo de Educación y Docencia por tratarse del diseño de Programas de Estudio de las asignaturas Auditoría I y Auditoría II, para la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador. En lo concerniente a delimitación espacial geográfica donde se llevará a cabo el estudio, ésta será en la ciudad de San Miguel, considerando como unidades de análisis a los docentes y estudiantes de dicha Facultad y a los Contadores Públicos conocedores y especialistas en Auditoría, que ejercen en la misma ciudad.

En cuanto a la delimitación temporal, la última revisión y legalización de los Programas de Estudio fue en 1994, por lo que se identificarán y estudiarán los cambios en materia de auditoría desde esa fecha hasta la presente, 2003. Se investigará sobre las nuevas necesidades de formación académica para un estudiante de Contaduría Pública, ya que éstas han cambiado mucho en esa década. Asimismo, se investigará sobre las novedades en el campo de educación, docencia y metodología didáctica para que el docente propicie las mejores condiciones para que se dé el aprendizaje, y así el rendimiento académico de los alumnos cumpla las exigencias de la sociedad actual.

1.5. SISTEMA DE HIPÓTESIS

1.5.1. HIPÓTESIS GENERALES

- La inclusión de los conocimientos fundamentales, necesarios por la profesión contable para el área de auditoría, en los Programas de Estudio de las Asignaturas Auditoría I y Auditoría II, propicia en los estudiantes un aprendizaje actualizado y útil para el ejercicio de la profesión y la satisfacción de las exigencias sociales.
- El conocimiento y manejo de las variables esenciales que condicionan el proceso de enseñanza / aprendizaje determinará el diseño de la propuesta de instrumentación didáctica y su eficiencia para propiciar aprendizajes significativos a los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública que cursan las asignaturas Auditoría I y Auditoría II.

1.5.2. HIPÓTESIS ESPECIFICAS

- Actualizar los temas de mayor importancia en los Programas de Estudio de las Asignaturas Auditoría I y Auditoría II, como la clasificación de la auditoría, el campo de acción y el rol del auditor y sus informes, las normativas que regulan la auditoría, las nuevas técnicas utilizadas y la relevancia de la evaluación del sistema de control de las empresas, entre otros, provee al estudiante de Contaduría Pública

los conocimientos esenciales correspondientes a dichas asignaturas, brindándole, al egresar, la seguridad de estar preparado para las exigencias de la realidad laboral.

- La consideración de la realidad financiera, contable, técnica, legal y tecnológica del actual ejercicio de la auditoría, al seleccionar los contenidos de los Programas de Estudio de las Asignaturas Auditoría I y Auditoría II, brinda a los estudiantes la oportunidad de fomentar la excelencia en cuanto al cúmulo de conocimientos adquiridos que le permitan desarrollarse con mayor competitividad en su ámbito laboral y en cuanto a la solución efectiva de los problemas sociales.
- El actual ejercicio de la docencia en las asignaturas Auditoría I y Auditoría II no considera en su desarrollo el manejo de las variables esenciales de: los estudiantes, el contexto, la metodología y los aprendizajes, para que se generen cambios en pautas de conducta, se propicien conocimientos y se desarrollen actitudes y valores.
- El diseño de una instrumentación didáctica fundamentada en una investigación de campo y que determina los objetivos, las actividades de aprendizajes a adoptar, los métodos de evaluación, los recursos pedagógicos y el desarrollo del ejercicio docente contribuirá a propiciar aprendizajes significativos y a mejorar la formación profesional de los estudiantes de las asignaturas Auditoría I y Auditoría II.

1.6. METODOLOGIA DE INVESTIGACION

1.6.1 METODOLOGÍA

La metodología representa la manera de organizar el proceso de la investigación, de controlar sus resultados y de presentar posibles soluciones a un problema. Para la realización de la presente investigación, se utilizará el método inductivo, el cual está asociado con la investigación cualitativa, que es precisamente el tipo de investigación a ejecutar.

El método inductivo es aquel que parte de datos específicos que, por medio del razonamiento lógico e investigación, pueden inducirse elementos generalizables. Es decir, este análisis parte de la inmersión en los detalles específicos para describir interrelaciones. Este método será el empleado para realizar la investigación, reflexionando sobre las respectivas hipótesis, por lo que se le considera Inductivo-Hipotético.

Las investigaciones de carácter cualitativo tratan de entender los fenómenos tal y como se dan en la sociedad o en la naturaleza, parten de la idea que la realidad es múltiple y socialmente construida y, procuran captar las formas de ver al mundo de los sujetos bajo investigación. En estas investigaciones es esencial que los fenómenos se estudian en y con relación a los contextos donde ocurren naturalmente. El investigador cualitativo busca imbuirse del contexto y no distanciarse de él.

Se puede proceder a definir la investigación cualitativa como aquella que evita la cuantificación de las variables, requiere de registros narrativos sobre los fenómenos que son estudiados mediante técnicas como la observación participativa y las entrevistas semi estructuradas. Esta metodología estudia la asociación o relación entre variables, pero lo hace en contextos estructurales y situacionales. En el estudio a realizar – el mejoramiento de la calidad educativa a través de la implementación de Programas de Estudios actualizados en contenido programático e instrumentación didáctica – se busca la naturaleza del fenómeno, comprender la relación de la actuación humana en el cumplimiento de teorías y técnicas, es por ello que se implementa el método cualitativo para la investigación.

1.6.2 CONTEXTO

El presente trabajo se puede contextualizar en el ámbito educativo-social. La educación es un fenómeno histórico-social que busca corresponder a las exigencias y necesidades concretas de la propia realidad social. Por tanto, el estudio se enfocará en conocer cómo a cambiado la realidad en materia del ejercicio de la Auditoría para determinar qué es lo que los estudiantes de Contaduría Pública necesitan conocer actualmente sobre ella, para que al egresar, cumplan con las expectativas de la sociedad. Asimismo se investigará sobre la

práctica educativa y la docencia para procurar plantear las mejores técnicas de cómo “enseñar” las asignaturas de Auditoría I y Auditoría II en la FMO de la Universidad de El Salvador.

1.6.3 DEFINICIÓN DEL UNIVERSO Y TAMAÑO DE LA MUESTRA

La población de la cual se desea obtener información se ha dividido en tres sectores, así:

- Docentes que también son Contadores Públicos, de la Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria Oriental, que imparten clases a los estudiantes de Contaduría Pública,
- Expertos en el campo de auditoría que laboran ya sea en el área pública o privada, y
- Estudiantes de quinto año de la Facultad Multidisciplinaria Oriental que ya cursaron las asignaturas de Auditoría I y Auditoría II.

Se utilizará para selección de la muestra el Muestreo No Probabilística (Muestreo con Fines Especiales), donde la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características que busque el investigador. También se le llama muestra dirigida, es decir, la selección de elementos depende del criterio del investigador.

En cuanto a la selección de la muestra, en el caso de los docentes que imparten clases en la Facultad Multidisciplinaria Oriental a los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública, y que al mismo tiempo son profesionales de Contaduría Pública, se considerarán para el análisis a tres de los ocho que actualmente laboran. En el caso de los profesionales en Contaduría Pública, especialistas en el área de auditoría, se entrevistará a siete auditores que laboran en el área pública, específicamente del Ministerio de Hacienda y de la Corte de Cuentas de la República, ambos Regional San Miguel, cuya población total es de cuarenta y tres auditores. Se entrevistará también a tres auditores que laboran en el área privada, es decir, en firmas de auditoría y en San Miguel existen quince firmas. Para el caso de los estudiantes, se considerarán a cinco de los treinta tres estudiantes de quinto año que ya cursaron ambas Auditorías. Además se entrevistarán a dos auditores internos para

considerar las opiniones que pudiesen aportar en esa área. Todas las muestras serán escogidas en base al nivel de experiencia y accesibilidad.

1.6.4 UNIDADES DE OBSERVACIÓN Y ANALISIS

- **UNIDADES DE OBSERVACIÓN:**

Las Unidades de Observación el presente trabajo de investigación serán los profesionales en Contaduría Pública, tanto los que ejercen la docencia en la Sección de Contaduría Pública, FMO de la UES, como los auditores que laboran en la Corte de Cuentas de la República, en el Ministerio de Hacienda o en el área privada de auditoría. Asimismo, se considerara como Unidad de Observación a los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública de la misma Facultad.

- **UNIDADES DE ANÁLISIS:**

Las Unidades de Análisis comprenden la información obtenida a través de libros, textos, normas, manuales, direcciones de Internet, y otras fuentes documentales donde se encuentre información relativa al tema investigado. Entre las referencias en materia de auditoría, se pueden mencionar las ‘Normas Internacionales de Auditoría’, ‘Declaraciones Internacionales de Auditoría’, el libro ‘Auditoría: Un Enfoque Integral’, los Manuales de Auditoría emitidos por los entes fiscalizadores del Estado. En materia de didáctica y pedagogía se consideran como textos de consulta a ‘Hacia una Didáctica General Dinámica’, ‘La Planificación de la Enseñanza’, y otros.

1.6.5 INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN DE CAMPO

- **TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS:**

El objetivo de cualquier investigación es adquirir conocimientos, por tanto, la elección de las técnicas adecuadas que permitan recolectar datos e información para conocer la realidad es fundamental.

La recolección de información se conoce como trabajo de campo. La información y datos a recolectar son el medio a través del cual se lograrán los objetivos, se probarán las hipótesis, se responderán las preguntas de investigación y se llegará a los resultados. Las técnicas o procedimientos que se utilizarán para la recolección de datos e información serán:

- **Entrevista:** Técnica orientada a establecer contacto directo con las personas que consideraremos fuente de datos e información. Tiene como propósito obtener información espontánea y abierta. Para el caso, se entrevistará a los especialistas en el campo de auditoría, a docentes y estudiantes, con el fin de recopilar opiniones, experiencias y conocimientos que enriquezcan el análisis de los resultados. Se recopilará esta información a través de entrevistas individuales y semi-estructuradas, las cuales consisten en una guía de preguntas abiertas y no se espera una respuesta específica.
- **Observación:** Permite obtener datos confiables, siempre y cuando se haga mediante un procedimiento sistematizado y sometiéndola a controles de validez. También permite hacer descripciones detalladas de las acciones y conductas de las personas y de la compleja trama de interacciones personales. Constituye el primer elemento de contacto con la realidad, en cuanto a la experiencia acumulada del proceso de enseñanza de la Universidad de El Salvador, Facultad Oriental, y el conocimiento de los temas impartidos. A través de la observación se comprobará en qué medida las acciones de los sujetos de investigación se corresponden a lo que dicen y concentrándose en sus patrones de conducta se podrán desarrollar preguntas adicionales en las entrevistas o refinar las ya planteadas.
- **Análisis de documentos:** Técnica que tiene como propósito analizar material impreso. Los documentos corroboran las observaciones y las entrevistas haciendo los hallazgos más creíbles. Esta técnica proporcionará apoyo teórico y técnico en el desarrollo del contenido del trabajo de investigación y nos proveerá del contexto educativo. Se cuenta con textos y con la normativa legal y técnica en materia de Auditoría para el análisis del contenido programático fundamental. Asimismo, existe

material bibliográfico relacionado a la teoría educativa y la docencia, el cual es necesario para la elaboración de Programas de Estudio. Hoy en día uno de los principales medios para captar información es el Internet, el cual será de utilidad al ser una herramienta auxiliar para obtener información con acceso más inmediato y de mayor actualidad.

▪ PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE DATOS E INFORMACIÓN:

A través del análisis de los datos se trata de encontrar sentido a lo que la gente ha dicho y a lo que el investigador ha leído y observado sobre el objeto de investigación. El proceso de análisis es un proceso de clasificación de los datos recogidos y de la información obtenida durante el trabajo de campo.

Para el procesamiento y análisis de los datos e información del presente estudio, se tomarán en cuenta ciertos aspectos:

- Las lecturas teóricas sobre el tema de investigación,
- Examinar los datos a la luz de los propósitos y preguntas que guiaron el estudio,
- La búsqueda de explicaciones alternativas a lo que se encontró, y
- La generación de categorías o patrones de relaciones.

Los procesos a través de los cuales se llevarán a cabo estos aspectos de análisis son:

- Reductivo: o de condensación de los datos, consiste en transformar la información recogida en porciones manejables para su interpretación.
- Interpretativo: se le da significado a las palabras y acciones de los participantes en el estudio de acuerdo al contexto en que esas palabras o acciones se dieron.

Estos dos procesos se efectuarán siguiendo las estrategias principales del trabajo de análisis de datos cualitativos: la categorización y la contextualización. La operación esencial en el procesamiento de datos cualitativos, es el descubrimiento de las propiedades que caracterizan cosas, eventos y personas. Conociendo estas propiedades a profundidad se

clasificarán en grupos para conectar unos con otros descubriendo las relaciones que se deriven de las conexiones. Se utilizarán matrices (relación escrita de las ideas y relaciones) y memorandos (visualización o graficación de las ideas) como herramientas de análisis.

CAPITULO II

2. MARCO HISTÓRICO

2.1 HISTORIA DE LA EDUCACION EN EL SALVADOR

Al iniciar su vida independiente, El Salvador encontró como mayor obstáculo para organizar las instituciones del estado, el reducido número de personas educadas que existían en el país, pues los salvadoreños tenían pocas oportunidades para educarse. Durante la época colonial, la Universidad de San Carlos en Guatemala era una fuente de nuevas ideas, pero sólo pocos tenían acceso a tan augusto centro de estudio. La educación primaria fue uno de los aspectos más descuidados en la época colonial y muy pocos salvadoreños sabían leer y escribir. En 1807 el Intendente Gutiérrez y Ulloa afirmó que existían menos de dos mil estudiantes en todo el país.

Con escasos maestros y pocas escuelas se buscó una solución apropiada para tal circunstancia. “Así se adoptó el llamado ‘Sistema Lancasteriano’, en el que los estudiantes avanzados, guiados por sus maestros y maestras, ayudaban a enseñar a los menores. Para introducir este sistema el gobierno contrató en 1833 a José Coelho, un educador brasileño. Coelho estableció la escuela ‘La Aurora de El Salvador’, en la cual se formaron algunos de los principales líderes de la época y luego constituyó la base para la primera escuela Normal.”³

Se dictaron leyes que exigían a todas las poblaciones de más de ciento cincuenta habitantes abrir una escuela. Estas no se cumplieron, pues no había ni fondos ni maestros para ponerlas a funcionar. “Para 1850 el total de estudiantes llegaba a casi siete mil y veinte años más tarde habían llegado aproximadamente a veintiocho mil. Aún así, sólo uno de cada dieciocho habitantes asistía a clases para recibir alguna educación, pero éstos no aprendían mucho; por ejemplo, los informes de una escuela rural en 1858 muestran que sólo uno de

³ Ministerio de Educación, *Historia de El Salvador*, ps. 240-241

cada cinco alumnos había aprendido a leer y a escribir. Además, cabe mencionar que la educación beneficiaba principalmente a los niños, pues había pocas escuelas de niñas.”⁴

Si la educación primaria dejaba mucho que desear, de la educación secundaria no se puede decir lo contrario, ya que “a finales de la presidencia de Dueñas, el país contaba con sólo tres escuelas secundarias oficiales”⁵. Es de esperar entonces que muy pocos estudiantes llegaran a la universidad. Con la fundación de la Universidad de El Salvador (UES) en 1841, se habían dado los primeros pasos para promover la educación superior. Pero a pesar del interés de las autoridades, la Universidad tuvo dificultades para encontrar profesores nacionales y los que se traían de Europa no permanecían mucho tiempo en el país. Además, los Planes de Estudio eran inadecuados y las carreras más indispensables no existían. En 1879 el rector de la Universidad lamentaba de que no había ni un solo salvadoreño que tuviera la capacidad técnica para diseñar un puente.

Las escasas oportunidades educativas, la vida en las ciudades y la apertura al exterior contribuyeron a aumentar las diferencias culturales entre las clases altas y el resto de la población.

2.1.1 EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SALVADOR: REGULACIONES LEGALES

La Constitución de la República enmarca la obligación del Estado en cuanto a asegurar a la población el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social. Ella señala que, en cuanto a la educación y la cultura, es al Estado a quien le corresponde propiciar la investigación y el quehacer científico.

El marco jurídico de la educación superior salvadoreña ha estado determinado por cinco instrumentos legales específicos: la Ley General de Educación, la Ley de Educación Superior, Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, Ley de Universidades Privadas y la Constitución de la República.

⁴ Ministerio de Educación, *Op. Cit.*, p. 241

⁵ Ministerio de Educación, *Idem*, p. 242

La Ley General de Educación, establece cuatro objetivos principales para la educación superior: 1) formar en su nivel, profesionales competentes con fuerte vocación de servicio y sólidos principios morales; 2) promover la investigación en todas sus formas; 3) prestar un servicio social; y 4) cooperar en la conservación, difusión y enriquecimiento del legado cultural que el hombre ha producido en su dimensión nacional y universal.⁶

La Ley de Educación Superior, en su artículo 60, establece que “la Universidad de El Salvador se regirá por su Ley Orgánica y demás disposiciones internas, en todo lo que no contraríe dicha ley”. La Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador fue aprobada en 1951 y reformada el 5 de octubre de 1972 mediante Decreto Legislativo N° 138. Esta ley fue reformada el 29 de abril de 1999, creando una nueva Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. Ella define a la UES como “corporación de derecho público, con autonomía en lo administrativo, docente y económico”, y establece sus órganos de gobierno, los cuales son: La Asamblea General Universitaria, El Consejo Superior Universitario, y el Rector.

Para desarrollar y complementar las disposiciones básicas y generales de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, en lo referente a su organización y funcionamiento, se emite el 25 de mayo de 2001 el Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. El 8 de junio del mismo año, se crea por acuerdo N° 72/99-01 (IV), el Reglamento Disciplinario de la Universidad de El Salvador, con el objeto de establecer el régimen disciplinario de la Universidad. Días después, el 20 de junio, nace el Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador, cuya finalidad es normar los procesos de graduación para que se asuman institucionalmente, a fin de facilitar el acceso los mismos, garantizando una adecuada calidad académica de los procedimientos.

2.2 RESEÑA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Apenas realizada la independencia de Centroamérica, el Estado de El Salvador quiso tener su colegio de educación superior. En consecuencia, el 29 de abril de 1825 se publicó el decreto legislativo siguiente:

⁶ UCA Editores, *La Educación en El Salvador de Cara al Siglo XXI*, p. 433

Artículo 1. Que se establezca un Colegio de educación científica para jóvenes que, por su índole, talento y disposición, indiquen ser aptos y capaces de recibirla.

La ley fue dada pero quedó sin efecto. Los Doctores Antonio José Cañas, Isidro Menéndez y Narciso Monterrey instaron repetidas veces para que se ejecutara el decreto. Ellos “deseaban tener un centro propio en que proporcionar uniforme y gratuitamente la enseñanza y educación moral a los jóvenes que aspirasen a la carrera de las letras”⁷. Los obstáculos que encontraron fueron la penuria del erario nacional y la carencia de profesores adecuados.

“El General Francisco Malespín era comandante general del ejército y ejercía una influencia decisiva sobre los actos del Presidente Juan Nepomuceno Fernández Lindo Zelaya. Convocada por éste la Asamblea Constituyente de 1841, en la cual tuvo asiento el Presbítero Narciso Monterrey, Malespín gestionó con verdadero ardor que en ella se diera curso a la solicitud tanto tiempo acariciada por aquellos ilustres patriotas. Efectivamente, el 16 de febrero de 1841 la Asamblea decretó que se estableciera una universidad y un colegio de educación”⁸, así fue fundada la Universidad de El Salvador (UES). Su primer rector fue Presbítero Crisanto Salazar. “Desde su creación en 1841 hasta 1965, la UES fue la única universidad existente en El Salvador.”⁹

La Universidad de El Salvador inició su labor académica el 11 de agosto de 1843. La primera matrícula fue de ocho estudiantes, uno de los cuales terminó satisfactoriamente sus estudios. Desde su fundación, fue constituida como institución autónoma, con gobierno descentralizado del control estatal, pero su tradicional posición crítica y su objetividad en los enfoques a los problemas nacionales han chocado inevitablemente con los intereses económicos e ideológicos de los grupos dominantes. La UES ha participado activamente en el desarrollo de los acontecimientos políticos del país y su relación con el Estado ha sido muy conflictiva.

⁷ Ministerio de Educación, *Historia de El Salvador*, p. 243

⁸ Ministerio de Educación, Op. Cit., p. 243

⁹ UCA Editores, *La Educación en El Salvador de Cara al Siglo XXI*, p. 420

De 1955 a 1972, la UES logró un rápido avance en su desarrollo académico. En la década de los 60, la Universidad comprendió la necesidad de adquirir la capacidad académica para formar técnicos, profesionales y científicos en los distintos campos del saber. Realizó esfuerzos por formar personal académico con alto nivel científico, fundándose al principio los departamentos de Ciencias Naturales y Matemática, luego el Instituto de Ciencias Naturales y más tarde la Facultad de Ciencias, estando a la cabeza de la Universidad el Doctor Fabio Castillo como Rector.

2.2.1 ESTRUCTURA ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

La UES, para el desarrollo académico ha considerado tres áreas del conocimiento y cada una de ellas agrupa diferentes Facultades así:

- AREA DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD:
 - Facultad de Medicina
 - Facultad de Odontología
 - Facultad de Química y Farmacia
- AREA DE CIENCIAS SOCIALES:
 - Facultad de Ciencias y Humanidades
 - Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
 - Facultad de Ciencias Económicas
- AREA DE LAS CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICA Y TECNOLOGÍA:
 - Facultad de Ingeniería y Arquitectura
 - Facultad de Ciencias Agronómicas
 - Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

La UES también cuenta con dos institutos:

- Instituto Universitario de Educación de la Universidad de El Salvador (IUE)
- Instituto de Estudios Históricos, Antropológicos y Arqueológicos de El Salvador (IEHAA)

2.2.2 FACULTAD MULTISCIPLINARIA ORIENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Se fundaron dos centros Universitarios, el de “Occidente en la Ciudad de Santa Ana, el 16 de mayo de 1966, que luego se convirtió en Facultad Multidisciplinaria de Occidente en 1992, y el Centro Universitario de Oriente, con sede en la ciudad de San Miguel, el 17 de junio de 1969, el cual también se convertiría en Facultad Multidisciplinaria Oriental en 1992 según acuerdo N° 39-91-95-IX del Consejo Superior Universitario. El Centro Universitario Paracentral nace ya con un currículo innovado el 27 de abril de 1989; el 4 de junio de 1992 se convierte en Facultad Multidisciplinaria Paracentral.”¹⁰

Haciendo énfasis en la Facultad Multidisciplinaria Oriental (FMO), sus actividades académicas “iniciaron en dos locales alquilados en el centro de la ciudad, con un total de 91 alumnos. Ante estas circunstancias, el gerente Doctor Ángel Góchez Marín se interesó por la compra de un terreno de 108 manzanas ubicadas en el Cantón El Jute, Km. 144 ½ carretera a Usulután, jurisdicción del municipio de San Miguel.

Fue hasta el año de 1984 que la FMO se trasladó al terreno antes mencionado cuando ya contaba con infraestructura para iniciar actividades con el fin de optimizar y extender los servicios de investigación universitaria en la zona oriental.

La FMO está organizada académicamente en los siguientes Departamentos:

- Departamento de Medicina
- Departamento de Ciencias Agronómicas
- Departamento de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
- Departamento de Ciencias Naturales y Matemáticas
- Departamento de Química y Farmacia
- Departamento de Ciencias y Humanidades
- Departamento de Ingeniería y Arquitectura

¹⁰ Editorial UES, *Conozcamos la UES*, p. 8-9

- Departamento de Ciencias Económicas”¹¹

Este último Departamento esta conformado por las carreras de Licenciatura en Economía, Licenciatura en Administración de Empresas y Licenciatura en Contaduría Pública.

2.2.3 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR Y SECCION DE CONTADURÍA PUBLICA

La Facultad de Ciencias Económicas se fundó el 7 de Febrero de 1946 con el nombre de Facultad de Economía y Finanzas. La Corporación de Contadores de El Salvador solicitó al entonces Rector de la Universidad, Dr. Carlos A. Llerena, la creación de dicha facultad. El Dr. Llerena inició las gestiones correspondientes para convertir en realidad tan loable proyecto, contando con la colaboración de la Corporación de Contadores de El Salvador y de grupos de personas relacionadas con la Economía de la Nación para que hicieran aportes en efectivo con el fin de financiar el primer año de estudios de la naciente facultad. Por otra parte, los estudiantes matriculados en el primer año de iniciación de labores, contribuyeron en forma efectiva aportando la suma de diez colones mensuales cada uno, hasta el mes de septiembre del mismo año. Así fue como la Facultad de Economía y Finanzas, inició sus labores docentes el 17 de mayo de 1946 con una matricula de 183 alumnos, entre los cuales se contaban bachilleres, contadores y tenedores de libros. El nombre de la facultad con que había iniciado sus labores se dividió en dos para convertirse en la Facultad de Ciencias Económicas y desde entonces albergo en su seno las Escuelas de Administración de Empresas y Economía.

Posteriormente, en 1967 y a iniciativa del decano de la Facultad de Ciencias Económicas de esa época se hicieron gestiones con el propósito de enviar algunos profesionales en Administración de Empresas y Contadores Públicos Certificados a realizar estudios en el extranjero (México), con el interés básico que estas personas adquirieran experiencia sobre la metodología utilizada y el uso de nuevas técnicas en las carreras de Administración de Empresas y Contaduría Pública dentro de la Facultad de Ciencias Económicas.

¹¹ Peñate, Norma Elisa, *Propuesta de Implantación de la Sección de Auditoria Interna en FMO*. ps. 3-5

A principios del año 1968 se creó la Escuela de Contaduría Pública como una dependencia de la Facultad de Ciencias Económicas, convirtiéndose así en impulsora de la formación académica para el profesional en Contaduría Pública. A partir de ese año, la UES impulsa el desarrollo de la carrera Licenciatura en Contaduría Pública.

2.2.4 LOS INTENTOS DE REFORMA UNIVERSITARIA

A través de los años, la Universidad de El Salvador ha intentado varias reformas académicas internas, tendientes a modernizar la Universidad y a ponerla al servicio efectivo de la solución de los problemas nacionales.

A fines de la década de los cuarenta, se introdujeron cambios importantes en materia de reforma académica. Se impulsó la investigación científica a través de la fundación del Instituto Tropical de Investigaciones Científicas y se iniciaron publicaciones sobre ciencias naturales y el medio tropical.

En 1950, los estudiantes plantearon reformas que hablaban de “participación estudiantil en el gobierno universitario, de extensión universitaria, de vinculación de los programas académicos con los problemas nacionales, de libertad de cátedra, de autonomía universitaria, y otros. Estas presiones fueron factores determinantes para que la Constitución Política de 1950 otorgara a la Universidad de El Salvador autonomía en el aspecto docente, administrativo y económico”¹². En 1951 se dictó la Ley Orgánica de la Universidad, la cual dio a los profesores, estudiantes y profesionales una participación activa y paritaria en el gobierno universitario. A partir de entonces los órganos de gobierno académico en todos los niveles se constituyen a través de elecciones directas y con voto secreto. Las reformas de 1950 dieron las bases para impulsar cambios en la Universidad, pero no lograron avanzar las transformaciones requeridas para establecer el nuevo tipo de universidad que se pretendía. No fue sino hasta 1963 que otro movimiento de reforma universitaria inició cambios más tangibles.

¹² UCA Editores, *La Educación en El Salvador de Cara al Siglo XXI*, p. 421

La reforma de 1963, impulsada por el rector de la Universidad de El Salvador, doctor Fabio Castillo, y apoyada por grupos de izquierda, tenía como propósito principal redefinir el papel de la UES para ponerla al servicio directo de la solución de los grandes problemas nacionales. La reforma implicaba un “nuevo tipo de profesor, un nuevo tipo de estudiante, un nuevo tipo de sistemas evaluativos, un nuevo tipo de sistema de enseñanza”.¹³

A comienzos de la década de los sesenta, el número de estudiantes que egresaba de la educación secundaria apto para ingresar en la universidad había aumentado en forma considerable. Ello ejercía una presión importante sobre la capacidad de la Universidad para satisfacer las necesidades de educación superior de la población. En este período también se manifestaba claramente la necesidad de mejorar y aumentar la capacidad de infraestructura de la universidad. Además, se sumaba el problema de que los docentes eran insuficientes, “faltaban profesores con dedicación exclusiva. La mayoría de los docentes eran profesionales de tiempo completo que dedicaban sólo unas horas a enseñar en la universidad. En la mayoría de las facultades no se realizaban labores de investigación ni había orientación para estudiar la realidad nacional. No había laboratorios ni bibliotecas adecuadas, los currículos eran rígidos y los sistemas de evaluación eran poco claros o no existentes”¹⁴.

2.2.5 PLANES DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA

El contador público profesional debe ser preparado con una formación integral que lo capacita para enfrentar el reto que representa atender los requerimientos de los sectores públicos y privados de una sociedad cada vez más exigente, cuyos problemas de índole financiera, económica y administrativa presentan una complejidad creciente que ameritan ser afrontadas analíticamente con responsabilidad, honestidad y destreza. Con este afán, se ha modificado el Plan de Estudio de la carrera. Han existido cuatro Planes de Estudio activos, los cuales son:

¹³ UCA Editores, *Op. Cit.*, p. 423

¹⁴ UCA Editores, *Idem*, p. 424

1. Plan de Estudio 1967. Sirvió de base para dar inicio a la carrera de Contaduría Pública en el año de 1968. Comprendía 23 asignaturas y 5 optativas, estaba compuesto principalmente por 10 contabilidades, 2 auditorías y 2 derechos. Las asignaturas de auditoría eran Auditoría I y Auditoría II.
2. Plan de Estudio 1970 Reformado. Se le denominó así porque existió un Plan de Estudio 1970, pero no tuvo vida académica por no presentar cambios con relación al de 1967. Comprendió 36 asignaturas entre las cuales se encontraban 11 contabilidades, 3 auditorías y 3 derechos. Las asignaturas de auditoría eran Auditoría I, Auditoría II y Auditoría III.
3. Plan de Estudio 1973. El Consejo Superior Universitario lo aprueba totalmente en septiembre de 1974. Comprendía 40 asignaturas, compuesto principalmente por 16 relacionadas a contabilidad, 3 auditorías y 4 derechos. Las auditorías se mantenían en Auditoría I, Auditoría II y Auditoría III.
4. Plan de Estudio 1994. Aprobado totalmente en 1996 pero es puesto en marcha desde 1994 después de aprobada la 'Propuesta Inicial de Reforma de Planes de Estudio' en septiembre de 1993. Es el Plan utilizado en el año 2003, compuesto por 44 asignaturas, entre las cuales destacan por especialidad 13 contabilidades, 4 auditorías y 6 derechos. Las asignaturas de auditoría son: Auditoría I, Auditoría II, Auditoría de Sistemas y Seminario de Auditoría.

Cabe mencionar que, en el año de 1991, la Escuela de Contaduría Pública de la UES emite un Plan de Estudio para la carrera, el cual fue utilizado en forma transitoria en los años de 1992 y 1993, pero nunca fue legalizado por el Consejo Superior Universitario. Este Plan de Estudio gozó de vida académica más no de existencia académica.

El último Plan de Estudio, es decir, Plan 1994, recomienda a los docentes respectivos revisar, modificar y actualizar las diferentes asignaturas, es decir, los Programas de Estudio, después de cada ciclo académico. Los cambios serán aprobados por Consejo Técnico, Junta Directiva y Asamblea de Docentes. Además, sugiere que el Plan sea sometido a una evaluación estructural después de implementado. Desde 1994 no existe evidencia de que se haya llevado a cabo alguna revisión.

2.3 HISTORIA DE LA CONTADURÍA PÚBLICA EN EL SALVADOR

Hasta principios del siglo XX, las entidades gremiales existentes en El Salvador eran las formadas por artesanos y obreros. El 17 de octubre de 1910 se forma la Sociedad de Empleados de Comercio para agrupar a los laborantes de ese sector, más con fines de esparcimiento social y cultural que estrictamente gremial. Actualmente esta institución es conocida como SEPES o ASEPES.

Los miembros de la Sociedad de Empleados de Comercio eran oficinistas empleados de comercio, contadores y otros. Los contadores, con fecha 5 de octubre de 1930 fundan la Asociación de Contadores de El Salvador, que posteriormente cambio a Corporación de Contadores de El Salvador, tal como se conoce actualmente.

Por decreto legislativo No 57, publicado en el Diario Oficial No 233 del 15 de octubre de 1940, fue dada la Ley del Ejercicio de las Funciones del Contador Público, creándose el Consejo Nacional de Contadores Públicos, como organismo regulador, quien el 26 de marzo de 1941 dicta las “Reglas de Ética Profesional para los Contadores Públicos Certificados” las que fueron respaldadas en el Acuerdo Ejecutivo No 527 de la misma fecha, publicado en el Diario Oficial del 29 de marzo del mismo año

“La primera gremial de profesionales de la Contaduría Pública del país nace con la Asociación de Contadores Públicos de El Salvador, a la cual fue concedida la personalidad jurídica por medio del Acuerdo Ejecutivo N° 889 del 5 de octubre de 1962, publicado en el Diario Oficial No 213, Tomo N° 197 del 21 de noviembre del mismo año.

Por medio del Acuerdo Ejecutivo N° 2479 del 9 de septiembre de 1965, publicado en el Diario Oficial del 28 de Octubre de 1965, emerge como persona jurídica la segunda gremial con el nombre de Colegio Salvadoreño de Contadores Públicos.”¹⁵

¹⁵ Zárata, Alfonso, *Hitos de la Contaduría Pública en El Salvador*, ps. 2-3

El 4 de Abril de 1968, la ya conocida Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador, crea la Escuela de Contaduría Pública, anexa a la Escuela de Administración de Empresas; el Plan de Estudios fue diseñado para cinco años, los primeros dos para áreas básicas (áreas comunes para las tres escuelas existentes en la Facultad) y los últimos, para áreas especializadas. Egresaron los primeros cinco estudiantes en 1972.

Por Decreto Legislativo N° 671 del 8 de mayo de 1970, publicado en el Diario Oficial N° 140, Tomo N° 228, del 31 de julio de 1970, se promulgó el Código de Comercio. Por este instrumento jurídico se regula en el país la función de la Auditoría Externa y se crea el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría, sustituyendo al Consejo Nacional de Contadores Públicos.

En el Diario Oficial del 10 de Junio de 1977 se publica el Acuerdo Ejecutivo N° 419 del 29 de abril del mismo año, a través del cual se otorga la personalidad al Colegio de Contadores Públicos Académicos de El Salvador.

La “Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública” esta contenida en el Decreto N° 828 del 26 de enero de 2000, el cual fue publicado en el Diario Oficial N° 42, Tomo N° 346 del 29 de febrero del mismo año y ella responde a la ley especial que regula su ejercicio a que se refiere el artículo 290 del Código de Comercio. Por este instrumento legal desaparece el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría y se crea el actual Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría.

2.4 ANTECEDENTES DE LA FUNCIÓN DE AUDITORIA

Toda organización se auxilia de recursos humanos y económicos para lograr sus objetivos y metas. Frecuentemente, los recursos económicos provienen de individuos o grupos que se encuentran distanciados de las operaciones internas de las organizaciones. Por ello, las organizaciones deben presentar informes administrativos acerca de sus propios recursos y el uso que a ellos se les da.

De la profesión de Contador Público, una de las funciones principales es la de emitir dictámenes independientes y calificados acerca de los informes administrativos, con base en un análisis de la información objetiva subyacente a datos proporcionados. A esta función se le ha llamado auditoría. Aunque la función de auditoría fue reconocida como profesión hasta en 1862 bajo la Ley Británica de Sociedades Anónimas, se encuentra evidencia que la auditoría ha existido desde tiempos muy antiguos.

2.4.1 ANTECEDENTES A NIVEL MUNDIAL

Los primeros sistemas administrativos que pueden ser considerados como registros contables y que producían documentos financieros para tomar decisiones, tienen su origen en el antiguo Egipto. La recaudación de tributos para el faraón, generalmente entregados en especie, requería de toda una estructura que incluía no sólo a los escribas, sino también a los agrimensores para el cálculo de los sembrados para fijar el monto de los tributos por la cosecha esperada. La unión de dos imperios, el del bajo Nilo y el del alto, produjo la división política y económica del Imperio Unido en sesenta distritos, cuyo esquema de recaudación era confiado a funcionarios locales que dependían del tesoro general, quienes a su vez entregaban diariamente cuenta al gran visir, única persona autorizada a realizar una revisión antes de informar al faraón sobre las finanzas del reino. Ya en estos tiempos se observaba cómo una actividad se desarrollaba en etapas, entre ellas, la de planear, registrar, controlar, revisar e informar.

El origen exacto de las auditorías de informes financieros se puede situar en el siglo XV. Algunas familias pudientes establecidas en Inglaterra exigían el mantenimiento de las cuentas de su residencia por dos escribanos diferentes, este hecho pone de manifiesto que se tomaban medidas para evitar desfalcos y fraudes en dichas cuentas. Los soberanos recurrían a los servicios de auditores para asegurarse de que no había fraude en las cuentas manejadas por los administradores de sus bienes.

A medida se desarrolló el comercio, surge el mecanismo de intercambio comercial consistente en que el que se dedicaba a ejercer el comercio servía de enlace entre los grupos

de productores y consumidores. El auge que el comercio cobró en la sociedad feudalista, propició la necesidad de implantar modalidades de revisiones independientes para asegurarse de la adecuación y fiabilidad de los registros y los controles. Con estos eventos que impulsaron el desarrollo del mercantilismo, Eduardo I de Inglaterra, a finales del siglo XIII, da los primeros pasos para normar el ejercicio de la auditoría, acreditando a quienes dominaban dicha técnica como auditores. Esto da inicio a la creación de asociaciones como: Los Consejos Londinenses, El Consejo de Contadores de Venecia y el Tribunal de Cuentas de París.

La Revolución Industrial, que modificó el proceso productivo, incrementando el volumen de producción, logró que la técnica de auditoría cobrará mayor auge, de tal manera que en los complejos industriales, las empresas reconocieron la importancia del análisis y la verificación periódica de los balances por parte de auditores profesionales. Dio como resultado una actividad altamente tecnificada que se convirtió en la Auditoría Independiente cuya función es “dar fe”. Esta nueva modalidad provocó el rápido desarrollo de los Institutos de Contadores Autorizados, primero en Escocia y después en Inglaterra. Se implementaron las primeras normas de ética para consolidar la independencia, se dictaron reglas de aplicación uniforme y se formaron conceptos de capacidad profesional y responsabilidades de auditores.

Como se mencionó anteriormente, la auditoría fue reconocida como profesión en 1862 bajo la Ley Británica de Sociedades Anónimas y el reconocimiento general tuvo lugar durante el período de mandato de la Ley: “Un sistema metódico y normalizado de contabilidad era deseable para una adecuada información y para la prevención del fraude”. También reconocía “una aceptación general de la necesidad de efectuar una revisión independiente de las cuentas de las pequeñas y grandes empresas”.

Desde 1862 hasta 1905, la profesión de auditoría creció en Inglaterra, y se introdujo hacia los Estados Unidos en 1900, donde ya se había fundado la ‘Asociación Americana de Contadores Públicos’ en 1887 en la ciudad de Nueva York. En 1890, en la misma ciudad se constituyó la ‘Escuela de Comercio, Contabilidad y Finanzas’. “En 1902 se fundó la

‘Federación de Sociedades de Contadores Públicos de los Estados Unidos’. Tres años más tarde a través de convenios, se fusionaron la ‘Asociación de Contadores Públicos Americanos’ con la ‘Federación de Sociedades de Contadores Públicos de los Estados Unidos’. De esta fusión, surge en 1916 el ‘Instituto Americano de Contadores’ (AICPA), que es la mayor organización en Estados Unidos en materia de contaduría. Se convirtió en ‘Instituto Americano de Contadores Públicos’ en 1957.”¹⁶ La profesión se desarrolló rápidamente en América después de la Primera Guerra Mundial. Existían concepciones erróneas acerca de la función de los auditores independientes, por lo que en 1917 el Tribunal Federal de Reserva publicó un documento preparado por el “Instituto Americano de Contadores” estableciendo procedimientos uniformes de contaduría. Este pronunciamiento técnico en los Estados Unidos fue el primero de los que serían emitidos por la colectividad profesional americana del siglo XX.

En 1967, en el Noveno Congreso Internacional de Contadores celebrado en París, se formó un grupo de trabajo para considerar las necesidades internacionales de la profesión y presentar recomendaciones en el Décimo Congreso Internacional de Contadores que se celebraría en Sydney en 1972. Esto fue el inicio de lo que sería el Comité de Coordinación Internacional para la Profesión de Contabilidad, el cual funcionó hasta octubre de 1977, cuando se estableció la Federación Internacional de Contadores (IFAC). La IFAC representa la profesión de contabilidad mundialmente, trabajando para mejorar la coordinación de la profesión y manejando todos los demás aspectos manejados con ellas, tales como políticas generales, normas generales de auditoría, guías de ética, formación de contadores, contabilidad general, contabilidad para el sector público, relación con otras organizaciones internacionales, etc.

La misión de la IFAC es “el desarrollo y enriquecimiento de una profesión contable que sea capaz de proporcionar servicios de una consistente alta calidad para el interés público”. Al trabajar por esta misión, el Consejo de la IFAC ha establecido el Comité Internacional de Prácticas de Auditoría (IAPC) para desarrollar y emitir normas y declaraciones de auditoría y servicios relacionados, con el objetivo de mejorar el grado de uniformidad de las prácticas

¹⁶ Amaya, David, Tesis: *Guía para realizar una auditoría de estados financieros*. p. 22

de auditoría en todo el mundo. En junio de 1994 emite las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) para ser aplicadas en el desarrollo de las auditorías de estados financieros, y las auditorías de otra información y de servicios relacionados, con la adaptación necesaria, uniformando criterios para brindar información útil y confiable a los usuarios de la información financiera.

2.4.2 ANTECEDENTES A NIVEL NACIONAL

El Salvador contrató una firma de auditoría inglesa en 1929, con el propósito de ejercer auditorías a los hacendados cafetaleros, dos de estos auditores se quedaron ejerciendo en el país de 1929 a 1939. En 1930 se fundó la Corporación de Contadores de El Salvador, sentándose así las bases para la organización legal del ejercicio de la profesión de Contaduría Pública. El Estado reconoció el título de Contador como profesión en 1939.

El otorgamiento de exámenes para la opción a la calidad de Contador Público Certificado (C.P.C.) se da en dos épocas:

- En los años de 1942 a 1971 eran otorgados por el Consejo Nacional de Contadores Públicos.
- Sin embargo en el año de 1967 se autorizó al Ministerio de Educación otorgar la calidad de Contador Público Certificado (C.P.C.). La evolución de la Contaduría Pública en nuestro país se fortaleció cuando la Universidad de El Salvador creó en el año de 1968 la Escuela de Contaduría Pública, dependiendo de la Facultad de Ciencias Económicas, aportando así un enfoque académico en el ejercicio de la profesión, mediante una estructura a nivel universitario.

Consecuentemente en el año de 1970, el Estado consolida la profesión de la Contaduría Pública, estableciendo los requisitos mínimos legales para ejercerla, según Decreto Legislativo No. 671, publicado en el Diario Oficial No. 140 del 31 de julio del mismo año. Al entrar en vigencia del nuevo Código de Comercio, 1971, se establecen requisitos para ejercer la función de auditor y se realizan modificaciones en lo referente al ejercicio de la

auditoría externa. También se faculta al Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría para otorgar la calidad de Contador Público Certificado mediante exámenes reglamentarios. El 31 de diciembre de 1980 se dejan de emitir las credenciales de Contador Público Certificado, por lo que a partir de 1981 existe sólo la profesión universitaria, de esta manera se da lugar a una nueva dinámica de formación profesional, donde las exigencias del medio económico demandaban profesionales con preparación académica eficiente.

Se han establecido asociaciones profesionales en torno a la profesión como la Corporación de Contadores de El Salvador, El Colegio de Contadores Públicos Académicos de El Salvador, así como también la Asociación de Auditoría Interna de El Salvador (AUDISAL) cuya misión es resaltar la importancia de la Auditoría Interna como rama especializada dentro de la profesión de la Contaduría Pública.

El 5 de mayo de 1998, se fusionan la Asociación de Contadores Públicos de El Salvador, El Colegio Salvadoreño de Contadores Públicos y El Colegio de Contadores Públicos Académicos de El Salvador, para constituir el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos, confiriéndosele al carácter de persona jurídica a través del acuerdo del Ministerio del Interior N° 524 de fecha 10 de julio del mismo año.

La visión del Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos (ISCP) está orientada a establecer y promover un programa de educación continua que potencie la profesión de Contaduría Pública y Auditoría a niveles de calidad, permitiendo al contador público conocimientos y destrezas que contribuyen en una actualización permanente para enfrentar los nuevos requerimientos que la comunidad de negocios demanda, para lograr un mejor perfil técnico y profesional en beneficio de la sociedad salvadoreña.

El 26 de enero de 2000, mediante el Decreto Legislativo N° 828, se dio vida a la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, la cual tiene por objeto regular el ejercicio de la profesión de la Contaduría Pública, la función de la Auditoría, y los derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que las ejerzan (Art. 1 Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría).

CAPITULO III

3. MARCO TEÓRICO

3.1 FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA AUDITORÍA

Auditar es el proceso de “acumular y evaluar evidencia, realizado por una persona independiente y competente acerca de la información cuantificable de una entidad económica específica, con el propósito de determinar y informar sobre el grado de correspondencia existente entre la información cuantificable y los criterios establecidos”¹⁷.

La auditoría es un proceso sistémico para obtener y evaluar evidencia de una manera objetiva respecto de las afirmaciones concernientes a actos y eventos económicos, para determinar el grado de correspondencia entre las afirmaciones y criterios establecidos para comunicar los resultados a los usuarios interesados.

Se considera a la auditoría como un examen sistémico de los estados financieros, registros y transacciones relacionadas para determinar la adherencia a los principios de contabilidad generalmente aceptados, a las políticas de dirección o a cualquier otro requerimiento técnico o legal establecido.

La auditoría no es una continuación del campo de la contabilidad, sino que se encarga de la revisión de los estados financieros y las políticas administrativas para expresar una opinión profesional sobre todo ello.

Los estados financieros están libres de la influencia de la dirección si son revisados por auditor independiente, por lo que el propósito de cualquier clase de auditoría sería el de añadir cierto grado de validez al objeto de la revisión. Las políticas de dirección se llevan a cabo con mayor eficacia si los procedimientos regulados por dichas políticas son objeto de revisión.

¹⁷ Arens, Alvin A., *Auditing: An Integrated Approach*, p. 3

3.1.1 FILOSOFIA DE LA AUDITORIA

Al desarrollar su “filosofía de la auditoría”, Mautz y Sharaf¹⁸ sostuvieron que hay cinco conceptos fundamentales en auditoría:

1. Evidencia: Incluye todas las influencias de la mente de un auditor que afecten su juicio acerca de la exactitud del objeto de estudio.
2. Debido Cuidado del Auditor: Requiere una revisión crítica a cualquier nivel de supervisión del trabajo efectuado y del criterio ejercido por quienes colaboraron en la realización del examen o revisión.
3. Presentación Adecuada: Se refiere a la propiedad en la contabilidad, desglose adecuado y obligación de auditar.
4. Independencia: El auditor no debe estar influenciado por ninguna persona de la unidad objeto de su revisión, debe tener un enfoque independiente y estar libre de influencias y prejuicios.
5. Conducta Ética: El auditor debe llevar a cabo su trabajo dentro de un marco de un código profesional de ética. Este código puede consistir en unas afirmaciones generales de conducta o reglas específicas que definan procedimientos inaceptables.

3.1.2 NATURALEZA Y CLASIFICACION DE LA AUDITORIA

La auditoría, además de revisar los estados financieros, también revisa las políticas de dirección y de procedimientos específicos que relacionados entre sí forman la base para obtener suficiente evidencia acerca del objeto de la revisión con el propósito de expresar una opinión profesional sobre todo ello, añadiéndole cierto grado de validez. Por tanto, la naturaleza de la auditoría es dar seguridad a los usuarios de la información contable y financiera de que lo expresado por la gerencia de una empresa en los estados financieros es razonablemente confiable.

¹⁸ Sharaf, Hussein A., *The Philosophy of Auditing*, p. 14

La auditoría profesional puede ser clasificada, de forma general, en cuatro ramas de acuerdo con aquellos que realizan la auditoría. Estas son:

- Auditoría Independiente (Externa): Es el examen llevado a cabo por el Contador Público independiente sobre los estados financieros básicos, registros contables, documentos anexos u otros para los que sea contratado, con el objeto de expresar una opinión profesional sobre la razonabilidad de los mismos, abarcando su examen, las actividades financieras y económicas que correspondan a la entidad.
- Auditoría Interna: Representa un activo de la dirección que funciona para medir y evaluar la efectividad de otros controles. Su objetivo es el de “asistir a todos los miembros de la dirección en relación al cumplimiento de sus responsabilidades, al facilitarles análisis, evaluaciones, recomendaciones y comentarios pertinentes, relativos a las actividades que revisa”¹⁹. Es una actividad apreciativa que, en forma independiente, se desarrolla dentro de una organización como control administrativo.
- Auditoría Gubernamental: Examina y evalúa en las entidades y organismos del sector público “las transacciones, registros, informes y estados financieros, la legalidad de las transacciones, el control interno financiero, la planificación, organización, ejecución y control interno administrativo, la eficiencia, efectividad y economía en el uso de recursos humanos, ambientales, materiales, financieros y tecnológicos, los resultados de las operaciones y el cumplimiento de objetivos y metas”²⁰.
- Auditoría Fiscal: Es el examen por medio del cual se rinde una opinión profesional independiente sobre la razonabilidad de los valores declarados por el contribuyente, los cuales deberán presentar la situación fiscal y los resultados de las operaciones a una fecha determinada. Es realizada por el Ministerio de Hacienda con el fin de revisar documentos que respalden a empresas legalmente establecidas y evitar que sus operaciones sean desviadas.

¹⁹ Stettler; *Auditing Principles*, p. 7

²⁰ Ley de la Corte de Cuentas de la República, art. 30

3.1.3 NORMATIVAS TÉCNICAS QUE RIGEN LA AUDITORIA

Las normas y procedimientos son dos tipos generales de guías utilizadas por los auditores. De acuerdo con el Instituto Americano de Contadores Públicos Titulados (AICPA), las normas de auditoría difieren de los procedimientos de auditoría en que los procedimientos se refieren a actos a ser realizados, mientras que las normas tratan con medidas de calidad de lo realizado por estos actos y de los objetivos a conseguir por la utilización de procedimientos emprendidos. Las normas de auditoría, con distinción de los procedimientos de auditoría, afectan no sólo a las cualidades profesionales del auditor, sino también al juicio ejercido por él, en la realización de su examen y de su informe.

La práctica profesional de la auditoría se rige por las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS), las cuales fueron adoptadas por los miembros del AICPA en 1948 y 1949.

Las NAGAS son las siguientes:

a) NORMAS GENERALES

- El examen debe ser efectuado por una persona o personas que tengan el adecuado entrenamiento técnico y habilidad como auditor.
- En todos los asuntos relativos al encargo, el auditor o auditores deben mantener una actitud mental de independencia.
- Debe ejercerse un debido cuidado profesional en la realización del examen y en la preparación del informe.

b) NORMAS DE EJECUCION DEL TRABAJO

- El trabajo debe ser adecuadamente planificado y los asistentes, si hubiese alguno, deben ser propiamente supervisados.
- Debería existir un estudio y evaluación adecuados del control interno existente como base de la confianza depositada en el mismo, y para la determinación del alcance resultante de las pruebas a las que deberán limitarse los procedimientos de auditoría.

- Deberá obtenerse suficiente y competente evidencia mediante la inspección, observación, preguntas y confirmaciones, para proporcionar bases razonables para expresar una opinión acerca de los estados financieros bajo examen.

c) NORMAS DEL INFORME

- El informe debe exponer si los estados financieros han sido presentados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
- El informe debe exponer si tales principios han sido consistentemente observados en el período actual en relación con el período anterior.
- Los desgloses informativos en los estados financieros se considerarán como adecuadamente razonables, a menos que estén expuestos de otra forma en el informe.
- El informe deberá contener la expresión de una opinión en relación a los estados financieros considerados en su conjunto, o una mención al efecto de que no puede expresarse una opinión. En todos los casos en los que el nombre de un auditor sea relacionado con los estados financieros, el informe deberá contener una clara indicación del carácter del examen del auditor, si hubiese alguno, y del grado de responsabilidad que asume.

El Consejo de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), en su afán de cumplir su misión constitutiva, la cual es “el desarrollo y enriquecimiento de una profesión contable que sea capaz de proporcionar servicios de una consistente alta calidad para el interés público”, ha establecido el Comité Internacional de Prácticas de Auditoría (IAPC), para desarrollar y emitir normas y declaraciones de auditoría y servicios relacionados. La emisión de dichas normas se hace con la intención de mejorar el grado de uniformidad de las prácticas de auditoría y servicios relacionados en todos los países a nivel mundial.

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) contienen los principios básicos y procedimientos esenciales, mientras que las Declaraciones Internacionales de Auditoría proporcionan ayuda práctica a los auditores en la instrumentación de las normas para fomentar la correcta aplicación.

El procedimiento de trabajo del IAPC es seleccionar las materias esenciales de la auditoría para estudiarlas detalladamente, y definen una segregación del contenido como sigue (con la respetiva codificación):

100-199 Asuntos Introdutorios

- 100 Trabajos para atestiguar
- 110 Marco de referencia de NIA's

200-299 Responsabilidades

- 200 Objetivo y principios generales que gobiernan una auditoría de Estados Financieros
- 210 Términos de los trabajos de auditoría
- 220 Control de calidad para el trabajo de auditoría
- 230 Documentación
- 240 Responsabilidad del auditor de considerar el fraude y error en una auditoría de Estados Financieros
- 240 A Fraude y Error
- 250 Consideraciones de leyes y reglamentos en una auditoría de Estados Financieros
- 260 Comunicación de asuntos de auditoría con los encargados del mando

300-399 Planeación

- 300 Planeación
- 310 Conocimiento del negocio
- 320 Importancia relativa de la auditoría

400-499 Control Interno

- 400 Evaluación del Riesgo y Control Interno
- 401 Auditoría en un ambiente de sistemas de información por computadora
- 402 Consideraciones de auditoría relativas a entidades que utilizan organizaciones de servicios

500-599 Evidencia de Auditoría

- 500 Evidencia de auditoría

- 501 Evidencia de auditoría – Consideraciones adicionales para partidas específicas
- 505 Confirmaciones externas
- 510 Trabajos iniciales – Balances para apertura
- 520 Procedimientos analíticos
- 530 Muestreo en la auditoría y otros procedimientos de pruebas selectivas
- 540 Auditoría de estimaciones contables
- 550 Partes relacionadas
- 560 Hechos posteriores
- 570 Negocio en marcha
- 580 Representaciones de la administración
- 600-699 Uso del trabajo de otros
 - 600 Uso del trabajo de otro auditor
 - 610 Consideración del trabajo de auditoría interna
 - 620 Uso del trabajo de un experto
- 700-799 Conclusiones y Dictamen de Auditoría
 - 700 El dictamen del auditor sobre los Estados Financieros (nueva)
 - 700 A El dictamen del auditor sobre los Estados Financieros (vigente)
 - 710 Comparativos
 - 720 Otra información en documentos que contienen Estados Financieros auditados
- 800-899 Áreas Especializadas
 - 800 El dictamen del auditor sobre compromisos de auditoría con propósito especial
 - 810 El examen de información financiera prospectiva
- 900-999 Servicios Relacionados
 - 910 Trabajos para revisar Estados Financieros
 - 920 Trabajos para realizar procedimientos convenidos respecto de información financiera
 - 930 Trabajos para compilar información financiera
- 1000-1100 Declaraciones Internacionales de Auditoría

- 1000 Procedimientos de confirmación entre bancos
- 1001 Ambientes de CIS – Microcomputadoras independientes
- 1002 Ambientes de CIS – Sistemas de Computadoras en línea
- 1003 Ambientes de CIS – Sistema de Base de Datos
- 1004 La relación entre supervisores bancarios y auditores externos
- 1005 Consideraciones especiales en la auditoría de entidades pequeñas
- 1006 La auditoría de bancos comerciales internacionales
- 1007 Evaluación del riesgo y el control interno – Características y consideraciones del CIS
- 1008 Técnica de auditoría con ayuda de computadora
- 1009 La consideración de asuntos ambientales en la auditoría de Estados Financieros
- 1010 Auditoría de instrumentos financieros derivados

3.1.4 ASPECTOS LEGALES QUE RIGEN LA AUDITORIA

Los Contadores Públicos que desempeñan el papel de auditores están sometidos a leyes que regulan sus actuaciones. Como resultado de su desempeño profesional, los auditores deben asumir responsabilidades legales por los exámenes e informes que presentan.

En nuestro país existen normativas legales que rigen el ejercicio de la auditoria, entre las más importantes se pueden mencionar: El Código de Comercio y la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, en los cuales se establecen las facultades, obligaciones y compromisos de los profesionales que desempeñan la auditoria. Estos aspectos legales aplican para las auditorias externas, fiscales y gubernamentales en los que se delimitan las obligaciones de los auditores para con sus clientes. Para el caso de auditores gubernamentales existen normativas técnicas y legales que les aplican de manera particular.

En el Código de Comercio se encuentran establecidos aspectos que involucran la actuación del auditor y su cliente, los cuales se detallan como sigue:

Art. 41: Los comerciantes que operen en el país deberán enviar a la oficina que ejerce la vigilancia del estado, dentro de los tres meses siguientes a la expiración de su año social, un informe que contenga:

I- El Balance, los estados financieros y sus anexos; debiendo incluir los informes técnicos elaborados por los Contadores Públicos, según sea el caso.

II- La nómina de los representantes y administradores de la sociedad, incluidos los gerentes, agentes y empleados con facultades de representación.

El incumplimiento de esta obligación será penada en la ley o en el reglamento de la oficina respectiva

Art. 118: Las juntas generales serán ordinarias o extraordinarias. Las ordinarias se reunirán en el domicilio social, por lo menos una vez en el año, en la época fijada en la escritura social.

Las extraordinarias se reunirán cuando las convoquen los gerentes, el auditor, el Consejo de Vigilancia o a falta de ellos, los socios que representen más de una quinta parte de capital social

Salvo pacto en contrario, las convocatorias se harán por medio de cartas certificadas con acuse de recibo, que deberán contener el orden del día y remitirse a cada socio, por lo menos con ocho días de anticipación a la celebración de la junta. Cuando alguno de los socios tuviere su domicilio en un lugar diverso del de la sociedad, se aumentará prudencialmente el plazo.

No será necesario la convocatoria a junta si estuvieren reunidas las personas que representen la totalidad de las participaciones sociales.

Art. 122: Cuando la escritura social lo establezca se procederá al nombramiento de un Consejo de Vigilancia. Los miembros de este Consejo podrán ser los socios o personas extrañas a la sociedad.

En todo caso, se nombrará un auditor que fiscalizará las operaciones de la sociedad, dictaminará sobre los estados contables de la misma y certificará cuando los encuentre correctos.

Art. 182: No podrán llevarse a efecto la disminución del capital hasta que se liquiden y paguen todas las deudas y obligaciones pendientes a la fecha del acuerdo, a no ser que la sociedad obtuviera el conocimiento previo y por escrito de sus acreedores.

No obstante, los administradores podrán cumplir inmediatamente, si el activo excediera del pasivo en el doble de la cantidad de la disminución acordada. En este caso los acreedores de la sociedad podrán exigir el pago inmediato de sus créditos, aun cuando los plazos no hubieran vencido.

En todo caso el auditor externo de la empresa elaborará previa verificación un inventario en el que se apreciarán los bienes sociales al precio promedio en plaza emitiendo certificación del mismo, debiendo enviar dicha certificación dentro de los tres días hábiles siguientes de efectuado a la oficina que ejerce la vigilancia del Estado. El notario autorizante de la escritura social correspondiente, deberá hacer constar en la mismo dicho inventario.

Art. 196: Las aportaciones en especie serán efectuadas según valúo hecho previamente por el auditor autorizado, emitiendo certificación del mismo, debiendo enviar dicha certificación dentro de los tres días hábiles siguientes de efectuado, a la oficina que ejerce la vigilancia del Estado. El notario autorizante de la escritura social correspondiente deberá hacer constar en la misma dicho valúo.

Art. 246: Las actas de las juntas generales de accionistas se asentarán en el libro respectivo; deberán ser firmadas por el presidente y el secretario de la sesión o por dos de los accionistas presentes a quienes la propia junta haya comisionado al efecto.

Cuando por cualquier circunstancia no pudiera asentarse el acta en el libro correspondiente se asentará en el protocolo de un notario.

Del cumplimiento de estas obligaciones responderá solidariamente el presidente de la junta, los administradores y el auditor.

De cada junta se formará un expediente que contendrá los documentos que justifiquen que las convocatorias se hicieron con las formalidades necesarias, en el acta original del quórum al que se refiere el artículo 239, las representaciones especiales dadas para la sesión, los depósitos de acciones en su caso, y los demás documentos relacionados con dicha sesión.

Art. 283: El Balance y el Estado de Perdidas y Ganancias, deberá incluirse en el término improrrogable de tres meses a partir de la clausura del ejercicio social; estará a cargo del administrador único de la junta directiva y será entregado al auditor con los documentos anexos y justificativos del mismo, dentro del plazo indicado.

Art. 284 : El auditor, en el término de treinta días contados desde que recibe el balance y anexos, formulará dictamen sobre el mismo con todas las observaciones y proposiciones que juzgue convenientes.

Art. 285 : El órgano de administración pondrá el balance con sus anexos y con el dictamen, observaciones y propuestas del órgano de vigilancia, a la disposición de los accionistas en los términos indicados en el inciso primero del artículo 236.

Dichos documentos serán acompañados por una memoria anual circunstanciada, referente a la gestión realizada por la administración social durante el ejercicio al que alude el balance.

Art. 286: En la junta general respectiva se discutirán los términos de la memoria anual, sus resultados y las demás cuestiones a que haya lugar, debiendo aquella resolver si se aprueba o rechaza y tomar las medidas que se estime convenientes

Si no se aprueba la gestión, se convocará a nueva junta general para los efectos correspondientes.

Una vez aprobado el balance y el estado de pérdidas y ganancias, certificados por el auditor, el balance deberá inscribirse en el Registro de Comercio para que surta efecto frente a terceros.

Art. 287: Sin perjuicio del derecho que corresponde a la sociedad y los accionistas en particular, para exigir responsabilidades al administrador o al auditor, es causa de remoción de éstos el incumplimiento de las obligaciones relativas al balance contenidas en este capítulo.

Art. 288: Lo dicho por el auditor se aplicará al Consejo o Junta de Vigilancia cuando el pacto social establezca tal organismo.

Art. 289: La vigilancia de la sociedad anónima estará confiada a un auditor designado por la Junta General, la cual señalará su remuneración. El auditor ejercerá sus funciones por el plazo que determine el pacto social y, en su defecto, por el que señale la Junta General en el acto de nombramiento.

Art. 290: La auditoria a la que se refiere el artículo anterior es la externa. Una ley especial regulará su ejercicio.

La vigilancia de los contadores públicos será ejercida por un Consejo de Vigilancia que tendrá la organización y atribuciones que dicha ley le confiera.

El cargo de auditor es incompatible con el administrador, gerente o empleado subalterno de la sociedad. No podrán ser auditores los parientes de los administradores o gerentes de la sociedad dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

Art. 291: Son facultades y obligaciones del auditor:

- I. Cerciorarse de la constitución y vigencia de la sociedad.
- II. Cerciorarse de la constitución y subsistencia de la garantía de los administradores y tomar medidas necesarias para corregir cualquier irregularidad.
- III. Exigir a los administradores el Balance mensual de comprobación.
- IV. Comprobar las existencias físicas de los inventarios.
- V. Inspeccionar una vez al mes por lo menos, los libros y papeles de la sociedad, así como la existencia en caja.
- VI. Revisar el balance anual, rendir el informe correspondiente en los términos que establece la ley y autorizarlo al darle su aprobación.
- VII. Someter a conocimiento de la administración social y hacer que se inserten en la agenda de la Junta General de Accionistas, los puntos que crea pertinentes.
- VIII. Convocar las juntas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas, en caso de omisión de los administradores y en cualquier otro en que lo juzgue conveniente.
- IX. Asistir, con voz, pero sin voto, a las Juntas Generales de Accionistas.

X. En general comprobar en cualquier tiempo las operaciones de la sociedad.

Art. 292: Cualquier accionista podrá denunciar por escrito al auditor, los hechos que estime irregulares en la administración y éste deberá hacer mención de tales denuncias, en sus informes a la Junta General de Accionistas, y presentar acerca de ellas las consideraciones y proposiciones que estime pertinentes.

Art. 293: La Junta General podrá remover a los auditores en cualquier momento. También conocerá de sus renunciaciones, licencias o incapacidades y designará los suplentes o sustitutos.

Art. 294: Si el pacto social lo determina, podrá constituirse un consejo de vigilancia. La manera de integrarlo y sus facultades deberá establecerse en el mismo pacto; pero a pesar de ello será indispensable el nombramiento del auditor.

Art. 438: Los registros contables deberán llevarse en libros empastados o en hojas separadas, todas las cuales estarán foliadas, y serán autorizadas, por el Contador Público autorizado que hubiera nombrado el comerciante. Tratándose de comerciantes sociales, será el Auditor Externo quien autorizará los libros o registros debiendo el administrador designado en los estatutos, avalar dicha autorización.

Las hojas de cada libro deberán ser numeradas y selladas por el contador público autorizado, debiendo poner en la primera de ellas una razón firmada y sellada, en la que se exprese el nombre del comerciante que las utilizará, el objeto a que se destinen, el número de hojas que se autorizan y el lugar y la fecha de entrega del interesado.

La Oficina que ejerce la vigilancia del Estado fiscalizará el cumplimiento de esta obligación, pudiendo sancionar las deficiencias que existieren contra el auditor, el comerciante o sus administradores, según el caso, todo de conformidad a la ley.

Art. 474: Los comerciantes cuyo activo exceda de cincuenta mil colones, están obligados a presentar anualmente sus balances de fin de ejercicio al Registro de Comercio, debidamente firmados por el propietario o representante legal y el contador, para que se hagan figurar en

el Registro de Balances; y cuando el activos exceda de trescientos mil colones, deberán ser certificados además, por auditor que reúna los requisitos establecidos en el artículo 290.

Las sociedades de capital y empresas individuales de responsabilidad limitada, están obligadas a presentar sus balances generales al Registro de Comercio para su inscripción, debidamente firmados por el representante legal, el contador y el auditor externo.

En la Ley del Ejercicio de la Contaduría se encuentran también aspectos que son de importancia para el desenvolvimiento profesional de los auditores.

Art. 3: Para el ejercicio de la contaduría pública será necesario observar los requisitos siguientes:

a) En el caso de personas naturales:

1. Ser de nacionalidad salvadoreña;
2. Ser de honradez notoria y competencia suficiente;
3. No haber sido declarado en quiebra ni en suspensión de pagos;
4. Estar en pleno uso de sus derechos de ciudadanos;
5. Estar autorizada por el Consejo de conformidad a esta ley.

b) En el caso de personas jurídicas:

1. Que éstas se constituyan conforme a las normas del Código de Comercio. En el caso de sociedades de capital, sus acciones siempre serán nominativas;
2. Que la finalidad única sea el ejercicio de la contaduría pública y materias conexas;
3. Que la nacionalidad de ésta, así como la de sus principales socios, accionistas o asociados sea salvadoreña;
4. Que uno de los socios, accionistas, asociados y administradores, por lo menos, sea persona autorizada para ejercer la contaduría pública como persona natural;
5. Que sus socios, accionistas, asociados y administradores sean de honradez notoria;
6. Que la representación legal de la misma así como la firma de documentos relacionados con la contaduría pública o la auditoría la ejerzan sólo quienes están autorizados como personas naturales para ejercer la contaduría pública;
7. Estar autorizada por el Consejo de conformidad a esta ley.

Art. 4: Solo quienes sean autorizados para ejercer la contaduría pública podrán ejercer la función pública de auditoría.

Con el objeto de ser autorizados para el ejercicio de auditorías externas especializadas, los auditores también deberán de cumplir los requisitos que establezcan otras leyes y ser inscritos en los registros correspondientes.

3.1.5 FASES DE LA AUDITORIA

Establecer una estrategia de auditoría corresponde al proceso de seleccionar un plan adecuado para practicar un examen de acuerdo con los Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Se puede generalizar que el trabajo de auditoría consiste de tres fases:

1. Planificación del Trabajo de Campo. Esta planificación consiste en la preparación de un programa de trabajo de forma que pueda realizarse una auditoría lo más efectiva y eficientemente. Este programa debe ser una guía completa del trabajo a realizar para un examen específico, que cuando esté completado permita la emisión de un informe adecuado; a partir de él puede medirse la supervisión y control. “Cada programa de auditoría debe hacerse a medida, para considerar todas las variables del encargo particular, considerando el control interno, los procedimientos de contabilidad del cliente, y el tamaño, naturaleza y extensión de las operaciones del cliente.”²¹
2. Realización o Ejecución del Trabajo. Se estudia el Control Interno existente para determinar la confianza que se determinará en el mismo. Se debe seleccionar los procedimientos específicos que deberán efectuarse para reunir la apropiada evidencia de auditoría. Generalmente el trabajo se hace bajo la supervisión de un auditor senior, quien efectúa una revisión de campo de todos los papeles de trabajo para comprobar que todos los puntos del programa fueron completados, y que las conclusiones reflejadas e incluidas en los papeles de trabajo están justificadas por la evidencia contenida en los mismos.

²¹ Stettler; *Auditing Principles*, p. 128

3. Entrega del Informe de Auditoría. Es responsabilidad del auditor encargado del trabajo, y él debe determinar que todos los puntos del programa de auditoría han sido completados y debidamente firmados por el personal que los realizó. Después efectuará una revisión general de los papeles de trabajo para determinar si en su opinión la evidencia presentada en éstos está de acuerdo con las conclusiones expuestas en los papeles de trabajo.

3.1.6 STATUS PROFESIONAL Y RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR

El status de una profesión se puede apreciar en la medida en que la respectiva colectividad profesional presente ciertas características. Todos los profesionales deben reunir cinco atributos²²:

1. Teoría Sistemática: La teoría de la profesión de Contaduría Pública comprende Teoría Contable, Principios y Prácticas de Contabilidad Generalmente Aceptados y Teoría y Normas de Auditoría. Estos conocimientos se adquieren mejor a través de la educación formal en un medio académico.
2. Autoridad Profesional: La habilidad en el manejo de la teoría sistemática de la Contabilidad y Auditoría es la base para la autoridad del Contador Público en esas áreas. Los profesionales tienen autoridad dentro de su área de conocimiento porque sus clientes no están en capacidad de evaluar en toda su extensión los servicios profesionales que se les ofrecen, ya que no disponen de los conocimientos teóricos requeridos.
3. Reconocimiento Público: Se refiere a ciertos poderes y privilegios. El primer poder reclamado por los profesionales es el control de ingreso a la profesión para ejercer la auditoría, ya que tienen que ser Licenciados en Contaduría Pública. El privilegio que reclaman es la inmunidad relativa de juicio público en materia técnica. La comunicación privilegiada se destaca como criterio esencial del profesionalismo a través del Informe de Auditoría.

²² Willingham, John, *Auditoría. Conceptos y Métodos*, p. 42

4. Códigos Normativos (Código de Ética Profesional): Los poderes y privilegios concedidos por la sociedad a una profesión constituyen ciertamente un monopolio. Los códigos son necesarios porque si proliferaran los abusos, la sociedad podría revocar el monopolio de la profesión.
5. Una Cultura: Una cultura claramente identificable se aplica a la colectividad profesional; se espera que los Contadores Públicos vistán y actúen de acuerdo con un estilo determinado. El nuevo profesional debe aprender qué se espera de él.

Los Contadores Públicos están sometidos a todas las leyes que ordinariamente gobiernan la conducta. Además, los auditores deben de asumir una responsabilidad legal por los exámenes e informes que presentan. Por la naturaleza misma de la profesión, el auditor debe actuar con precaución y diseñar la auditoría de modo que los resultados obtenidos de la misma ofrezcan seguridad razonable a los usuarios de la información financiera de que los estados financieros examinados (y / u otra información) reflejan en sus cifras la situación financiera y económica de la entidad en forma aceptable.

Al desempeñar sus actividades, el auditor adquiere muchas responsabilidades, que llevan implícitas la responsabilidad moral, ética y legal. La responsabilidad moral se la imponen los individuos a sí mismos. La responsabilidad ética la impone la profesión sobre sus miembros y la responsabilidad legal está impuesta por la sociedad como un requerimiento mínimo para quienes reciben un reconocimiento profesional. Las responsabilidades legales del auditor²³ son las siguientes:

- Responsabilidad ante el Cliente. Como profesional, el Contador Público debe servir a sus clientes de manera competente y con atención profesional a sus intereses. Debe ser imparcial, sincero y poner al servicio de ellos lo mejor de sus habilidades. Sin embargo, no debe permitir que su atención a los intereses de un cliente transponga su obligación ante el público de mantener su independencia, integridad y objetividad. El cumplimiento de esta doble responsabilidad con los clientes y con el público exige un alto grado de sensibilidad y conducta ética. Existe también una relación

²³ Willingham, John, *Auditoría. Conceptos y Métodos*, p. 44

confidencial implícita entre el auditor y su cliente. En el transcurso de su examen el auditor obtiene ordinariamente abundante información confidencial acerca del cliente. Si el auditor comunica arbitrariamente esta información a otras personas, queda obligado ante el cliente, por cualquier perjuicio que pudiera derivarse de dicha divulgación.

- **Responsabilidad hacia Terceros.** Un Contador Público debe conducirse de tal manera que realce la importancia de la profesión y su habilidad para servir a la sociedad. En vista de la importancia de su función, los auditores deben tener conciencia clara del interés público, adquieren responsabilidades ante la sociedad a la que pertenecen y en la cual se desempeñan, pues a ella se dirigen los resultados de su gestión. Es decir, un auditor puede tener una responsabilidad de cuidado con aquellos que no son sus clientes, tales como los accionistas y acreedores. Una declaración errónea, aunque no deshonesto, podría dar lugar a una acción por perjuicios o pérdidas financieras.
- **Responsabilidad con Colegas.** El Contador Público debe conducirse de tal modo que promueva la cooperación y las buenas relaciones entre los miembros de la profesión. El respaldo de una profesión por parte de sus integrantes y la cooperación entre sí son elementos esenciales de carácter profesional. Además tiene la obligación de ayudar a sus compañeros a cumplir el Código de Ética Profesional pero también debe ayudar a las autoridades disciplinarias apropiadas para hacer cumplir esta normativa.
- **Responsabilidades con el Estado.** Cualquiera que sea la actuación del Auditor, tiene que establecer relaciones con el Estado, adquiriendo por lo consiguiente responsabilidades, ya que siempre existe el interés público, por ejemplo por medio de los impuestos o contribuciones fijadas por el Estado. Mediante la actuación del auditor, el Estado da más confiabilidad y credibilidad a los resultados obtenidos tanto de la administración pública como de la privada; por ello el profesional deberá demostrar en todo momento sólidos valores morales y capacidad en el ejercicio de la profesión.

- Responsabilidad frente a Errores e Irregularidades. Se consideran errores las equivocaciones no intencionales e irregularidades a la distorsión deliberada de los estados financieros, incluido el fraude. Si el auditor tiene razones para creer que existen errores o irregularidades importantes en los estados financieros que examina, debe discutir el asunto con un nivel administrativo superior al que resulte involucrado y tratar de obtener evidencia que le permita hacer tal determinación. Si la administración se niega a corregirlo, deberá revelar este hecho en su informe y considerarse desligado como auditor de la empresa. Si el auditor tiene razones para creer en la existencia de errores o irregularidades insignificantes, deberá pasar el asunto a la administración y considerar el efecto que la actuación del personal responsable producirá en el sistema de control interno de la empresa. Con ésto se considera cubierta su responsabilidad profesional.
- Responsabilidad frente a Actos Ilegales. Estos actos se refieren a contribuciones políticas de carácter ilegal, sobornos y otras violaciones de la ley y sus reglamentos. El auditor debe informar de los actos ilegales a un nivel administrativo suficientemente alto para garantizar que se tomarán las medidas adecuadas. Considerará una modificación de su opinión sobre los estados financieros si cree que los actos ilegales de cuantía significativa no fueron explicados o revelados debidamente.

3.1.7 ETICA DEL AUDITOR

La ética se ha definido como el estudio del juicio moral y de las normas de conducta. Aunque la ética personal varía de un individuo a otro, en cualquier momento muchos ciudadanos dentro de la sociedad pueden llegar a un acuerdo sobre lo que se considera como comportamiento ético y no ético. De hecho una sociedad aprueba de leyes que definen lo que los ciudadanos consideran como las formas más extremas del comportamiento carente de ética.

Consideraremos entonces que la ética es un sistema de principios morales en la aplicación a problemas particulares de conducta que consiste en el desempeño moralmente adecuado de la profesión, no violando las leyes o reglas establecidas.

Los auditores dentro de su desempeño profesional se enfrentan a situaciones que lo ubican en situaciones difíciles o dilemas éticos, entendiéndose como dilema ético la situación a la cual se enfrenta un auditor y que involucra la toma de decisiones. Generalmente los dilemas éticos comprenden situaciones en las cuales el bienestar de uno o demás individuos se ve afectado por los resultados de la decisión. Los dilemas éticos a los cuales se enfrentan los auditores tienen con frecuencia un efecto sobre el bienestar de un gran número de individuos.

La ética profesional representa una parte importante del sistema de relación y disciplina que es esencial en cualquier sociedad civilizada. Tal relación y disciplina son esenciales para que la armonía social pueda protegerse de los actos irresponsables de una persona individual. Por lo tanto, la responsabilidad es el precio de la supervivencia de una sociedad.

Las normas de conducta establecen el nivel mínimo de conducta aceptable esperado de un auditor. La filosofía fundacional, en la que se basan, describe tales normas de conducta como conceptos de ética profesional. Estos conceptos se resumen en cinco declaraciones que se denominan “Principios Éticos Afirmativos”, éstos son:

- Un auditor titulado debe mantener su integridad, objetividad y cuando recibe encargo, debe ser independiente de quienes le han contratado y de aquellos a quienes sirve (integridad, independencia, y objetividad).
- Un auditor debe observar las normas generales y técnicas de la profesión; debe de esforzarse continuamente en mejorar su competencia y la calidad de servicio (normas generales y técnicas).
- Un auditor titulado debe adecuarse a sus clientes, ser sincero con ellos, servirles con sus mejores habilidades, con esfuerzo profesional de cara a sus intereses, siendo

concientes de sus responsabilidades ante el público (responsabilidad ante los clientes).

- Un auditor titulado, debe comportarse de tal manera que promueva la cooperación y buenas relaciones entre los miembros de la profesión (responsabilidad ante los colegas).
- El auditor, debe comportarse de tal manera que engrandezca a la profesión y su habilidad de servir al público (otras responsabilidades y prácticas).

La Federación Internacional de Contadores (IFAC), al “reconocer las responsabilidades de la profesión contable, y considerando que su rol propio es proveer orientación, fomentando la continuidad de esfuerzos y promoviendo la armonización, ha considerado esencial establecer un Código de Ética para Contadores profesionales”²⁴ de carácter internacional, para que sea la base sobre la cual se fundamenten los requerimientos éticos (código de ética, reglas detalladas, guías de orientación, estándares de conducta, etc.) para los contadores profesionales en cada país.

La IFAC establece estándares de conducta para los contadores profesionales y señala los principios fundamentales que deben ser observados por parte de los contadores profesionales para el logro los objetivos comunes de la profesión contable.

El Código IFAC de Ética para Contadores Profesionales se divide en tres partes para su aplicación:

- Aplicable para todos los Contadores Profesionales,
- Aplicable a Contadores Profesionales en la Práctica Pública, y
- Aplicable a Contadores Profesionales Empleados.

²⁴ Federación Internacional de Contadores, *Código IFAC de Ética para Contadores Profesionales*, p.15

3.2 FUENTES DE LA TEORIA EDUCATIVA

Toda teoría educativa y pedagógica surge de un conjunto de fuentes en las que se concentra el pensamiento y la acción de la humanidad en su devenir histórico. Sobre ellas se edifica el sistema particular de concepciones y prácticas propias de los actores sociales en el tiempo y de un lugar determinado.

El currículo, como parte de la teoría educativa y pedagógica, se nutre de un conjunto de fuentes correspondientes a dominios de las ciencias. Todas ellas se articulan dialécticamente en la formulación de la teoría pedagógica y curricular. Estas fuentes son:

- FUENTE FILOSOFICA

“Caracteriza al ser humano como un ser integral, histórico, social y teleológico, de lo que derivan las constantes humanas del pensar, sentir y actuar.”²⁵ La educación es un derecho, de ejercicio irrenunciable, a nivel individual y social, es un proceso propio de la naturaleza humana, necesario para la perpetuidad de la sociedad. La educación se concibe como un proceso que transforma al ser humano al tomar contacto con la dinámica del mundo, así puede interpretar, comprender y reconstruir el conjunto de valores, que rigen la vida social. Con este proceso integral se contribuye a la solución satisfactoria de los problemas sociales, culturales y políticos. Al perfeccionar sus potencialidades e inteligencia, el sujeto logra el desarrollo total del entorno en que se desenvuelve.

- FUENTE EPISTEMOLOGICA

Desde el punto de vista epistemológico, la teoría curricular concibe al conocimiento como “un proceso dialéctico de relación intransferible entre el sujeto y el objeto”, en el cual actúan mediaciones vivenciales de orden psicológico, ideológico, socio-económico y cultural. De esta fuente se derivan características importantes a considerar en el currículo, éstas son:

²⁵ Ministerio de Educación, *Currículo Nacional*, p. 22

- El conocimiento es construido por el sujeto y no puede ser transferido por terceros.
- El conocimiento es, a la vez, un hecho singular (personal) y social. Singular, porque es generado por cada individuo, y social, porque el individuo tiene una dimensión histórica y socio-cultural y se nutre de su relación con su entorno.
- Por naturaleza, el conocimiento es perfectible e inacabado: se desarrolla y transforma mediante las interacciones del ser con su mundo.

▪ FUENTE PSICOLOGICA

El currículo asume principios básicos de la psicología educativa que están en concordancia con el enfoque curricular, entre ellos:

- Los nuevos aprendizajes se realizan sobre la base de la experiencia previa.
- Los aprendizajes deben ser significativos y pertinentes. Se incorporan a la estructura cognoscitiva de la persona basándose en su realidad cotidiana, permitiendo que reconstruya mentalmente la realidad y atribuya sentido y significado a los hechos.
- Existe un nivel de desarrollo real o efectivo y un nivel de desarrollo potencial del ser y del aprendizaje. El desarrollo y el aprendizaje pueden ser potenciados a medida que la acción pedagógica estructurada, sus características y experiencias previas, y estimule su protagonismo como actor y sujeto de sus aprendizajes.

▪ FUENTE BIOLOGICA

El crecimiento y el desarrollo del educando obedece a reglas de la naturaleza, sin embargo, está condicionado por los factores sociales, económicos y culturales que influyen en la vida de cada persona. La educación no tiene la capacidad de solucionar problemas que superan su ámbito particular, pero tiene la oportunidad de incidir en la promoción de alternativas favorables.

3.2.1 FUNDAMENTOS DE LA TEORIA EDUCATIVA

Toda Teoría Educativa es una “elaboración intelectual que incorpora, articula y desarrolla un conjunto de categorías, conceptos, y principios científicos para explicar los hechos y procesos educacionales, orientar una acción razonada y fundamentada sobre ellos”.²⁶

La teoría constituye un sistema analítico y coherente sobre la realidad educativa en toda su complejidad, es decir, concibe los sistemas educativos y pedagógicos, explica y orienta sus redes de relaciones, cualifica sus actores con sus respectivos roles, propone intervenciones de carácter educativo y pedagógico en todos los niveles de la sociedad en que es desarrollado.

Las teorías educativas y pedagógicas constituyen un proceso de construcción social, con dimensión histórica y de carácter científico. Es decir, se entienden como una expresión de las ideas en el tiempo, tanto ideas filosóficas y científicas, como tecnológicas, políticas, culturales, económicas y valorativas. Además, se basan en los avances globales de la humanidad, inciden en un contexto determinado, se proyectan y son siempre perfectibles. Toda teoría educativa debe influir en la sociedad. Esto le “exige desarrollarse al punto de ofrecer lineamientos para su aplicación en la práctica educativa cotidiana”, he aquí la importancia de concebir el vínculo entre el nivel teórico y el operacional.

3.2.2 TEORIA CURRICULAR

En la década de los ´50 existieron dos autores norteamericanos que desarrollaron la TEORÍA CURRICULAR: Tyler y Daba. Posteriormente en la década de los ´70 se desarrolló un MODELO CENTRADO EN OBJETIVOS CONDUCTALES O CARTAS DESCRIPTIVAS cuyo autor fue Mager.

²⁶ Ministerio de Educación, *Op. Cit.*, p. 21

La perspectiva de F. Tyler ha sentado las bases de lo que ha sido el discurso dominante en los estudios y los sectores de la educación. Para Tyler el currículo lo componen las experiencias de aprendizaje planificadas y dirigidas por la institución educativa, en orden a conseguir los objetivos educativos. El currículo entonces pasa a ser un objeto a manipular técnicamente, es decir un currículo técnico evitando aclarar aspectos controvertidos, y sin oportunidad de discutir y re-significar sus contenidos. El currículo técnico fue criticado por el currículo práctico en el que se afirma que las personas que ejecutan este último deben tener alguna responsabilidad en relación a su ejecución.

En la descripción del currículo, damos una mirada a la universidad y sabemos que, como tal, se mueve dentro de un enfoque del currículo tradicional y técnico. Trascender este enfoque es la propuesta, es decir hay que hablar de un interés técnico, un interés práctico y emancipatorio.

En la medida en que la comunidad esté en capacidad de hacer un diagnóstico para identificar cuáles son sus necesidades puramente educativas y, desde allí construir un currículo con estas necesidades: vocacional, económica, social, religiosa y cultural de dicha comunidad, entonces se está hablando de un currículo emancipatorio.

Tyler propone a los “alumnos, la sociedad y los especialistas como fuentes generadoras de objetivos. A diferencia de Mager, pone énfasis en el alumno y el aprendizaje, y no en el profesor y la instrucción. Se basa en una epistemología funcionalista según la cual, en esta época, deben seleccionarse otros contenidos más adecuados”.²⁷

Por su parte, Hilda Taba, concibe el programa escolar como un “plan para el aprendizaje, reconociendo desde una epistemología funcionalista que el currículo está sobredeterminado por aspectos psicosociales”²⁸. Esta propuesta desembocó en una ingeniería educativa, pero al menos comienza a discutir la cuestión de los contenidos y su determinación triple: sociedad, alumno, especialista. Ve en los contenidos, tanto información adquirida, como un método de investigación o de adquirir conocimientos. Propone tres momentos básicos en la

²⁷ Internet: <http://galeon.hispavista.com/resdid-diaz.htm> p. 3

²⁸ Internet: *Op. Cit.* p. 4

elaboración de programas de estudio, los cuales son: (1)Marco Referencial, (2)Programa Analítico, y (3)Programa Guía.

Debe estudiarse un Marco Referencial para visualizar cómo se apoyan e integran los diferentes contenidos en función de objetivos. Dentro del marco referencial se consignan las determinaciones históricas-sociales de la institución, la situación actual de los alumnos y de cada grupo escolar. El programa de estudio se puede considerar como Programa Analítico cuando es elaborado para ser proporcionado, tanto a estudiantes como a docentes de la institución. Se le considera Programa Guía cuando tiene la finalidad de ser para el docente, quien combina la propuesta institucional con sus propias experiencias. Este Programa Guía parte del Programa Analítico y hace un puente entre el currículo y la didáctica.

Interpretar las prácticas pedagógicas y administrativas cotidianas y entenderlas como una interrelación de proyecto, es un principio adecuado para la comprensión de la educación que se resume en un proyecto general denominado: “**Currículo**”.

“El currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyan a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.”²⁹

También se define el currículo como un “plan que norma y conduce, explícitamente, un proceso concreto y determinado de enseñanza / aprendizaje, que se desarrolla en una institución educativa.”³⁰

El currículo es el medio que orienta la educación, es decir el camino que debe tomar y lo que quiere lograr en los diversos niveles y modalidades del sistema, preparando al alumno para que por medio de formación expresada en valores manifieste respeto al ser humano, su mundo natural y social. Lo curricular implica la búsqueda de un contenido a enseñar, mientras lo didáctico apunta a redefinir una situación global donde es enseñado. El currículo, como uno de los instrumentos educativos, es elaborado para utilizarse como

²⁹ Internet: *Idem*, p. 1

³⁰ Arnaz, José A., *La Planeación Curricular*, p. 9

insumo operador en el sistema de enseñanza / aprendizaje. Al igual que otros instrumentos, como los recursos didácticos, el currículo sufre cambios al ser aplicado. Estos cambios deben ser controlados a fin de que no se introduzcan incoherencias en el currículo. Por tanto, los resultados de su utilización práctica pueden confirmar si el currículo aplicado es el adecuado o, si necesita ser modificado o sustituido. Es decir, “debe haber una relación de continuidad en las actividades que se refieren al currículo, tales actividades son, genéricamente, las de elaborarlo, instrumentarlo, aplicarlo y evaluarlo. Las cuatro constituyen, en su conjunto, un proceso general denominado desarrollo del currículo.”³¹

3.2.2.1 COMPONENTES CURRICULARES

Los currícula difieren entre sí en razón de las circunstancias y características peculiares de los procesos educativos que norman, pero, aunque difieran en cuanto al nivel, la duración de los estudios y sus propósitos comparten una estructura o composición común.

Entre los componentes curriculares que se tienen en cuenta para la planificación educativa están:

- “Objetivos Curriculares,
- Áreas Curriculares,
- Recursos Educativos, y
- Evaluación.”³²

Otros autores clasifican la estructura curricular de la siguiente manera:

- “Objetivos Curriculares,
- Plan de Estudio,
- Cartas Descriptivas, y
- Sistema de Evaluación.”³³

³¹ Arnaz, José A., *Op. Cit.*, p. 13

³² Ministerio de Educación, *Dominios Curriculares Básicos*, 15

³³ Arnaz, José A., *La Planeación Curricular*, p. 11

Los Objetivos Curriculares son los propósitos educativos generales que se persiguen con un sistema específico y particular de enseñanza / aprendizaje. El Plan de Estudios se refiere al conjunto de contenidos seleccionados para el logro de los objetivos curriculares, así como la organización y secuencia en que estos contenidos deben ser abordados, su importancia relativa y el tiempo previsto para su aprendizaje. Las Cartas Descriptivas, o Programas de Estudios, son las guías detalladas de los cursos, es decir, las formas operativas en que se distribuyen y abordan los contenidos seleccionados. Finalmente, el Sistema de Evaluación es la organización adoptada respecto a la admisión, evaluación, promoción y acreditación de los alumnos, en función de los objetivos curriculares.

Los componentes curriculares guardan relación con los principios, fines y objetivos de la educación, asegurando una armonía conceptual y operativa que ayude al desarrollo sistemático, congruente y eficaz de la educación. Estos componentes deben estar coordinados entre sí, aunque de acuerdo a la realidad actual, evaluada según los resultados actuales del proceso educativo, ese “debe ser” no corresponde, frecuentemente, al “ser” que de hecho se da en nuestras instituciones educativas. Ejemplos de ello se encuentran en el hecho de que los Programa de Estudio no contribuyen al logro de los objetivos curriculares, o bien los procedimientos de evaluación no concuerdan con los Planes de Estudio, o peor aún, el contenido programático no está actualizado de conformidad con los cambios educativos y sociales.

3.2.3 TEORÍA PEDAGÓGICA

La pedagogía puede considerarse desde diversos puntos de vistas. Para algunos autores es el planteo y la solución científica de los problemas educativos. Para otros, es el conjunto de normas que rigen, o deben regir la actividad educativa. La pedagogía se define como la “disciplina, el estudio o el conjunto de normas, que se refieren a un hecho o a un proceso o actividad: la educación”³⁴. De la educación, como realidad viva, surgen los problemas que el esfuerzo teórico y experimental del hombre intenta resolver y reunir en un sistema de normas capaces de explicar el fenómeno de la educación o de conducirlo.

³⁴ Nassif, Ricardo; *Pedagogía General*, p. 3

“La teoría de la educación es una teoría práctica para conseguir un fin: un hombre educado. Recoge aportaciones varias, las integra, analiza las situaciones en las que tiene que actuar y elabora un plan de acción.”³⁵ El diseño de la instrucción o la programación educativa consiste en establecer un plan ordenado de actuación a partir de una serie de presupuestos, orientado por objetivos, que guía el desarrollo de la práctica de la enseñanza.

3.2.4 PLANES DE ESTUDIO

En las sociedades vanguardistas uno de los más importantes fines de la educación es la selección del contenido de acuerdo con objetivos acordes a los intereses de las grandes mayorías. Por tanto, se impone que el contenido de la enseñanza se determine de tal forma que incida positivamente en la preparación de la nueva generación, proporcionándole los conocimientos científicos necesarios para estar a la altura de su tiempo y paralelamente ir desarrollando hábitos, habilidades y capacidades para formar en ella una actitud creadora. El Plan de Estudios utilizado en el año 2003 para impartir las asignaturas de Auditoría I y Auditoría II a los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública, en la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador busca que los Contadores Públicos tengan un perfil con la capacidad de comprender, analizar, evaluar y aplicar conocimientos referentes a los sistemas contables en el contexto económico del país, diligencia y competencia en el ejercicio de la profesión, capacidad para asesorar y tomar parte en las decisiones de las empresas e involucrarse en el manejo gerencial, responsabilidad en la aplicación de leyes tributarias, mercantiles, laborales y cualquier normativa técnica. Pretende formar profesionales con capacidad investigativa y creadora en cuanto a la evolución de las técnicas contables.

Es necesario diferenciar los conceptos de ciencia y asignatura para entender de mejor manera los Planes de Estudio. La asignatura es el sistema de conocimientos científicos seleccionados con una intención pedagógica. Por fundamentos de ciencias, en el campo de la educación, se entiende los hechos, conceptos, leyes, teorías, métodos básicos, el lenguaje de

³⁵ Morata, J. Gómez; *Pedagogía por Objetivos*, p. 68

la ciencia y su aplicación práctica, elegidos de acuerdo con los objetivos de la enseñanza y las edades de los alumnos.

La ciencia y la asignatura solucionan problemas complejos diferentes, están relacionados con procesos de distinta naturaleza, guiados por distintas leyes. Las leyes de la enseñanza no son las que rigen los fenómenos estudiados por cada ciencia. La lógica de una asignatura se determina, por lo general, por las leyes de la didáctica en la formación de los conocimientos durante el proceso de aprendizaje.

Para desarrollar el trabajo docente, el Plan de Estudios de la carrera establece la metodología y propone técnicas de enseñanza / aprendizaje, las cuales son: Técnica Expositiva, Exegética, del Interrogatorio, de la Argumentación, de Diálogo, de Discusión, de Investigación, de Redescubrimiento, de Debate, de Seminario, de Demostración y la Técnica de Estudio Dirigido. Establece que cada docente aplicará la técnica que considere adecuada a sus necesidades de enseñanza aprendizaje, pero cabe mencionar que la Universidad no brinda las capacitaciones suficientes (ni las exige) para conocer en qué consisten y cómo se desarrollan estas técnicas.

3.2.4.1 CONCEPTO E IMPORTANCIA

Plan de Estudio: “Es el conjunto de contenidos seleccionados para el logro de los objetivos curriculares, así como la organización y secuencia en que deben ser abordados dichos contenidos, su importancia relativa y el tiempo previsto para su aprendizaje.”³⁶

Los Planes de Estudio son de utilidad para informar a educandos, profesores, administradores de centros educativos y padres de familia sobre lo que los educandos han de aprender durante un proceso concreto y determinado de enseñanza / aprendizaje, así como el orden que se deberá seguir dentro de este proceso.

³⁶ Arnaz, José A., *La Planeación Curricular*, p. 12

Las áreas de formación y las asignaturas que el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública utilizado en el 2003 propone son las siguientes:

Área Contable:

Contabilidad Financiera I
Contabilidad Financiera II
Contabilidad Financiera III
Contabilidad Financiera IV
Contabilidad Financiera V
Contabilidad de Costos I
Contabilidad de Costos II
Contabilidad de Seguros
Contabilidad Bancaria
Contabilidad Agrícola y Ganadera
Contabilidad Gubernamental
Sistemas Contables Computarizados
Seminario de Contabilidad

Área de Auditoria:

Auditoria I
Auditoria II
Auditoria de Sistemas
Seminario de Auditoria

Área legal:

Derecho Mercantil I
Derecho Mercantil II
Derecho Tributario I
Derecho Tributario II

Área Administrativa:

Teoría Administrativa I
Teoría Administrativa II
Administración Financiera I
Administración Financiera II

Área de Economía:

Principios Generales de Economía I
Principios Generales de Economía II
Microeconomía
Macroeconomía

Área Cuantitativa:

Matemática I
Matemática II
Matemática III
Matemática Financiera
Estadística I
Estadística II
Computación I
Computación II

Área de Humanística / Sociales:

Filosofía
Sociología
Ingles I
Ingles II

Técnicas de Investigación

Áreas electivas de sub especialización:

El área financiera que esta integrada por:

Administración de la producción
Formulación y evaluación de proyectos

El área legal esta compuesto por:

Derecho Laboral
Derecho Aduanero

3.2.4.2 PROGRAMAS DE ESTUDIO

Los Programas de Estudio (Cartas Descriptivas) son documentos que sirven como medio de comunicación entre docentes, alumnos y administradores académicos. Fundamentalmente se transmite a través de ellos una minuciosa descripción de los aprendizajes que deberán ser alcanzados por los educandos, así como los procedimientos y medios que pueden emplearse para lograrlo y para evaluar los resultados.

El Programa de Estudio es un documento de cumplimiento obligatorio, es la expresión de los objetivos planteados en el Plan de Estudios. Existen operaciones básicas³⁷ que deben ser integradas entre sí cuando se elaboran los Programas de Estudios, éstas son:

- Establecer los propósitos generales de cada curso o materia,
- Elaborar los objetivos terminales de cada curso,
- Definir la instrumentación metodológica,
- Especificar el contenido temático de los cursos,
- Elaborar los objetivos específicos de aprendizaje por tema,
- Establecer la literatura docente,
- Diseñar las experiencias de aprendizajes para cada curso, y
- Definir los criterios y medios para la evaluación de cada curso.

3.2.5 TEORIA DIDACTICA

El estudio de la didáctica es necesario para que la enseñanza sea más eficiente, más ajustada a la naturaleza y a las posibilidades del educando y de la sociedad. Puede definirse como el “conjunto de técnicas destinado a dirigir la enseñanza mediante principios y procedimientos aplicables a todas las disciplinas, para que el aprendizaje de las mismas se lleve a cabo con mayor eficiencia”³⁸. La didáctica se interesa no tanto por lo que va a ser enseñado, sino cómo va a ser enseñado. Ella puede entenderse en dos sentidos: Amplio y Pedagógico.

³⁷ Arnaz, José A., *Op. Cit.*, p. 38

³⁸ Nérici, Imideo G.; *Hacia una didáctica general dinámica*, p. 56

En el sentido amplio, la didáctica sólo se preocupa por los procedimientos que llevan al educando a cambiar de conducta o a aprender algo, sin connotaciones socio – morales. Sin embargo en el sentido pedagógico, la didáctica aparece comprometida con el sentido socio – moral del aprendizaje del educando, que es el de tender a formar ciudadanos conscientes, eficientes y responsables.

La didáctica tiene que considerar seis elementos fundamentales. Estos son:

- El Alumno: Es quien aprende; aquel por quien y para quien existe la escuela. Es importante que la escuela esté en condiciones de recibir al alumno tal como es, según su edad evolutiva y sus características personales.
- Los Objetivos: La escuela existe para llevar al alumno hacia el logro de determinados objetivos, que son los de la educación en general, y los del grado y tipo de escuela en particular.
- El Profesor: Es el orientador de la enseñanza; debe ser fuente de estímulos que lleva al alumno a reaccionar para que se cumpla el proceso de aprendizaje.
- La Materia: Es el contenido de la enseñanza. A través de ella serán alcanzados los objetivos de escuela.
- Métodos y Técnicas de Enseñanza: Son fundamentales en la enseñanza y deben estar, lo más próximo que sea posible, a la manera de aprender de los alumnos. Las técnicas deben ser orientadas en el sentido de llevar al educando a participar en los trabajos de la clase, sustrayéndolo a la clásica posición de solamente oír, escribir y repetir.
- Medio Geográfico, Económico, Cultural y Social: Es indispensable, para que la acción didáctica se lleve a cabo en forma ajustada y eficiente tomar en consideración el medio donde funciona la escuela, pues solamente así podrá ella orientarse hacia las verdaderas exigencias económicas, culturales y sociales.

3.2.5.1 CORRIENTES EDUCATIVAS

La instrumentación didáctica se puede abordar teniendo en consideración tres corrientes educativas; dos de ellas con profunda caracterización en la historia de la práctica docente,

como son la Didáctica Tradicional y la Tecnología Educativa. La tercera se perfila como opción en los tiempos actuales y se ha llamado Didáctica Crítica. Las tres tendencias educativas manejan conceptos tales como aprendizaje, objetivos, contenidos, evaluación, entre otros.

- **DIDÁCTICA TRADICIONAL:** Esta corriente educativa no se puede considerar como un modelo puro. La educación tradicional pone en marcha preponderantemente la formación del hombre que el sistema social requiere. En esta forma de educación sistemática, institucionalizada, el maestro, de manera conciente o no, es un factor determinante en la tarea de fomentar, entre otras cosas, el conformismo. La práctica de esta educación halla su expresión esencial en la llamada “enseñanza intuitiva”, es decir, “en una propuesta educativa que consiste en ofrecer elementos sensibles a la percepción y observación de los alumnos”³⁹.
- **TECNOLOGÍA EDUCATIVA:** Esta corriente se genera como fenómeno de la expansión económica y tecnológica. Pregona tres nociones básicas: progreso, eficiencia y eficacia, y centra su propuesta en el cómo de la enseñanza; en éste modelo educativo, el poder del profesor cambia sólo en cuanto naturaleza.
- **DIDÁCTICA CRÍTICA:** Esta corriente educativa es una instancia de reflexión, no trata de cambiar una modalidad técnica, sino que “plantea analizar críticamente la práctica docente, la dinámica de la institución, los roles de sus miembros y el significado ideológico que subyace en todo ello”⁴⁰. Considera que el aprendizaje no es un estado del sujeto, sino un proceso en construcción.

3.2.5.2 LENGUAJE Y MATERIAL DIDACTICO

En la efectividad de la enseñanza, el lenguaje didáctico es un elemento fundamental, junto con el material didáctico y los métodos y técnicas de enseñanza. El lenguaje didáctico es el “medio de comunicación entre el profesor y el alumno. Es el vehículo utilizado por el

³⁹ Morán Oviedo, Porfirio; *Fundamentación de la Didáctica*, p. 170

⁴⁰ Morán Oviedo, Porfirio; *Op. Cit.*, p. 192

docente para comunicarse con el educando a fin de transmitirle mensajes de la manera más simple, objetiva y directa posible.”⁴¹ Es decir, el lenguaje didáctico es la simbología usada por el docente, ya sea por medio del lenguaje oral, escrito, o el audiovisual, con la finalidad de hacer más efectivo el proceso de comunicación con el educando.

En cuanto a la comunicación didáctica, ésta puede ser verbal y no verbal. Es comunicación verbal cuando se efectúa en forma oral o escrita. Es comunicación no verbal cuando se efectúa por medios como gestos, melodías, dibujos, colores, y otros. En cuanto a la forma, la comunicación puede ser:

- a) Simbólica: Lenguaje oral, escrito, mímico, semafórico o icónico (mapas, gráficos).
- b) No Simbólica: Cuando se realiza por medio de actos reales o de su representación.
- c) Formal: Cuando obedece a determinadas normas, como es el caso de los oficios.
- d) Informal: Cuando se efectúa sin convencionalismo alguno, como en el caso de la conversación espontánea.
- e) Conciente: Cuando se lleva a cabo con conocimiento del contenido, del medio de transmisión y de los objetivos perseguidos.
- f) Inconciente: Puede comprender dos situaciones. La primera, cuando el transmisor emite un mensaje sin intención de hacerlo, o sin evaluar las consecuencias de su comunicación, la segunda, cuando el receptor no tiene conciencia del mensaje que se le está enviando.

El material didáctico es el nexo entre las palabras y la realidad. El aprendizaje debería llevarse a cabo dentro de una situación real de vida, no siendo esto posible, el material didáctico debe sustituir esta realidad, representándola de la mejor forma posible, de modo que facilite al alumno su entendimiento y comprensión.

El material didáctico desempeña un papel destacado en la enseñanza de todas las materias, transforma en concreto e intuitivo lo que está siendo estudiado por medio de palabras. Ningún aula debería prescindir del pizarrón, la tiza, el borrador, retratos, mapas,

⁴¹ Nérci, Imídeo G.; *Hacia una didáctica general dinámica*, p. 272

gráficos, libros, revistas, aparatos de proyección, y otros. Este material anima al profesor en el desempeño de su labor, haciéndola más eficiente. Entre las finalidades del material didáctico, están las siguientes:

1. “Aproximar al alumno a la realidad de lo que se quiere enseñar, ofreciéndole una noción más exacta de los hechos o fenómenos estudiados.
2. Motivar la clase.
3. Economizar esfuerzos para conducir a los alumnos a la comprensión de hechos y conceptos.
4. Dar oportunidad para que se manifiesten las aptitudes y el desarrollo de habilidades específicas, como el manejo de aparatos o la construcción de los mismos por parte de los alumnos.
5. Favorecer la enseñanza basada en la observación y la experimentación.
6. Ayudar a la formación de conceptos exactos, principalmente con respecto a temas de difícil observación directa.
7. Dar oportunidad de que se analice e interprete mejor el tema en estudio, con miras a un fortalecimiento del espíritu crítico.
8. Favorecer el aprendizaje y su retención,⁴² y otros.

En cuanto a este último objetivo, existen algunos datos que evidencian la importancia del material didáctico en la enseñanza, por el elevado porcentaje de aprendizaje y de retención que proporcionan:

- a) “1% por medio del gusto
- b) 1.5% por medio del tacto
- c) 3.5% por medio del olfato
- d) 11% por medio del oído
- e) 83% por medio de la vista

Las investigaciones revelan los siguientes datos en lo referente a la retención:

- a) 10% de lo que se aprende leyendo

⁴² Nércici, Imídeo G.; *Op. Cit.*, p. 283

- b) 20% de lo que se aprende escuchando
- c) 30% de lo que se aprende viendo
- d) 50% de lo que se aprende viendo y oyendo
- e) 70% de lo que se aprende oyendo y luego discutiendo
- f) 90% de lo que se aprende oyendo y luego realizando”⁴³

3.2.5.3 PLANEAMIENTO DIDACTICO

Existe hoy en día una revolución sentenciada por el tiempo en materia de educación, que viene retando a dirigentes y docentes de centros de educación superior, para que renueven los conocimientos, hábitos, actitudes, practicas pedagógicas, y tomen el camino de la ciencia, la tecnología, el arte, la formación integral, la dignidad humana y otros.

La nueva educación debe llevar al alumno a obtener resultados observables y medibles que se reflejen en el desempeño de sus labores como profesionales.

Es necesario enfatizar que lo que hace que una acción sea educativa, según Stenhouse (1991), no es la producción de estados finales extrínsecos, sino las cualidades intrínsecas que se ponen de manifiesto en la misma forma de llevar a cabo la acción. El autor mencionado plantea que la educación comprende cuatro procesos diferentes :

1. Entrenamiento, implica promover el desarrollo de habilidades técnicas.
2. Instrucción, implica adquisición y retención de informaciones;
3. Iniciación, implica conformidad con determinadas normas y valores sociales;
4. Inducción, implica procesos orientados a facilitar el acceso al conocimiento, entendido como un conjunto de estructuras o sistemas de pensamientos.

Existen también otras opiniones sobre el tema, como el planteamiento del profesor U.Bronfenbrenner en 1987:

⁴³ Nérici, Imídeo G.; *Idem.*, p. 283

“La practica educativa debe tener en cuenta los diferentes contextos que enmarca la vida del estudiante. En la realidad cotidiana se expresa una acomodación progresiva entre un ser humano activo, en desarrollo, y las propiedades cambiantes en los entornos inmediatos en los que vive una persona.”

El planeamiento educativo es “el proceso por el cual, sobre la base del análisis de la situación y la previsión de necesidades en materia de educación, se formulan objetivos coherentes con la filosofía y política nacional y se establecen los medios y secuencia de acciones indispensables para lograrlos, y los instrumentos y recursos que estas acciones implican”.⁴⁴

Este proceso es muy complejo y comprende desde la determinación de las leyes de educación y una visión total del sistema educativo, hasta los detalles del funcionamiento de las escuelas y el desarrollo del aprendizaje. Para el caso del sistema educativo de El Salvador, el Currículo Nacional se sustenta en una teoría pedagógica que orienta sus componentes y el conjunto de la práctica educativa, en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo nacional. El planeamiento educativo comprende distintos niveles correspondientes a diferentes planos de abstracción y detalle.

En todo planeamiento deben considerarse elementos que integren cada situación de enseñanza / aprendizaje. Son constantes, pero difieren en su grado de complejidad, dependiendo si se refieren a una lección, clase, unidad o curso. Estos elementos son los siguientes:

- “Objetivos: Resultados de aprendizaje que los alumnos deberán lograr, cambios en pautas de conducta esperados en el dominio cognoscitivo, psicomotriz y afectivo.
- Contenidos: Datos, conceptos, principios que integran la materia o área y que se consideran necesarios para lograr los objetivos.
- Actividades: Realizadas por docentes y alumnos para lograr los objetivos.
- Técnicas de Enseñanza: Aplicadas por el docente para organizar y conducir sus actividades y las de los alumnos.

⁴⁴ Lemus, Luis A., *Planeamiento Educativo* p. 12

- Recursos Auxiliares: Medios empleados por el docente para facilitar el proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Instrumentos de Evaluación: Que se aplicarán para determinar en qué medida los resultados de aprendizaje logrados por los alumnos, se aproximan a los objetivos formulados.”⁴⁵

3.2.5.4 MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ENSEÑANZA

Método de Enseñanza es el “conjunto de momentos y técnicas lógicamente coordinados para dirigir el aprendizaje del alumno hacia determinados objetivos”⁴⁶. El método es el que da sentido de unidad a todos los pasos de la enseñanza y del aprendizaje, principalmente en lo que atañe a la presentación de la materia y a la elaboración de la misma. Se da el nombre de método didáctico al conjunto lógico y unitario de los procedimientos didácticos que tienden a dirigir el aprendizaje, incluyendo en él desde la presentación y elaboración de la materia hasta la verificación y competente rectificación del aprendizaje. Los métodos, de un modo general y según la naturaleza de los fines que procuran alcanzar, pueden ser agrupados en tres tipos:

- Método de Investigación: se destinan a descubrir nuevas verdades, a esclarecer hechos desconocidos o a enriquecer el patrimonio de conocimientos.
- Métodos de Organización: trabajan sobre hechos conocidos y procuran ordenar y disciplinar esfuerzos para que haya eficiencia en lo que se desea realizar.
- Métodos de Transmisión: son aquellos destinados a transmitir conocimientos, actitudes o ideales, es decir, los organizados para conducir hacia objetivos ya conocidos para quien los transmite y desconocidos para quien los recibe.

Técnica de Enseñanza es el “recurso didáctico al cual se acude para concretar un momento de la lección o parte del método en la realización del aprendizaje. La técnica representa la manera de hacer efectivo un propósito bien definido de la enseñanza”⁴⁷. El

⁴⁵ Lemus, Luis A., *Op. Cit.*, ps. 22-23

⁴⁶ Nérici, Imideo G., *Hacia una didáctica general dinámica*, p. 364

⁴⁷ Nérici, Imideo G., *Op. Cit.*, p. 364

método de enseñanza necesita de las técnicas para alcanzar sus objetivos y para hacerse efectivo. Las técnicas más comunes⁴⁸ se detallan a continuación:

- Técnica expositiva: consiste en exposición oral, por parte del profesor, del asunto de la clase. El régimen de estudio es tomar apuntes y saber de memoria todo lo que dice el profesor. La exposición debe ser adoptada de manera activa, de manera que estimule la participación del alumno en los trabajos de la clase.
- Técnica del dictado: el docente habla pausadamente en tanto los alumnos van tomando nota de lo que éste dice. El dictado constituye una marcada pérdida de tiempo, ya que mientras el alumno escribe no puede reflexionar sobre lo que registra en sus notas.
- Técnica biográfica: consiste en exponer los hechos o problemas a través del relato de las vidas que participan en ellos o que contribuyen para su estudio. Son presentadas las biografías de las principales figuras relacionadas con los asuntos de los programas.
- Técnica exegética: consiste en la lectura comentada de textos relacionados con el asunto en estudio; tiende a aprehender lo que un texto pretende comunicar, y que muchas veces se encuentra encubierto por la dificultad de interpretación.
- Técnica de los círculos concéntricos: consiste en examinar varias veces toda la esfera de un asunto o de una disciplina y, en cada vez ampliar y profundizar el estudio anterior. Se ofrece así, una visión general del problema, luego el estudio más atento de sus características importantes y después la profundización en los detalles más significativos.
- Técnica del interrogatorio: es uno de los mejores instrumentos del campo didáctico como auxiliar en la acción de educar. Permite conocer al alumno y resaltar sus aspectos positivos, también se presta para diagnosticar sus dificultades y deficiencias. El docente debe apoyarse en las preguntas que exigen reflexión.
- Técnica de la argumentación: es una forma de interrogatorio destinada a comprobar lo que el alumno debería saber. Está encaminada a diagnosticar conocimientos, y se constituye en un tipo de interrogatorio de verificación del aprendizaje.

⁴⁸ Nérci, Imideo G, *Idem*, p. 412

- Técnica del diálogo: también es una forma de interrogatorio, cuya finalidad no consiste en exigir conocimientos sino en llevar a la reflexión. Tiene un carácter más constructivo, amplio y educativo que la argumentación, ya que lleva a reflexionar acerca de los temas que se están tratando, hace que el alumno se sienta capaz de pensar e investigar valiéndose del razonamiento.
- Técnica de la discusión: exige el máximo de participación de los alumnos en la elaboración de conceptos y en la realización de la clase. Es un procedimiento didáctico activo que consiste en la discusión de un tema por parte de los alumnos, bajo la dirección del docente.
- Técnica del debate: se lleva a cabo cuando se presentan posiciones contrarias alrededor de un tema, debiendo cada estudiante, o grupo de ellos, defender sus puntos de vista, equivale a una competición intelectual.
- Técnica del seminario: es más amplia que la discusión y el debate, su duración puede variar desde algunos días hasta un año. Favorece y desenvuelve la capacidad de razonar del alumno; es la reunión del docente y sus alumnos con el objeto de hacer investigaciones propias sobre temas concretos.
- Técnica del estudio de casos: consiste en la presentación de un caso o problema para que la clase sugiera o presente soluciones, según convenga.
- Técnica de la demostración: es el procedimiento más deductivo, utilizado para comprobar afirmaciones estudiadas teóricamente, es decir para comprobar la veracidad de afirmaciones verbales.
- Técnica de la experiencia: es eminentemente activa, debe tener sentido de vivencia, de ubicación del educando en las situaciones de vida más diversas, de suerte que puedan estimular todas sus reacciones y le permitan formar un acervo de datos para comprender mejor el medio y la vida, para actuar de forma más eficiente y conciente.
- Técnica de la investigación: propone demostrar y no convencer a los alumnos; sirve principalmente en el campo universitario para inculcar en los alumnos el espíritu de investigación. Es un proceso que implica una dirección planificada de los trabajos.
- Técnica del redescubrimiento: técnica activa por excelencia aconsejable por el aprendizaje de asuntos acerca de los cuales el alumno tenga pocos informes.

Estimula el espíritu de iniciativa, de investigación y de trabajo, pues el alumno es llevado a redescubrir, por propio esfuerzo, las informaciones.

- Técnica de la tarea dirigida: puede hacerse sobre la base de instrucciones precisas del docente. Los objetivos son habituar al alumno a interpretar indicaciones escritas y textos, que adquiera habilidades o aprenda técnicas de ejecución de experiencias y aplicaciones prácticas de lo que ya fue estudiado teóricamente, y encomendarle trabajos individuales y en grupos.
- Técnica del estudio supervisado: Es una forma de llevar al alumno a estudiar solo, pero con la asistencia del docente. En el estudio supervisado solamente se da el tema, sin indicaciones, el esquema de desarrollo es suministrado por el alumno. Esta técnica es principalmente para suplir deficiencias por atender las preferencias del educando.

3.2.5.5 INSTRUMENTACIÓN DIDÁCTICA

El concepto de planeación didáctica se presta a interpretaciones que según el marco teórico desde el cual se le enfoque, y la forma específica de cómo se hace operativo depende de la postura que se adopte. Frecuentemente a la práctica docente, y más concretamente, a la instrumentación didáctica, “suele ubicársele en los límites estrechos del aula por lo cual no se abre la posibilidad de un análisis que contemple otros aspectos sustantivos inherentes a la instrumentación didáctica,”⁴⁹ entre éstos, los esquemas referenciales de los alumnos y su importancia en la dinámica interna del grupo, los problemas específicos de cada institución, los del plan de estudios, problemática de la organización académica administrativa, y otros.

Por instrumentación didáctica se entenderá “la organización de los factores que intervienen en el proceso de enseñanza / aprendizaje, a fin de facilitar en un tiempo determinado el desarrollo de las estructuras cognoscitivas, la adquisición de habilidades y los cambios de actitud en el alumno”⁵⁰. Puede parecer una actividad estática, pero realmente es un quehacer docente en constante replanteamiento, producto de continuas revisiones por medio de un proceso evaluativo.

⁴⁹ Morán Oviedo, Porfirio; *Fundamentación de la Didáctica*, p. 167

⁵⁰ Morán Oviedo, Porfirio; *Op. Cit.*, p. 167

3.2.6 EL DOCENTE EN EL PROCESO EDUCATIVO

Una educación de calidad no permite que las prácticas pedagógicas estén al margen de los conocimientos científicos sobre los problemas implicados en la educación. Todo docente debe ser en alguna medida un investigador, un intérprete de la teoría que tiene que aplicar, no mecánicamente, sino adecuándola a la situación específica en la que interviene. Las normas que pueden derivarse de las ciencias en las que se basa la educación y los propios conocimientos pedagógicos exigen una interpretación y una adaptación a la situación concreta. El docente es el más idóneo para realizar esas funciones. Debe poseer una formación básica para enfrentarse con una actitud científica a la realidad, extrayendo sus conclusiones para el momento concreto.

3.2.6.1 SABERES DEL DOCENTE

¿Qué es lo que debería saber un docente? En primer lugar, la disciplina que se propone enseñar, y en segundo lugar, un saber didáctico y pedagógico, que en principio viene a garantizar el saber enseñar aquellos contenidos. Por tanto se afirma que existen diferentes saberes involucrados en la práctica docente, y son los siguientes:

- Ideologías. Son un conjunto de creencias que orientan la práctica docente. Incluyen las teorías implícitas que usan los docentes como marco de referencia para su práctica en el aula. El saber ideológico, desde una mirada crítica de la didáctica, fundamenta y condiciona el resto de los saberes y, por supuesto, a la misma práctica docente.
- Saber sobre la forma de enseñar. Estos saberes de tipo didáctico pueden ser cotidianos (fundados en la intuición y la experiencia) o científicos (fundados en una teoría de las prácticas de la enseñanza). A diferencia de las ideologías, que son más universales, el saber cotidiano es propio de cada docente y resulta de su experiencia acumulada como estudiante y/o como docente acerca de qué es la enseñanza y de cómo debe enseñarse. El conocimiento didáctico científico o profesional, supone que

un profesional de la docencia debe conocer el fundamento científico de su quehacer docente, básicamente la didáctica. Debe poseer conocimientos sobre la disciplina didáctica, como de las técnicas didácticas.

- Saber sobre el contenido a enseñar. Siempre que se enseña, se hace énfasis en una determinada asignatura, un contenido, genéricamente, este contenido puede ser un oficio, una disciplina, un procedimiento, arte o técnica. En cualquiera de los casos, y especialmente en el de tener que enseñar una disciplina científica, además de transmitir el saber científico propiamente dicho, también puede transmitirse un saber cotidiano en relación con esa disciplina, es decir, un saber basado en la intuición y la experiencia.

La docencia es una actividad que para lograr sus propósitos requiere ser instrumentada en forma coherente y sistemática, con eficiencia y eficacia. Esto supone la adopción de criterios científicos para el tratamiento de asuntos educativos. El desarrollo reciente de las Ciencias de la Educación ha hecho posible el surgimiento de una tecnología educativa que se entiende como la aplicación de los conocimientos y de los criterios científicos a la solución de problemas educativos.

Como proceso referido a la acción educativa, la docencia requiere de metodologías para el diseño y elaboración de planes y programas de estudio, de técnicas y procedimientos para el trabajo de los estudiantes y para la interacción de profesores y alumnos.

3.2.6.2 PROPOSITOS DE LA DOCENCIA

El propósito fundamental de la docencia es propiciar aprendizajes significativos. El aprendizaje es el término y el objetivo de la docencia, la actividad docente tiene sentido sólo en la medida en que busca y procura que el aprendizaje se produzca. Propiciar aprendizaje puede entenderse entonces, como suscitar o promover las condiciones adecuadas para propiciar el aprendizaje. La significatividad de los aprendizajes remite al ámbito personal del individuo, pero también al ámbito sociocultural en que se encuentra enmarcado éste.

Para los sujetos en situación de docencia, los aprendizajes pueden resultar significativos en la medida en que correspondan al sentido y valor que socialmente se les asigna. Pero también pueden resultar significativos en la medida en que corresponda a exigencias y necesidades concretas de la propia realidad social.

La categorización de los aprendizajes significativos lleva al estudio de tres postulados:

- Aprender a hacer: abarca los aprendizajes necesarios para un quehacer profesional determinado, de forma tal que los técnicos y profesionistas sean efectivamente útiles a la sociedad. Comprende los conocimientos relativos a la problemática del ejercicio profesional, las habilidades para el planteamiento y análisis de los problemas, y las destrezas para la utilización eficiente de los instrumentos propios del ejercicio profesional.
- Aprender a aprender: abarca los aprendizajes que capacitan a los estudiantes para la innovación y para su incorporación activa en los procesos de cambio en la tecnología y en la práctica profesional. Incluye concienciar a los estudiantes de la caducidad de los conocimientos y habilidades para el desempeño continuo de la profesión, haciéndoles ver la necesidad de la educación permanente.
- Aprender a ser: abarca aquellos aprendizajes relativos al desarrollo pleno de las capacidades y valores humanos y relativos a la participación crítica en la transformación de la vida social. La educación ha sido considerada como instancia social que promueve el desarrollo de capacidades intelectuales para percibir, distinguir e interpretar fenómenos y problemas, asimismo promueve el desarrollo de actitudes y valores.

3.2.6.3 VARIABLES QUE INCIDEN EN LA DOCENCIA

La situación de docencia puede plantearse como un proceso en el que intervienen una gran diversidad de variables, las cuales son:

- “Variables de los Individuos”⁵¹: los estudiantes al igual que los profesores, se relacionan a partir de sus propias características , intereses, expectativas, actitudes, valores y experiencias previas, elementos que determinan o condicionan el estado intelectual y afectivo de cada persona. Ellos afectan las posibilidades reales de los aprendizajes, algunas características del individuo son susceptibles de modificación a través del proceso educativo, pero otras no lo son.
- “Variables de Aprendizajes”⁵²: la docencia pretende resultados, aprendizajes, cambios o modificaciones relativamente permanentes en las pautas de conducta a través de un proceso educativo. Las variables individuales condicionan a las variables de aprendizaje; de acuerdo a las condiciones reales de los estudiantes se establece el tipo de resultados previsibles.
- “Variables Contextuales y Ambientales”⁵³: son las características y los rasgos del entorno social y de las instituciones educativas. La docencia siempre se da en situaciones concretas que la conforman, la afectan o la determinan; estas situaciones amplían o delimitan las posibilidades reales de la docencia como producto.
- “Variables Instrumentales y Metodológicas”⁵⁴: la docencia, como educación organizada requiere de una instrumentación, restringida o posibilitada según las condiciones y circunstancias propias de los factores contextuales. Se pueden considerar los métodos y técnicas de administración educativa, de programación de la enseñanza, también considera los recursos físicos, materiales y didácticos para el apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje.

Para el desarrollo del trabajo de investigación, se opta por la concepción curricular expuesta por Tyler. Esta se toma como guía para explicar los fenómenos de la realidad educativa de la Universidad de El Salvador. Este autor hace énfasis en el alumno y en el

⁵¹ Arredondo G., Martiniano, *Notas para un modelo de docencia*, p. 13

⁵² Arredondo G., Martiniano, *Op. Cit.*, p. 14

⁵³ Arredondo G., Martiniano, *Idem*, p. 14

⁵⁴ Arredondo G., Martiniano, *Idem*, p. 15

aprendizaje, y considera que el currículo es compuesto por las experiencias de aprendizajes planificadas y dirigidas por las instituciones educativas.

El análisis y las reflexiones se exponen considerando como base la Teoría Didáctica, la cual se interesa no tanto por lo que va a ser enseñado, sino cómo se va a enseñar. Esta teoría busca que el aprendizaje se lleva a cabo con mayor eficiencia mediante técnicas, principios y procedimientos destinados a dirigir la enseñanza.

CAPÍTULO IV

4. APRENDIZAJES REQUERIDOS PARA EJERCER COMPETITIVAMENTE LA AUDITORÍA Y LA INSTRUMENTACIÓN DIDÁCTICA NECESARIA PARA PROPICIARLOS

Las percepciones de los estudiantes y los docentes de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador, son fundamentales para poder evaluar la eficiencia del proceso de enseñanza / aprendizaje. Dos factores importantes que determinan la eficiencia del proceso son:

- La relación y coherencia entre escuela y sociedad, es decir, entre lo que se está enseñando y lo que la realidad profesional está exigiendo, por lo que es necesario brindar conocimientos actualizados, y
- La inclusión de elementos didácticos y pedagógicos adecuados en los Programas de Estudio, ya que la docencia, para propiciar aprendizajes significativos, requiere ser instrumentada en forma coherente y sistemática con la mayor eficiencia y eficacia.

De igual forma, las opiniones de auditores que conocen el campo laboral son de utilidad para conocer las exigencias actuales requeridas en el ámbito de la auditoría, lo cual permite conocer el contenido que necesita ser actualizado.

Para evaluar objetivamente la necesidad de actualización del contenido de los Programas de Estudio de las asignaturas Auditoría I y Auditoría II, y para conocer la instrumentación didáctica necesaria para llevar a cabo eficientemente el proceso de enseñanza en lo referente a dichas asignaturas, se consideraron como unidades de observación al sector estudiantil de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública, al sector docente del Departamento de Ciencias Económicas, Sección de Contaduría Pública, y al sector profesional, es decir, auditores especialistas que se desenvuelven en el ámbito público o privado de la auditoría.

En referencia a los sectores estudiantil y docente, la investigación de campo se desarrolló en las dependencias de la Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria Oriental. En cuanto al sector profesional del área pública, se visitaron las dependencias del Ministerio de Hacienda y de la Corte de Cuentas de la República, ambas regionales de la ciudad de San Miguel. Para el sector profesional del área privada se visitaron Firmas de Auditoría (auditores externos) y empresas (auditores internos) de la ciudad de San Miguel.

Se presentan los resultados obtenidos a partir de la investigación de campo y se describen las opiniones de los participantes, tanto del sector estudiantil y sector docente, como del sector profesional en materia de auditoría.

4.1 EVALUACIÓN ESTUDIANTIL EN CUANTO A LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE AUDITORÍA Y LA INSTRUMENTACIÓN DIDÁCTICA UTILIZADA PARA DESARROLLARLOS

Los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública de la Facultad Multidisciplinaria Oriental expresaron su opinión en cuanto al desarrollo de los Programas de Estudio de las asignaturas Auditoría I y Auditoría II.

Se entrevistaron a cinco estudiantes que se encuentran a nivel de quinto año y que ya aprobaron dichas asignaturas. Se les consultó sobre el acceso que tuvieron a los Programas de Estudios y sobre la cobertura que el docente les dio, es decir, si desarrolló el contenido programático en su totalidad. Igualmente se indagó sobre las técnicas de enseñanza y los recursos didácticos utilizados por el docente cuando impartió las cátedras de auditoría.

Se considera a los estudiantes como una fuente clave de información por el papel activo que juegan en el proceso de enseñanza / aprendizaje. Ellos han experimentado las técnicas de enseñanza y los recursos didácticos utilizados por el docente, y su eficiencia o deficiencia les ha afectado directamente. Por tanto, la datos brindados por los estudiantes se consideran objetivos.

En el Cuadro N° 1 se presentan los puntos de vista e ideas principales de los estudiantes entrevistados.

CUADRO N° 1
PERCEPCIÓN ESTUDIANTIL DE LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS DE
ESTUDIO DE AUDITORIA Y LA EFICIENCIA DE LA INSTRUMENTACIÓN
DIDÁCTICA UTILIZADA

CATEGORÍAS INFORMANTE	ACCESO AL PROGRAMA DE ESTUDIO	COBERTURA DEL PROGRAMA DE ESTUDIO	TÉCNICAS DE ENSEÑANZA	RECURSOS DIDACTICOS
PERCEPCIÓN ESTUDIANTIL INFORMANTE UNO	El docente dicta el programa, modifica el orden y adiciona temas.	Cobertura total.	Clases expositivas, investigaciones en grupos y la discusión.	Material de lectura reproducido.
PERCEPCIÓN ESTUDIANTIL INFORMANTE DOS	El docente dicta el programa e incluye temas nuevos.	Cobertura total.	Clases expositivas, tareas de investigación y la prelectura.	Material de lectura reproducido.
PERCEPCIÓN ESTUDIANTIL INFORMANTE TRES	El docente dicta el programa e incluye temas adaptándolo a la realidad.	Cobertura parcial (75%).	Clases expositivas y tareas de investigación.	Material de lectura reproducido y en pocas ocasiones plumón y pizarra.
PERCEPCIÓN ESTUDIANTIL INFORMANTE CUATRO	El docente dicta el programa y adiciona temas nuevos.	Cobertura total.	Clases expositivas, investigaciones grupales, las discusiones y la prelectura.	Material de lectura reproducido y pocas veces el plumón y la pizarra.
PERCEPCIÓN ESTUDIANTIL INFORMANTE CINCO	El docente dicta el programa e incluye temas de actualidad.	Cobertura parcial de algunos temas.	Clases expositivas, prelectura, discusiones e investigaciones individuales y grupales.	Material de lectura reproducido.

Fuente: Investigación de Campo.

Seguidamente se exponen las descripciones de las respuestas obtenidas de parte de los estudiantes con las respectivas preguntas formuladas.

¿Se le proporcionó a usted los Programas de Estudio de las asignaturas de auditoría cuando inició el ciclo académico?

Los resultados de la investigación indican que a los estudiantes no se les proporcionaron los Programas de Estudio de Auditoría I y Auditoría II. Los cinco informantes coinciden y afirman que nunca se les entregó el documento formal de los programas. El docente de las

asignaturas no les explicó las razones por las que no se les proporcionó, pero sí se los dictó. Ese fue el único conocimiento que los estudiantes tuvieron respecto a los Programas de Estudio de las asignaturas en cuestión.

Todos los informantes manifiestan que el docente, al desarrollar sus clases, incluyó ciertos temas que no estaban contemplados en los Programas de Estudio, con la justificación de que eran temas que los estudiantes deberían conocer para un mejor desempeño de su profesión. El docente les comentaba que existían cambios y conocimientos novedosos en la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y adicionó estos conocimientos con el fin de actualizar el contenido de enseñanza. Además, el informante uno afirma que el docente modificó el orden de exposición sugerido por los programas, por el hecho de considerar que era necesario que los estudiantes conocieran algunos temas y aspectos antes que otros, con el propósito de facilitar el entendimiento de los temas más complejos.

Para usted, ¿qué tanto de los contenidos de los Programas de Estudio se desarrollaron en las asignaturas de auditoría?

En cuanto a la cobertura de los Programas de Estudio, los informantes uno, dos y cuatro consideran que todos los temas fueron desarrollados.

Sin embargo, el informante tres afirma que el contenido de los programas no fue visto totalmente, sino que sólo un 75% fue cubierto por el docente. El informante cinco también opina que el docente no le dio cobertura total a los programas. Ambos consideran que la razón de esto, fue el tiempo dispuesto para desarrollar los programas de estudio, éstos son bastante extensos, por lo que algunos temas son sólo mencionados o vistos muy brevemente y generalizados. Por no profundizar en ellos, los estudiantes consideran que no los dominan.

¿Qué técnicas de enseñanza considera usted las más utilizadas por el docente en las asignaturas de las auditorías?

Los informantes consideran que el docente utilizó pocas técnicas de enseñanza y el desarrollo de sus clases se basó principalmente en las técnicas expositiva e investigativa. El docente asignaba a los estudiantes tareas ex – aula para luego ser expuestas, pero, ellos consideran que durante la investigación él no les brindó la asesoría suficiente.

Los informantes uno, cuatro y cinco mencionaron además la técnica de la discusión, después de las exposiciones grupales de parte de los estudiantes, se llevaban a cabo una serie de preguntas y respuestas entre los alumnos y quienes exponían, con el fin de aclarar dudas. Al existir diferencias de opinión, se discutía el tema para llegar a una mejor comprensión. El docente participaba en la ampliación de temas, pero a veces por el factor tiempo, las discusiones no se ampliaban.

Los informantes dos, cuatro y cinco, adicionaron la técnica de prelectura o lectura comentada. El docente indicaba con anticipación los temas que se desarrollarían en clases posteriores para brindarle al alumno la oportunidad de estudiarlos y estar preleídos. La clase era desarrollada conforme al tema y al material indicado.

¿Qué recursos didácticos utilizó el docente al impartir las clases en las asignaturas de las auditorías?

Los informantes afirman que el docente no hace usos de los recursos didácticos. La Universidad no proporciona todos los recursos necesarios para una enseñanza eficiente, pero el docente tampoco hace uso de los pocos que le son proporcionados. Todos coinciden en que el único material didáctico utilizado en las asignaturas de auditoría fue material de lectura reproducido. El docente proporcionaba dicho material para documentar a los estudiantes e hizo pocas recomendaciones de textos, pero éstos no fueron utilizados en las clases. Los informantes tres y cuatro recuerdan el uso del plumón y la pizarra por parte del docente en muy pocas ocasiones. Aseveran que induce a los estudiantes a no utilizar los recursos disponibles, pues les pidió que para las exposiciones grupales usaran únicamente carteles y no el retroproyector.

4.2 VALORACIÓN DOCENTE DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE AUDITORIA Y DEL PROCESO DE ENSEÑANZA / APRENDIZAJE

Se entrevistaron a tres docentes, Licenciados en Contaduría Pública, que tienen carga académica en la misma carrera y laboran en la Facultad Oriental de la UES. El sector docente participó aportando elementos en cuanto al contenido de los Programas de Estudio y su necesidad de actualización. Se les consultó sobre el proceso de enseñanza / aprendizaje y cómo influye en la eficiencia del proceso el hecho que ellos no tienen la base y los conocimientos pedagógicos necesarios para ejercer la docencia. También se indagó sobre las técnicas de enseñanza utilizadas para en desarrollo de las cátedras de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y en relación a los recursos didácticos y pedagógicos que la UES les proporciona. El Cuadro N° 2 sintetiza las opiniones docentes, suministradas por ellos en las entrevistas.

CUADRO N° 2
VALORACIÓN DOCENTE DEL CONTENIDO PROGRAMATICO E INSTRUMENTACIÓN DIDÁCTICA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE AUDITORIA

CATEGORÍA INFORMANTE	ACTUALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO	VALORACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA / APRENDIZAJE	APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE ENSEÑANZA	INSTRUMENTACIÓN DIDACTICA
PERCEPCIÓN DOCENTE INFORMANTE UNO	Es necesario actualizar por la adopción de las NIA's e incluir temas novedosos.	Deficiente en un 50%, docentes no capacitados y falta de apoyo institucional. No se fomenta el análisis.	Clases expositivas, análisis grupales e investigación de campo.	La Universidad no proporciona material didáctico.
PERCEPCIÓN DOCENTE INFORMANTE DOS	Necesita ser actualizado en base a NIA's.	Deficiente, el docente carece de conocimientos pedagógicos. No se fomenta la investigación.	Clases expositivas eminentemente teóricas.	Yeso, plumón y pizarra. Existe escasez de recursos didácticos.
PERCEPCIÓN DOCENTE INFORMANTE TRES	Actualización, ordenamiento y aplicación práctica de la temática. Inclusión de NIA's y auditorías especializadas, fiscal, forense y medioambiental.	Ineficiente, por la falta de orientación práctica en el desarrollo del contenido programático y falta de conocimientos pedagógicos.	Clases expositivas, discusiones grupales, trabajos de investigación y exposiciones.	La Universidad no proporciona los recursos didácticos necesarios.

Fuente: Investigación de Campo.

A continuación se describen las respuestas obtenidas por los docentes en las entrevistas con las respectivas preguntas.

¿Considera usted que los contenidos de los Programas de Estudio de las asignaturas Auditoría I y Auditoría II necesitan ser actualizados?

Con respecto a la actualización de los contenidos programáticos de auditoría, los tres informantes, docentes, opinan que sí existe la necesidad de hacerlo.

El informante uno considera que ya hay suficientes razones para que la actualización se lleve a cabo. Una de esas razones es la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Los temas deben ser enmarcados a la realidad de auditoría tanto en el aspecto técnico como en el legal. Se debe desglosar cada norma con sus especificaciones, el alumno debe conocer sus obligaciones conforme a las normas técnicas y la aplicación práctica de ellas. Actualmente el Programa de Estudio contempla las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS), pero las NIA's son más actualizadas y son las que el Consejo de Vigilancia ha adoptado para el trabajo del auditor. Este informante considera que el programa necesita ser modificado, porque ya es obsoleto, el docente debe saber aplicarlo y modificarlo según la práctica real y actual. Si los docentes se apegan al programa y lo desarrollan tal cual está, posiblemente estén dejando muchos vacíos.

El informante dos opina que los Programas de Estudio de auditoría contemplan toda la teoría necesaria para preparar bien al profesional, pero, necesita ser actualizado conforme a las NIA's. Las NIA's son recientes, 2 ó 3 años, y los programas no sufren revisiones desde 1994, los Programas de Estudio deben incluir los elementos nuevos de la carrera.

Sobre la actualización, el informante tres considera que los Programas de Estudio sí cuentan con un porcentaje elevado en cuanto a teoría y contenido. El problema es el desarrollo del contenido, es decir, no se va desarrollando en apego a la realidad y en base al ejercicio práctico de la auditoría. Considera que sólo está un 80% del contenido necesario.

Este informante considera que es necesario incluir las NIA's, ya que en el país se están experimentando cambios. Se está tratando de internacionalizar criterios de auditoría y de contabilidad. En auditoría es necesario trabajar desde un principio con las normas internacionales y ejemplificar según dichas normas. También es importante incluir las Auditorías Fiscal, Forense y Medioambiental, porque el alumno egresado de la universidad debe tener un perfil, debe dominar como mínimo los conocimientos básicos para desarrollarse en cualquier campo de trabajo y en cualquier rama de la auditoría. Además, los programas requieren el ordenamiento y de la aplicación práctica de la temática, por lo que la teoría debe desarrollarse a la par de investigaciones de campo.

¿Cómo valora usted el proceso de enseñanza / aprendizaje en la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública?

Los tres informantes coincidieron en considerar que el proceso de enseñanza / aprendizaje en Contaduría Pública es deficiente. El informante uno, incluso ponderó esta deficiencia en un 50% o más. El docente no está capacitado para ser docente, sino para ejercer otra profesión, para éste caso la Contaduría Pública. Además la Universidad no le brinda apoyo, es decir, no brinda las capacitaciones suficientes y necesarias en materia de didáctica y pedagogía. Este informante también considera que la docencia ejercida no tiene la iniciativa de fomentar la capacidad investigativa en los alumnos, los docentes no le dan un enfoque analítico al programa cuando lo desarrollan.

Por usarse programas teóricos, no se incita al estudiante a prepararse y a ser más analítico e investigativo. El docente debe estar conciente de las dos realidades: la docencia y su profesión como contador. Es importante la experiencia en su profesión para transmitirla al alumno y hacerle comprender la realidad del ejercicio práctico de la profesión.

El informante tres afirma que el proceso de enseñanza / aprendizaje es deficiente porque los docentes no tienen la base ni los conocimientos suficientes para aplicar los instrumentos didácticos / pedagógicos para impartir eficientemente una asignatura. Es importante que se capacite a los docentes en ese aspecto. También opina que el proceso de enseñanza /

aprendizaje es ineficiente por la falta de orientación práctica con que se desarrolla el contenido programático. La teoría con la práctica están relacionadas, pero como la práctica es cambiante, de ésta puede extraerse más teoría. Por ello el docente que imparte las asignaturas de auditoría, debe trabajar en esa área para brindarle mayores conocimientos prácticos a los estudiantes. Coincide con los demás informantes en el hecho que el proceso de enseñanza / aprendizaje es deficiente también por la falta de conocimientos pedagógicos en los docentes.

¿Qué técnicas de enseñanza aplica usted para desarrollar sus actividades académicas?

Para desarrollar sus clases, el informante uno emplea la técnica expositiva, también aplica la técnica de análisis grupales y la técnica investigativa, es decir, asigna trabajos de campo para ser desarrollados por los estudiantes, quienes al terminarlos comparten sus experiencias y conocimientos a través de exposiciones.

En cambio, el informante dos afirma utilizar exclusivamente la técnica expositiva. Las clases desarrolladas son eminentemente teóricas y en muy raras ocasiones asigna tareas de investigación. En cambio, el informante tres, además de las clases expositivas, emplea la técnica de discusiones grupales. Asigna temas a los grupos de estudiantes para que éstos sean discutidos en clases. También emplea la técnica investigativa para que los estudiantes conozcan la práctica de la profesión.

¿De qué recursos didácticos dispone usted para desarrollar su práctica académica?

Los informantes uno y tres concuerdan en que la Universidad no les proporciona ningún recurso didáctico para desarrollar sus asignaturas. Consideran que hasta para solicitar papel existen muchos trámites burocráticos, por lo que mejor no los demandan. El informante dos también está conciente del problema con el material didáctico. Afirma que hay mucha escasez, pero que la Universidad le proporcionen lo elemental, como lo es el yeso, el plumón y la pizarra.

4.3 APRECIACIÓN DE LOS ESPECIALISTAS EN AUDITORÍA DEL ÁREA PÚBLICA EN CUANTO AL CONTENIDO Y LA INSTRUMENTACIÓN DIDÁCTICA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

El sector profesional del área pública fue considerado para la investigación con el objeto de conocer la perspectiva que los profesionales de Contaduría Pública, al ejercer como auditores de los entes estatales, tienen respecto a la enseñanza de la UES en lo relacionado a la auditoría.

A ellos se les cuestionó sobre el cumplimiento de las expectativas del campo laboral que se alcanzan con los Programas de Estudio de 1994 y sobre sugerencias respecto a la inclusión, refuerzo u omisión de temas para dichos programas. También se les interrogó sobre los principales cambios suscitados últimamente en el ámbito de la auditoría, su inherencia en la práctica laboral y su opinión acerca de la importancia de su divulgación y enseñanza.

Manifestaron su opinión sobre las técnicas y recursos pedagógicos necesarios para mejorar la eficiencia del proceso enseñanza / aprendizaje y sobre sus propuestas en cuanto a referencias a utilizar en el desarrollo de las asignaturas para lograr una mejor comprensión del contenido programático.

Se entrevistaron a siete auditores públicos, cinco que laboran en la Corte de Cuentas de la República y dos que ejercen en el Ministerio de Hacienda.

El Cuadro N° 3 presenta las perspectivas de los auditores del sector público, donde valoran la eficiencia del proceso enseñanza / aprendizaje de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la UES y emiten su opinión en cuanto al cumplimiento de las expectativas y demandas laborales.

CUADRO N° 3

PERSPECTIVA DE AUDITORES DEL SECTOR PUBLICO EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS EXPECTATIVAS DEL CAMPO LABORAL POR MEDIO DEL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

CATEGORÍA INFORMANTE	EXPECTATIVAS DEL CAMPO LABORAL	CAMBIOS EN EL AMBITO DE AUDITORIA	TÉCNICAS Y RECURSOS PEDAGOGICOS	INCLUSIÓN, REFUERZO U OMISIÓN DE TEMAS	REFERENCIAS SUGERIDAS
PERCEPCIÓN ESPECIALISTA PUBLICO INFORMANTE UNO	No satisfacen las expectativas por no incluir temas nuevos de la profesión.	Adopción de NIA's, auditoria integral, fiscal, forense y medio ambiental.	Técnica: Controles de lectura. Recursos: proyector de cañón y rotafolios.	Incluir estudio de NIA's, reforzar muestreo estadístico, la elaboración de P/T y la referenciación.	NIA's, Manual de Fiscalización de la DGII, Manuales de la Corte de Cuentas, Un Enfoque Integral.
PERCEPCIÓN ESPECIALISTA PUBLICO INFORMANTE DOS	No las satisfacen porque se enfocan en lo teórico y no en la parte práctica.	NIA's, Auditoría Operativa, los procedimientos, programas de auditoría especiales.	Técnica: Investigativa (casos prácticos). Recurso: Cañón	Incluir Aud. Fiscal y NIA's. Reforzar Programas, Referenciación de P/T, Informes, Auditoria Operat.	NIA's. Enciclopedia de Auditoría Océano, Internet.
PERCEPCIÓN ESPECIALISTA PUBLICO INFORMANTE TRES	No porque incluye temas de carácter general y no de especialidades. No propone casos prácticos.	Adopción de NIA's, cambios en el Código Tributario, realización de Auditorias Fiscales.	Técnica de seminario – taller. Recurso: Cañón.	Incluir el estudio de las NIA's y la Auditoría Fiscal y Operativa. No ampliar en antecedentes.	NIA's, Manual de Fiscalización de la DGII, Enciclopedias de Auditoría.
PERCEPCIÓN ESPECIALISTA PUBLICO INFORMANTE CUATRO	No porque no proporciona los conocimientos más actuales. No propone investigaciones de campo.	Adopción de NIA's.	Técnicas: Foros con especialistas, Discusiones. Recursos: Cañón.	Incluir la aplicación de NIA's y de recursos informáticos. Reforzar: P/T, referenciación, y Hallazgos.	NIA's, Internet
PERCEPCIÓN ESPECIALISTA PUBLICO INFORMANTE CINCO	No, porque el campo demanda experiencia y los programas no proponen casos prácticos	Internacionalización de la auditoría por medio de NIA's. Surge la Auditoria Fiscal y adquiere importancia la operativa, forense y ambiental.	Técnicas: Discusiones, foros, seminarios y cursos-taller. Recursos: instalaciones y mobiliario adecuado y equipo informático.	Incluir NIA's, Aud. Fiscal, forense y ambiental. Reforzar Hallazgos e Informes, muestreo, P/T, Programas y no ampliar los antecedentes.	NIA's, Enciclopedias de Auditoría, Un Enfoque Integral, Manuales de Auditoria Operativa y Financiera de la Corte de Cuentas, Internet.
PERCEPCIÓN ESPECIALISTA PUBLICO INFORMANTE SEIS	En cierta medida, proporciona la teoría pero no incluye ejercicios prácticos.	Adopción de NIA's, surge la auditoría fiscal, ambiental y forense.	Técnica: Modalidad Curso-Taller. Recursos: Cañón.	Incluir el estudio de las NIA's y reforzar redacción de Hallazgos e Informes.	NIA's, todo texto es de utilidad.
PERCEPCIÓN ESPECIALISTA PUBLICO INFORMANTE SIETE	No, porque no propone el desarrollo de casos prácticos.	Aplicación de NIA's, reformas en leyes relacionadas a la auditoría.	Técnicas: Participativa e Interrogativa. Recursos: Cañón.	Incluir la aud. fiscal, forense, ambiental y las NIA's. Reforzar el muestreo.	NIA's y los tradicionales de Cook y Montgomery.

Fuente: Investigación de Campo.

En seguida se describen las respuestas obtenidas en el desarrollo de las entrevistas por los especialistas que ejercen en el área privada.

¿Considera usted que los Programas de Estudio de Auditoría I y Auditoría II satisfacen las expectativas del campo laboral de la práctica de la auditoría en el medio empresarial?

Seis de los siete informantes consideran que los Programas de Estudio no están satisfaciendo las expectativas del campo laboral de la auditoría. El informante seis piensa que sí lo hacen pero sólo en cierta medida.

Todos los informantes coinciden en que las razones por las que no se está cumpliendo las expectativas son la ausencia de temas nuevos e importantes para la profesión en los programas y la no inclusión de casos prácticos a desarrollarse por parte de los estudiantes con la orientación del docente.

El informante uno deja claro que el desarrollo de la auditoría ha experimentado cambios técnicos y el mundo de los negocios se está internacionalizando, sin embargo, los Programas de Estudio no contemplan dichos cambios. El país va por la vía de adoptar las normas de aplicación universal, las cuales han venido a evolucionar la práctica profesional, demandando mejor calidad de los servicios que presta el auditor. El informante dos coincide al afirmar que las exigencias requeridas no se alcanzan porque los programas sólo enfocan la parte teórica de la profesión y descuidan la realización de casos a través de los cuales el estudiante pueda conocer la realidad de la práctica laboral. Además, no se desarrolla lo relativo a la auditoría practicada en los entes estatales.

De igual manera, el informante tres considera que el programa de auditoría “contempla muchos temas de carácter general y no incluye temas especializados ni propone desarrollar casos prácticos”. Afirma que para una asignatura de esta naturaleza es fundamental que la teoría se desarrolle a la luz de ejercicios prácticos, y es necesario que quien la imparte, trabaje en el área de la auditoría para que pueda transmitir su experiencia.

La competitividad en el campo laboral exige conocimientos actualizados concordantes con la realidad, por lo que según el informante cuatro, los programas no satisfacen las demandas ni las expectativas de la profesión porque no incluyen temas de la actualidad. En este sentido, el contenido programático no contempla reformas legales y técnicas, ni incluye auditorías especiales y se no propone desarrollar amplias investigaciones de campo.

El informante cinco opina que el campo laboral exige experiencia. Los Programas de Estudio no proponen ni exigen la realización de prácticas contables y de auditoría, por lo que es difícil que los estudiantes estén preparados para enfrentarse competitivamente al campo laboral y cumplir sus exigencias.

Como se ha mencionado anteriormente, el informante seis considera que los Programas de Estudio satisfacen las expectativas laborales, pero sólo en lo que a conocimientos teóricos se refiere. Por no incluir ejercicios prácticos, no se satisfacen dichas expectativas totalmente. El informante siete coincide que por esta razón, las exigencias impuestas y demandadas por el campo laboral no se satisfacen.

Para usted, desde 1994, ¿Qué cambios ha percibido en el ámbito de la auditoría, que no se han incluido en los Programas de Estudio?

En cuanto a los cambios en auditoría, todos los informantes coincidieron que el principal cambio es la internacionalización de la práctica de auditoría por medio de las NIA's. Además, los informantes uno y seis consideran que entre otros cambios se encuentra el surgimiento de las auditorías fiscal, forense y medioambiental. El informante uno también agrega la Auditoría Integral.

Los informantes dos y cinco incluyen además la importancia adquirida por la auditoría operativa, el informante dos también menciona que los procedimientos y los programas de auditoría se han modernizado y especializado. Además de las NIA's y las auditorías fiscales, los informantes tres y siete incluyen los cambios en la profesión suscitados por el Código Tributario y otras leyes relacionadas con la auditoría.

¿Qué técnicas y recursos pedagógicos considera usted que son necesarios en la actualidad para propiciar aprendizaje significativo a los estudiantes?

En cuanto a las técnicas de enseñanza, los especialistas en auditoría del área pública, mencionaron nueve técnicas que ellos consideran necesarias para impartir las asignaturas de auditoría y propiciar aprendizaje significativo.

El informante uno manifiesta que es importante que el docente realice controles de lectura como mecanismo de motivación que induzca al estudiante al hábito de la lectura diaria, lo cual es esencial en la profesión contable y de auditoría. De esta forma, el estudiante asumiría mayor responsabilidad para investigar y ampliar sus conocimientos. El informante dos considera la técnica investigativa como la más apropiada en la enseñanza de la auditoría. Al estudiante se le debe asignar el desarrollo de casos prácticos de acuerdo a la realidad laboral para que investigue, conozca y consolide su profesión.

Los informantes, especialistas, tres, cinco y seis consideran de gran importancia que las clases se impartan bajo la modalidad de seminario - taller, es decir, que se incluya en el desarrollo de las asignaturas la realización de ejercicios. No se debe sólo asignar trabajos de investigación, sino se deben realizar talleres en la universidad, con el fin de que todos conozcan los trabajos de investigación realizados por sus compañeros. Así todos se involucran en la realización de los trabajos y contarían con la asesoría del docente. Los cursos – taller permitirían desarrollar en forma conjunta la teoría y la práctica.

El informante cinco incluye además las técnicas de las discusiones y los foros con especialistas y el informante cuatro coincide con ello. El docente debe fomentar las discusiones de temas para que los estudiantes conozcan diferentes opiniones y expresen las ideas propias. Se debe recurrir a foros en los que participen especialistas de la materia para tratar temas importantes, novedosos y/o complejos, es decir, temas de delicado tratamiento. Esta técnica es más productiva en temas de escasa bibliografía o temas actualizados, como lo son la auditoría forense y la medioambiental.

El informante siete opina que en una asignatura como auditoría no deben faltar las técnicas interrogativas y participativas. Se debe involucrar al estudiante en todo el proceso de enseñanza / aprendizaje y cuestionarlo para ejercer presión, de esta manera el docente se percataría de las deficiencias de sus estudiantes y pueda preparar sus clases tomándolas en cuenta y ejemplificando más sobre ellas.

En lo referente a los recursos didácticos y pedagógicos necesarios en la actualidad para el eficiente desarrollo de las asignaturas de auditoría, hubo unanimidad de parte de los informantes en considerar que lo ideal es el uso del proyector de cañón.

Los siete informantes consideran que se deben utilizar recursos de mayor tecnología, pues la enseñanza es más eficiente al utilizar recursos audiovisuales. Además del cañón, el informante uno considera importante el rotafolio y el informante cinco incluye la labtop, es decir, computadoras personales, pues en la actualidad muchos procedimientos de auditoría son automatizados, utilizándose programas de software para desarrollarlos.

El informante uno menciona además como recursos pedagógicos, las instalaciones propicias que permitan concentración y comodidad a los estudiantes, y se debe contar con el mobiliario suficiente y adecuado.

De acuerdo a su experiencia de auditar, ¿qué temas de auditoría deben ser incluidos, reforzados u omitidos en los Programas de Estudio?

El tema principal que los especialistas del área de auditoría pública consideran necesario incluir en los Programas de Estudio, es el estudio y aplicación de las NIA's. Los siete informantes concuerdan que las NIA's deben ser incluidas porque su adopción es de carácter legal en el país y son las directrices de la profesión contable en el área de la auditoría. Los informantes dos, tres, cinco y siete consideran también que la Auditoría Fiscal necesita incluirse en el contenido programático. Los últimos cambios en materia fiscal, específicamente el Código Tributario, obliga la realización de Auditorías Fiscales a la

empresa privada. Los informantes cinco y siete adicionan las auditorías forense y medio ambiental, necesarias por el creciente mundo empresarial.

El informante cuatro considera que se debe incluir además el estudio de las aplicaciones de los recursos informáticos. En la actualidad, la computación ha adquirido tal importancia, que el profesional universitario debe conocer las nociones básicas sobre informática para aplicarlas a su carrera, para el caso, la contabilidad y la auditoría.

En lo referente al contenido que los especialistas consideran que necesitan reforzarse, el informante uno mencionó el Muestreo y la Elaboración y Referenciación de los Papeles de Trabajo. El informante dos considera que además de la Referenciación, se deben reforzar la Elaboración de Programas de Auditoría, los Informes y la Auditoría Operativa. El informante tres no considera que algún tema necesite refuerzo en cuanto a teoría, sin embargo el informante cuatro menciona, al igual que el informante uno, la Elaboración y Referenciación de Papeles de Trabajo pero adiciona la Redacción de Hallazgos. Con estos dos últimos temas coincide el informante cinco, e incluye la Elaboración de Informes, el Muestreo y los Programas de Auditoría. El informante seis también considera necesario reforzar la Redacción de Hallazgos e Informes y el informante siete coincide con el informante uno al mencionar el Muestreo.

En cuanto a la omisión de temas, los informantes tres y cinco consideran que es innecesario extenderse en la enseñanza de los Antecedentes de Auditoría. Estos sólo se deben mencionar brevemente para dedicar más tiempo a temas de mayor importancia para la práctica, como lo son los Papeles de Trabajo.

¿Qué referencias en materia de auditoría propone usted para obtener resultados mejores en el estudio de las asignaturas?

Sobre las referencias en materia de auditoría, los siete informantes proponen las NIA's por ser las directrices en el ejercicio del auditor. El informante uno, al igual que el tres, menciona el Manual de Fiscalización de la DGII (Dirección General de Impuestos Internos). También propone, coincidiendo con el informante cinco, los Manuales de Auditoría

Operativa y Financiera de la Corte de Cuentas y propone el libro titulado 'Auditoría: Un Enfoque Integral'. Los informantes dos, tres y cinco agregan la Enciclopedia de Auditoría Océano.

El uso de Internet es propuesto por los informantes dos, cuatro y cinco por considerar que los docentes lo deben utilizar para buscar información actualizada necesaria para impartir la asignatura.

El informante seis considera que todos los textos son de utilidad para enriquecerse de conocimientos que aportan valor agregado a los servicios del auditor. El informante siete propone los textos tradicionales de auditoría como Cook y Montgomery.

4.4 PERCEPCIÓN PROFESIONAL DEL SECTOR PRIVADO SOBRE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE AUDITORIA EN CUANTO AL CONTENIDO Y LA INSTRUMENTACIÓN DIDÁCTICA

Con el objetivo de evaluar la necesidad de cambios en los Programas de Estudio para actualizar el contenido y adecuar la instrumentación didáctica, se entrevistó a auditores profesionales que laboran en el sector privado, cuestionándoles sobre las expectativas del campo laboral y los conocimientos mínimos necesarios para satisfacerlas y las referencias sugeridas para adquirirlos. También se les interrogó en referencia a los recursos pedagógicos que se les debe proporcionar a los docentes que imparten las asignaturas de auditoría.

En el Cuadro N° 4 se presentan los resultados obtenidos de las entrevistas.

Para la investigación, fueron considerados tres auditores que laboran en Firmas Privadas de Auditoría y dos que laboran en empresas privadas como Auditores Internos.

CUADRO N° 4

EXPECTATIVA DE LOS AUDITORES DEL SECTOR PRIVADO EN CUANTO AL APEGO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO A LA PRACTICA DEL CAMPO LABORAL

CATEGORÍA INFORMANTE	EXPECTATIVAS DEL CAMPO LABORAL	CAMBIOS EN EL AMBITO DE AUDITORIA	TÉCNICAS Y RECURSOS PEDAGÓGICOS	INCLUSIÓN, REFUERZO U OMISIÓN DE TEMAS	REFERENCIAS SUGERIDAS
PERCEPCIÓN ESPECIALISTA PRIVADO INFORMANTE UNO	Si, el programa es integral y define los conocimientos básicos.	Adopción de NIA's, auditoría fiscal, forense, ambiental y desarrollo de auditorías especiales.	Técnica: Investigativa. Recursos: equipos informáticos, instalaciones adecuadas.	Incluir auditorías especiales, reforzar Ética Profesional y elaboración de Programas específicos y P/T.	NIA's, NAGAS, Enciclopedia de Auditoría Océano.
PERCEPCIÓN ESPECIALISTA PRIVADO INFORMANTE DOS	Si, pero es necesario que los programas se adapten a las NIA's.	Adopción de NIA's. Importancia adquirida por la auditoría fiscal y la integral, ambiental, forense y de gestión.	Técnicas: discusiones, debates, mesa redonda y exposiciones. Recursos: retroproyector, instalaciones adecuada.	Incluir las NIA's, reforzar la Planeación de la Auditoría, la Auditoría de Cumplimiento, la materialidad y Ejecución del Trabajo.	NIA's, Auditoría Un Enfoque Integral.
PERCEPCIÓN ESPECIALISTA PRIVADO INFORMANTE TRES	Si, los Programas de Estudio incluyen los contenidos básicos.	Adopción de NIA's.	Técnica: Investigativa (casos prácticos). Recursos: mínimo pizarra, plumón y retroproyector.	Incluir Aud. Fiscal., Reforzar Fases de Aud., Memorando de Planeación, Programas y Control Interno.	NIA's, Auditoría Un Enfoque Integral, Ley Reguladora de la Profesión de Contaduría Pública.
PERCEPCIÓN ESPECIALISTA PRIVADO INFORMANTE CUATRO	No porque no incluye ciertos aspectos legales importantes y la normativa técnica actual.	Cambios en: requerimientos técnicos, la auditoría fiscal y tipos de opinión del auditor.	Técnica: Investigativa en un 75% y clase expositiva en un 25%. Recursos: computadoras y textos.	Incluir NIA's, aud. fiscal, forense y ambiental. Reforzar aud. de gestión, Control Interno, Programas. Reducir tema antecedentes.	NIA's, NIIF, Código Tributario, Ley Reguladora de la Profesión de Contaduría Pública, Código de Ética y Código de Comercio.
PERCEPCIÓN ESPECIALISTA PRIVADO INFORMANTE CINCO	No, existen temas recientes e importantes no incluidos.	Normas técnicas, auditoría fiscal, reformas a leyes tributarias y mercantiles.	Técnicas: discusiones, investigaciones de campo. Recursos: Cañón.	Incluir NIA's. Reforzar archivos de auditoría, elaboración y referenciación de P/T	NIA's, Código Tributario, Código de Comercio.

Fuente: Investigación de Campo.

Seguidamente se presentan las descripciones de las propuestas obtenidas en base a las preguntas formuladas.

¿Considera usted que los Programas de Estudio de las asignaturas Auditoría I y Auditoría II satisfacen las expectativas del campo laboral de la práctica de la auditoría en el medio empresarial?

De los especialistas del sector privado, tres de los cinco informantes consideran que los Programas de Estudio de las asignaturas de auditoría, sí contienen los elementos teóricos suficientes para formar competitivamente al futuro profesional de Contaduría Pública. Los informantes uno y tres afirman que están contemplados todos los contenidos básicos, el informante dos concuerda con ellos, pero deja entrever que es necesario que los Programas de Estudio sean adaptados a las regulaciones técnicas de las NIA's. Los tres afirman que todos los temas contemplados actualmente son importantes para que los estudiantes cuenten con una base fundamentada de la auditoría. Manifiestan que hay temas que no son de actualidad pero es necesario que se conozcan brevemente y de carácter general, como por ejemplo los Antecedentes y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS).

Sin embargo, los informantes cuatro y cinco opinan que el contenido programático y la metodología actual de los Programas de Estudio no colaboran en el cumplimiento de las exigencias actuales del campo laboral. No son incluidos ciertos temas referentes a las normativas legales y técnicas que son importantes para ejercer la auditoría. Las NIA's regulan la práctica de la auditoría a nivel internacional, son obligatorias y siendo así, aún no se incluyen en los Programas. Además, no se propicia el desarrollo de casos prácticos de gran cobertura y no se realizan foros o seminarios que nutran al docente y al estudiante de conocimientos actualizados y complejos. Esto limitará al estudiante cuando egrese, pues se necesita y se exige experiencia y habilidad en el campo laboral actual.

Para usted, desde 1994, ¿qué cambios ha percibido en el ámbito de la auditoría que no se hayan incorporado a los Programas de Estudio?

Refiriéndose a cambios en el ámbito de auditoría, los profesionales del área privada coincidieron en mencionar que el cambio más importante ha sido el de las normas técnicas que rigen el ejercicio de la auditoría, es decir, la adopción de las NIA's. Los cinco informantes también mencionaron a la Auditoría Fiscal entre los temas más novedosos de la

profesión. Además, el informante uno considera como novedades las auditorías especiales y a las auditorías forense y medioambiental. El informante dos coincide con ello en cuanto a las últimas dos y adiciona la auditoría integral. Considera que para desarrollar estos tipos de auditorías se debe contar con la colaboración de especialistas que conozcan las características particulares de cada una de ellas. El informante cuatro manifiesta que también se han experimentado cambios en los tipos de opinión que el auditor emite en su informe, y el informante cinco resalta la importancia de los cambios surgidos en la legislación tributaria y mercantil del país, dichos cambios se vinculan directamente con la profesión contable.

¿Qué técnicas y recursos pedagógicos considera usted que son necesarios en la actualidad para propiciar aprendizajes significativos en los estudiantes?

Entre las técnicas de enseñanza que los auditores especialistas consideran importantes para desarrollar eficientemente las asignaturas de auditoría se encuentra la técnica investigativa. Todos los informantes, excepto el dos, enfatizan en el uso de esta técnica, pues consideran que por la naturaleza de la profesión es importante realizar casos prácticos que le permitan al estudiante conocer la realidad laboral. Esto le proporciona experiencia para solucionar problemas por sí mismo, creando en él una visión innovadora e investigativa. El informante cuatro incluso cuantifica en un 75% el empleo de esta técnica en las clases, manifestando que el restante 25% debe consistir en clases expositivas donde se proporcione la fundamentación teórica.

Los informantes dos y cinco adicionan la técnica de la discusión, pues opinan que esta técnica permite intercambiar ideas y puntos de vista, lo que enriquece el conocimiento de todos los participantes. Además, el informante dos incluye el debate, la mesa redonda y las exposiciones, ya que considera importante que se motive, así como que se exija, al estudiante a participar y a exponer sus ideas, permitiéndole expresar sus dudas para que el docente conozca los puntos y temas que más debe reforzar y ejemplificar.

De acuerdo a su experiencia de auditar, ¿qué temas de auditoría deben ser incluidos, reforzados u omitidos en los Programas de Estudio?

Los auditores del sector privado consideran que hay varios temas que se deben incluir en los Programas de Estudio de Auditoría. Los informantes dos, cuatro y cinco afirman que es importante incluir las NIA's, es decir, adecuar los contenidos a las normas, además el informante cuatro coincide con el informante tres al considerar necesaria la inclusión de la Auditoría Fiscal, pero adiciona la Auditoría Forense y la Auditoría Medioambiental. Las Auditorías Especiales fueron mencionadas por el informante uno, quien opina que es de suma importancia que el estudiante las conozca para formarse conocimientos integrales en cuanto a la preparación de programas y papeles de trabajo específicos.

En cuanto a los temas que necesitan refuerzo, el informante uno considera la Ética Profesional, la Elaboración de Programas y Papeles de Trabajo. El informante dos mencionó los temas Planeación de la Auditoría, la Materialidad, las Etapas de la Ejecución de Trabajo y la Auditoría de Cumplimiento. Los temas Fases de Auditoría, Memorando de Planeación, Elaboración de Programas y la Evaluación de Control Interno fueron considerados por el informante tres. El informante cuatro opina que los temas a reforzar son Auditoría de Gestión, Control Interno y Elaboración de Programas. Además considera que la unidad I del Programa de Estudio de Auditoría I debe reducirse, pues existen temas de mayor importancia que los Antecedentes. Los temas de Elaboración de Programas y Papeles de Trabajo fueron retomados por el informante cinco y adiciona la Redacción de Informes.

¿Qué referencias en materia de auditoría propone usted para obtener resultados mejores en el estudio de las asignaturas?

Los cinco informantes proponen como texto principal de estudios a las NIA's por ser ésta la normativa técnica que regula el ejercicio de la auditoría. El informante uno adiciona las NAGAS y la Enciclopedia de Auditoría de la Editorial Océano. Los informantes dos y tres consideran el libro 'Auditoría: Un Enfoque Integral', y el informante tres adiciona la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría coincidiendo con el informante cuatro, quien además agrega las Normas Internacionales para la Preparación de Información Financiera (NIIF), el Código de Ética, el Código Tributario y el Código de Comercio. Estos dos últimos textos también son sugeridos por el informante cinco.

Habiendo presentado los resultados de la investigación obtenidos mediante las entrevistas a los estudiantes, docentes y especialistas en auditoría, se afirma que se cuenta con datos suficientes y elementos de juicio para la realización del análisis. Este análisis se forjará en referencia al contenido que se necesita incluir y desarrollar en las asignaturas de Auditoría I y Auditoría II, y en lo referente a la instrumentación didáctica que requiere ser aplicada para lograr los aprendizajes. Dicho análisis se presenta en el siguiente capítulo.

CAPITULO V

5. EXCELENCIA EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE CONTADORES PÚBLICOS A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE UN ÓPTIMO PROCESO DE ENSEÑANZA QUE PROPICIE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS Y ACTUALIZADOS EN EL ÁREA DE AUDITORÍA

La formación académica de los futuros profesionales en Contaduría Pública, debe llenar un perfil moderno que requiere centrar especial interés en el aspecto internacional. La Universidad de El Salvador (UES) debe brindar a sus estudiantes los conocimientos más actualizados, de tal manera que las exigencias del campo laboral de la auditoría sean cumplidas competitiva y eficientemente. Para que estos conocimientos sean considerados como aprendizaje significativo, deben brindarle al estudiante la capacidad de solucionar problemas sociales. Estos aprendizajes requieren de un óptimo proceso de enseñanza que considere las técnicas y los recursos didácticos / pedagógicos adecuados para desarrollarlo.

Para valorar objetivamente la necesidad que tiene la UES de actualizar los Programas de Estudio de auditoria, tanto en el contenido programático como en la instrumentación didáctica, se analiza la calidad educativa brindada actualmente y se compara con la calidad educativa que podría brindar si se empleara los recursos pedagógicos que permiten propiciar las condiciones necesarias en que se da el aprendizaje. El análisis de los resultados obtenidos se formula en base a las aportaciones brindadas por el sector estudiantil, el sector docente y el sector de especialistas en auditoría.

5.1 ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN ESTUDIANTIL EN CUANTO A LA ENSEÑANZA DE AUDITORÍA EN LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

El primer material didáctico que la Universidad debe facilitar a sus docentes y estudiantes es el Programa de Estudio de cada asignatura contemplada en el Plan de Estudio de la carrera por estudiar. Los Programas de Estudio son documentos legales emitidos por la Universidad para proporcionar una guía de desarrollo y estudio de la asignatura, los

estudiantes tienen derecho a que se les faciliten, sin embargo, a los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador, no se les extendieron los Programas de Estudio de las asignaturas Auditoría I y Auditoría II cuando inició el respectivo ciclo académico, sino que, éstos fueron dictados por el docente de las asignaturas. Los estudiantes no tuvieron conocimiento sobre si los Programas dictados eran exactamente los que la Universidad había aprobado, sin embargo el docente afirmó que sí lo eran. Tampoco se les justificó la razón por la cual no se les proporcionó el documento formal, en relación a esto, se debe considerar la opinión docente en cuanto a la dificultad que existe para que la Universidad les proporcione cualquier material didáctico, pues requiere de muchos trámites burocráticos innecesarios que entorpecen la facilitación de los recursos. Además, hay docentes que no piden los Programas de Estudio de las asignaturas que les corresponde impartir porque conocen de la obsolescencia de éstos en cuanto al contenido.

Por esta obsolescencia de contenido, algunos docentes modifican la temática de los Programas de Estudio. Ellos adicionan temas que consideran importantes y omiten los que ya no están vigentes. En cuanto a las asignaturas de auditoría, el docente sí desarrolló temas que no estaban contemplados en los Programas, lo hizo con el objetivo de mejorar la enseñanza al desarrollar temas actualizados. Cuando un docente se interesa por actualizar el contenido a enseñar para ofrecer conocimientos útiles, beneficia al estudiante en cuanto a la calidad del aprendizaje adquirido.

La cobertura total de los Programas de Estudio de las asignaturas de auditoría puede depender de varios factores, entre los cuales se pueden mencionar: la eficiencia del docente, los recursos didácticos proporcionados y el tiempo del cual dispone para desarrollarlos. Los Programas deben estar estructurados de tal forma que el tiempo establecido para ejecutarlos esté definido según el contenido programático. Las horas disponibles para la enseñanza deben ser consideradas por el docente al preparar sus clases. Los Programas de Estudio de las auditorías son extensos y el contenido a desarrollar es amplio, lo que constituye una limitante para la profundización de los temas. Algunos temas son desarrollados brevemente y generalizados, esto perjudica el aprendizaje del alumno al no poder extender las

explicaciones y aclarar dudas. Esto le crea una limitante cuando le corresponde enfrentarse al campo laboral, pues no se ha cultivado totalmente su inteligencia y por ende su excelencia.

La cobertura total de los Programas podría lograrse si se utilizan recursos didácticos que agilicen el proceso de enseñanza / aprendizaje y optimicen el ejercicio docente. Cuando la Universidad facilita la labor docente al proporcionarle los recursos pedagógicos necesarios, el docente desarrolla los contenidos de manera más oportuna y recurre menos a las clases expositivas, lo que lleva a una enseñanza más eficiente en un plazo más corto. Esto es así, porque el utilizar recursos visuales facilita el aprendizaje más que una clase expositiva, ya que los recursos didácticos facilitan la percepción y la comprensión, así como también economizan esfuerzos para conducir a los alumnos a la comprensión de hechos y conceptos.

Para el desarrollo de las asignaturas de auditoría, el docente ha utilizado básicamente tres técnicas de enseñanza: clases expositivas, investigaciones o trabajos ex - aulas y la prelectura. La más empleada es la expositiva, que consiste en la exposición oral del tema de la clase por parte del docente. Esta técnica es utilizada para desarrollar la mayor parte de la clase, es decir, la exposición docente se extiende hasta por cuarenta y cinco minutos en una clase de cincuenta. Esto indica que los aprendizajes significativos logrados por parte de los estudiantes son reducidos, ya que esta técnica, al ser mal aplicada, no genera una enseñanza productiva.

Los estudios en didáctica consideran que la técnica expositiva, en la educación universitaria, debe emplearse como máximo durante treinta minutos de cada hora – clase. El uso no adecuado de ella representa un gran obstáculo para la enseñanza, ya que el régimen de estudio consiste en tomar apuntes y memorizar lo dicho por el docente. Así, la enseñanza se reduce a un simple verbalismo acompañado de memorización.

Para impartir asignaturas de la naturaleza de las auditorías, las clases expositivas son necesarias, pero deben adoptarse de manera activa, de modo que estimule la participación del estudiante en los trabajos de la clase. Esta técnica debe relacionarse con el uso de

recursos y materiales didácticos como la pizarra. El docente que imparte actualmente las auditorías no emplea tal recurso. Es importante que cuando se está exponiendo se “consigne en el pizarrón los elementos esenciales de la exposición, de modo que se vaya registrando todo el temario desarrollado oralmente”⁵⁵. Esta exposición oral no debe ser demasiado prolongada. Estudios revelan que “de lo que se trata de aprender escuchando sólo se retiene el 20%, por lo que no debe pasar un máximo de diez minutos sin que haya sido efectuada una interrupción o una interpolación”⁵⁶, es decir, un pequeño interrogatorio que involucre a los alumnos, alguna presentación de material didáctico o la consignación de esquemas en el pizarrón. Los estudiantes expresaron su insatisfacción en cuanto al uso de la técnica expositiva y sugieren el uso de técnicas más participativas para lograr dinamismo en las clases.

Otra técnica utilizada, más que todo en la asignatura de Auditoría II, es la investigativa. Los alumnos admiten que esta técnica fue mucho más efectiva para ‘aprender’. Al poner en práctica la teoría, la comprensión de ella se facilita, aumentando el cúmulo de conocimientos. En la medida que estos conocimientos y aprendizajes aumentan, así aumentará la eficiencia del proceso enseñanza / aprendizaje de la UES. Por tanto, el desarrollo de tareas de investigación es de suma importancia, especialmente para asignaturas que son de aplicación fundamentalmente práctica como las auditorías.

Uno de los objetivos de la enseñanza en el campo universitario, es inculcar en los alumnos el espíritu investigativo. La investigación se propone demostrar y no convencer a los estudiantes, es un proceso que implica una dirección planificada de los trabajos a desarrollar. Esta técnica actúa como fuente de motivación cuando el docente indica un tema de estudio y distribuye la clase en grupos para investigarlo. Los alumnos expresan su inclinación por el uso de esta técnica, el problema es que no se desarrollan suficientes trabajos de campo y, por falta de tiempo, no se conoce a profundidad el tema investigado y desarrollado por los otros grupos. Para disminuir esta limitante el docente debería socializar más los trabajos, es decir, ponerlos al alcance de todos, por ejemplo a través de la biblioteca.

⁵⁵ Nérici, Imídeo G., *Hacia una didáctica general dinámica*, p. 413

⁵⁶ Nérici, Imídeo G., *Op. Cit.*, p. 413

En lo referente a la técnica de la prelectura, al utilizarla se crea el hábito de estudio diario en los estudiantes. El docente de las auditorías proporciona material didáctico reproducido para el desarrollo de los temas de toda la asignatura. Así, los estudiantes tienen la posibilidad de conocer anticipadamente las nociones básicas del tema, logrando una mejor comprensión cuando el docente expone la temática, esta técnica también permite al estudiante aclarar sus dudas y participar durante el desarrollo de la clase. Sin embargo, hay estudiantes que no ponen en práctica la prelectura por el hecho de no sentirse presionados a hacerlo, es decir, el docente no lo considera para hacer evaluaciones, por lo que ellos no lo toman como obligación. Esto indica que siempre es necesario presionar o incentivar al estudiante para que estudie.

En la enseñanza, el material didáctico es el nexo entre las palabras y la realidad. Este material debe sustituir a la realidad, representándola de la mejor forma posible, de modo que facilite su objetivación por parte del alumno. Cuando la universidad no proporciona todos los recursos didácticos necesarios y además el docente no hace uso de los pocos que le son proporcionados, es más difícil para el estudiante crear la visión que necesita para conocer la realidad laboral.

Al utilizar, el docente de las asignaturas de auditoria, únicamente material didáctico reproducido y emplear muy pocas ocasiones el recurso esencial del yeso (plumón) y la pizarra, limita los posibles aprendizajes. El material de lectura que se proporciona a los estudiantes de estas asignaturas es cuantioso, lo cual es beneficioso para documentar a los alumnos, pero investigaciones revelan que de lo que se trata de aprender leyendo, solo se retiene el 10%.

Los recursos didácticos ayudan a la formación de conceptos exactos, principalmente con respecto a temas de difícil observación directa. Hacen la enseñanza más activa y concreta, así como más próxima a la realidad, además de favorecer el aprendizaje y su retención. Los estudiantes manifiestan que les agradaría que el docente empleara recursos visuales, audiovisuales y que recurriera a las discusiones y a los ejercicios prácticos. Precisamente,

ésto facilita el aprendizaje, ya que de lo que se trata de aprender viendo, se retiene un 30%; viendo y oyendo, un 50%; oyendo y discutiendo un 70%; y, oyendo y realizando, un 90%.

5.2 ANÁLISIS DE LA VALORACIÓN DOCENTE EN REFERENCIA AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y EL CONTENIDO PROGRAMÁTICO DE LAS ASIGNATURAS DE AUDITORÍA

La necesidad de la actualización del contenido de los Programas de Estudio es una realidad que no se puede obviar, y esta condición existente es lógica, pues la realidad es dinámica, se encuentra sometida a un constante cambio, y esta situación de cambio incluye lo que es la práctica de la auditoría.

El contenido programático, para ser útil al estudiante, debe encontrarse de conformidad a la realidad del ejercicio de la profesión. Se puede afirmar que los Programas de Estudio no están actualizados por el sólo hecho de que han transcurrido casi diez años desde sus últimas revisiones, y sobre todo, por los diferentes cambios que se han experimentado en el área de auditoría en los últimos años, entre los cuales están la adopción de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), la especialización de las Auditorías Fiscal, Forense, Medioambiental, y otras. Algunos docentes que imparten asignaturas a los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública, conocen esta necesidad de actualización, por lo que no utilizan los Programas de Estudio para desarrollar sus asignaturas, pues consideran que el contenido necesita modificarse para satisfacer las expectativas del campo laboral actual. Es importante que la Universidad dote al estudiante de los conocimientos y habilidades que le permitan tener un perfil académico completo y competente, que lleve como mínimo los aprendizajes básicos de todas las áreas en las que se puede desenvolver como Contador Público, ésto no se logra totalmente porque los docentes universitarios no actualizan el contenido a enseñar de conformidad a la realidad social y laboral.

Con respecto a la valoración del proceso enseñanza / aprendizaje, las opiniones docentes convergen en calificarlo como deficiente. Señalan como factores que originan esta deficiencia, entre otros, la falta de preparación docente en cuanto a didáctica y pedagogía, la

falta de exigencia por parte de la Universidad para recibir capacitaciones, y, la presencia de una actitud docente pasiva en cuanto al fomento de la capacidad investigativa en los estudiantes. No todos los docentes tienen una visión investigativa y analítica en lo que se refiere a preparar sus clases buscando la actualización del contenido para brindar a sus estudiantes conocimientos útiles y necesarios para ejercer su profesión competitivamente.

La realidad laboral demanda mayores exigencias cada día, pero es necesario que el docente esté consciente de ello para poder transmitir a los estudiantes la actitud de recurrir a la educación continuada. Para que los docentes conozcan los cambios experimentados por la profesión, necesitan llevar a la par el ejercicio de la carrera para enseñar en base a la experiencia. En el Departamento de Ciencias Económicas, de la Facultad Oriental, se encuentran docentes que no ejercen la práctica ni reflejan un espíritu analítico e investigativo cuando desarrollan sus clases.

Los docentes universitarios reconocen que, aparte de un contenido no actualizado, el mayor problema es ‘cómo se enseña’ este contenido. Ellos aceptan que no ejercen la docencia eficientemente, pero afirman que a pesar de esto, hay un acomodamiento de parte de ellos, ya que no buscan las capacitaciones respectivas. Un proceso de enseñanza / aprendizaje poco dinámico, desarrollado sin criterios didácticos y pedagógicos, y en el que poco se facilita a los estudiantes los conocimientos prácticos, no propicia aprendizajes significativos, por tanto, no logra explotar la capacidad intelectual de los futuros profesionales.

Existe tendencia por parte de los docentes en utilizar la técnica expositiva. Afirman emplear esta técnica intuitivamente, no porque la conozcan y sepan aplicarla, esto conlleva a que la empleen incorrectamente. Investigaciones en pedagogía indican que, en cuanto “a la durabilidad de la retención del aprendizaje realizado por medio oral, es decir, clases meramente expositivas, después de tres horas, sólo el 70% es retenido, y después de tres días, el estudiante solamente recuerda el 10% de toda la clase”⁵⁷. Si en el área de Contaduría Pública de la FMO, la técnica de enseñanza oral es la más utilizada, ¿qué se puede esperar

⁵⁷ Nércici, Imídeo G., *Idem.*, p. 414

de los conocimientos y aptitudes del estudiante, futuro contador público? Con el uso de esta técnica, la Universidad minimiza el potencial de aprendizaje en sus estudiantes. Es necesaria una educación más integral, desarrollada con herramientas que cultiven valores humanos y morales para que el educando no se desestime ni desestime a los demás. Si la Universidad no lo logra, ¿cómo podrán los estudiantes construir relaciones que permitan el desarrollo del potencial?

Además de la técnica expositiva, algunos docentes realizan discusiones y análisis grupales y asignan tareas de investigación. Estas técnicas son muy eficientes para propiciar aprendizajes. El problema está en que muy pocos docentes la ponen en práctica.

La técnica de discusión y análisis, cuando se emplea acertadamente, exige el máximo de participación por parte de los estudiantes en la elaboración de conceptos y en la realización misma de la clase. Es un procedimiento didáctico fundamentalmente activo que consiste en la discusión de un tema, por parte de los estudiantes, bajo la dirección del docente. Para que esta técnica sea más efectiva, las clases deben ser preparadas con anticipación para que los alumnos se informen del tema y se interesen por aprender.

En cuanto a la técnica de investigación, es una de las más efectivas, ya que el estudiante aprende realizando. Cuando se enseña investigando se “fortalece la inteligencia, se desarrolla el espíritu de orden, se desenvuelve la conciencia de la limitación, se amplía la autenticidad académica y se desarrolla la capacidad de análisis”⁵⁸. Para que los estudiantes reflexionen sobre el trabajo que se está realizando, es necesario que se sensibilice en tres aspectos fundamentales: qué se investiga, por qué o para qué, y cómo investigar. Sólo así, la investigación como técnica de enseñanza, será útil para propiciar aprendizajes significativos.

La investigación no deberá ser solamente una técnica de enseñanza, sino una actitud docente en la cual el catedrático procurase orientar la enseñanza en ese sentido, es decir, con criterio investigativo. Las exposiciones por parte de los estudiantes de los trabajos investigados, son efectivas, no sólo porque aprender a expresarse en público, sino también

⁵⁸ Nérci, Imídeo G., *Idem.*, p. 444

porque permiten a sus compañeros conocer el tema desarrollado, socializando los conocimientos.

Existe un gran problema en la FMO de la UES en lo que respecta a la facilitación de la instrumentación didáctica. Es preocupante que no se esté proporcionando el material mínimo necesario para desarrollar las clases. Los docentes sólo cuentan con la expresión oral para comunicarse con los estudiantes. La Universidad no está explotando y aprovechando el uso de recursos didácticos para optimizar la eficiencia del proceso enseñanza / aprendizaje. Estos recursos permiten comprender, analizar e interpretar mejor el tema en estudio para fortalecer el espíritu crítico, al mismo tiempo, proporcionan un sentido más objetivo y realista del medio que rodea al alumno y en el cual el educando tendrá que actuar cuando egrese y desempeñe su profesión.

Los docentes de la carrera de Contaduría Pública de la Universidad, al carecer de estos recursos y de los conocimientos didácticos, no pueden valorar y cuantificar el daño que se le causa al estudiante, o dicho de otra forma, no pueden figurarse los beneficios que proveerían tanto a los estudiantes como a ellos mismos para el desarrollo del ejercicio docente, la aplicación adecuada de los recursos didácticos. Se facilitarían en gran medida el aprendizaje y se lograrían resultados óptimos, procurándole la oportunidad al estudiante de explotar su potencial para aprender y conocer.

La pizarra, el yeso (plumón) y el borrador son los elementos indispensables y básicos en cualquier aula de clase. Es preocupante saber que en la UES, FMO, en muchas ocasiones no se cuenta ni con esos recursos. Es más, no se cuenta, al menos para la carrera de Contaduría Pública, con las instalaciones adecuadas para impartir las clases. Aparte de lo esencial, ningún aula debería prescindir de retratos, mapas, gráficos, libros, periódicos, revistas, aparatos de proyección, entre otros. A esto se le adiciona que el docente debe estar capacitado para darle vida a todos estos recursos didácticos / pedagógicos.

La situación de docencia puede plantearse como un proceso en el que intervienen una gran diversidad de variables, las cuales son:

- “Variables de los Individuos”⁵⁹: los estudiantes al igual que los profesores, se relacionan a partir de sus propias características, intereses, expectativas, actitudes, valores y experiencias previas, elementos que determinan o condicionan el estado intelectual y afectivo de cada persona.
- “Variables de Aprendizajes”⁶⁰: la docencia pretende resultados, aprendizajes, cambios o modificaciones relativamente permanentes en las pautas de conducta a través de un proceso educativo.
- “Variables Contextuales y Ambientales”⁶¹: son las características y los rasgos del entorno social y de las instituciones educativas. La docencia siempre se da en situaciones concretas que la conforman, la afectan o la determinan.
- “Variables Instrumentales y Metodológicas”⁶²: la docencia, como educación organizada requiere de una instrumentación, restringida o posibilitada según las condiciones y circunstancias propias de los factores contextuales. Se pueden considerar los métodos y técnicas de administración educativa, de programación de la enseñanza, también considera los recursos físicos, materiales y didácticos para el apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje.

En referencia a la educación, la formación del profesional debe ser multidisciplinaria. La complejidad de las organizaciones y de la educación, hacen necesario lograr una dinamización curricular teórica – práctica, propiciando el diálogo de saberes en la solución de problemas con impacto social, asimismo, se debe promover un equilibrio entre la formación generalizada y especializada, la investigación interdisciplinaria y, el ejercicio profesional en equipo con otras disciplinas. Los cursos de la currícula de contabilidad y auditoría debe incrementar el uso de la tecnología, diseñándolos en forma interdisciplinaria para lograr la integración del conocimientos por parte de los estudiantes.

En cuanto a la educación continuada, la enseñanza virtual constituye un agente de cambio, útil para actualizar y perfeccionar a las personas. Esta exige la formación de

⁵⁹ Arredondo G., Martiniano, *Notas para un modelo de docencia*, p. 13

⁶⁰ Arredondo G., Martiniano, *Op. Cit.*, p. 14

⁶¹ Arredondo G., Martiniano, *Idem*, p. 14

⁶² Arredondo G., Martiniano, *Idem*, p. 15

docentes para que puedan utilizar y aplicar los recursos tecnológicos, actualizando la metodología, la didáctica, los materiales pedagógicos y los canales de comunicación. El desarrollo del Internet ha impactado en la sociedad, eliminando los problemas de tiempo y distancia. Ante estas nuevas realidades, es importante que el Contador Público cuente con nuevas competencias para satisfacer los nuevos requerimientos y exigencias sociales y laborales.

5.3 ANÁLISIS DE LA APRECIACIÓN DE ESPECIALISTAS EN AUDITORÍA RELATIVA AL APRENDIZAJE REQUERIDO Y LA INSTRUMENTACIÓN DIDÁCTICA NECESARIA EN LAS ASIGNATURAS DE AUDITORÍA

El sector profesional de auditoría que se desempeña en el área pública considera que las autoridades de la Universidad de El Salvador no están cumpliendo con el objetivo de formar profesionales competentes para el ejercicio laboral y la consecuente satisfacción de las necesidades sociales, porque los Programas de Estudio no sufren constantes revisiones y actualizaciones.

En lo referente a la administración pública, es evidente que ésta carece de adecuada información de base contable que permita la evaluación y la oportuna toma de decisiones, ya que se ha posibilitado la presencia de la corrupción en gran parte de los gobiernos, lo cual amenaza el desarrollo económico. La aplicación de herramientas de naturaleza contable permiten incorporar a las instituciones dentro de las nuevas dinámicas imperantes del mundo contemporáneo en cuanto al registro y análisis de las operaciones financieras que requieren una administración cada vez más idónea de los recursos públicos. Los auditores de este sector, reconocen la obligación que tiene la Universidad de satisfacer el problema social de la transparencia fiscal, formando profesionales capaces de solucionar estas situaciones.

Lo más reciente en el campo de la auditoría es la aplicación de normas internacionales. Los Programas de Estudio utilizados para desarrollar las asignaturas de la auditoría en la UES, no contemplan el estudio y aplicación de tales normas, las cuales son de carácter obligatorio en el país. Así mismo, no incluye el estudio de toda la legislación aplicable al

área, para el caso, el Código Tributario, que tiene una aplicación directa con la contabilidad y la auditoría. La carrera de Contaduría Pública se relaciona con muchas leyes y normativas, por lo que el docente debe conocerlas para brindar a sus estudiantes un conocimiento más acorde a la realidad.

Además, las auditorías se están desarrollando más en base a teoría que a práctica. El campo laboral demanda experiencia y conocimientos aplicados al ejercicio. Es difícil que el estudiante ejerza competitivamente cuando no se ha desarrollado la enseñanza de forma activa y próxima a la realidad. Todos los especialistas convergen en la idea que es fundamental que se incluyan más casos prácticos a desarrollar por los estudiantes. A esto se le añade que el programa sea revisado, se incluyan temas actuales y se omitan los innecesarios u obsoletos. Esto será un inicio para que el estudiante se eduque de tal forma que al enfrentarse al campo laboral, cumpla con los requerimientos esperados y tenga un espíritu investigativo y de análisis que le permita solucionar problemas y buscar la superación a través de la educación continuada. Cumpliendo con normas de educación continuada es la forma de garantizar la adecuada satisfacción de los usuarios de los servicios del Auditor.

Algunos especialistas del sector privado consideran que los temas contenidos en los Programas de Estudio son suficientes para satisfacer las demandas esperadas por el campo laboral, pues le proporcionan al estudiante la teoría suficiente para desempeñar su profesión. Sin embargo, es necesario mencionar que las exigencias satisfechas son solamente en cuanto al requerimiento teórico, más no en lo relativo a lo legal, a lo técnico y a lo práctico, pues reconocen la necesidad de desarrollar ejercicios prácticos de auditoría conforme a normativas legales y en base a NIA's.

En los últimos años, el ejercicio de la Contaduría Pública ha sufrido cambios, tanto en el ámbito legal y técnico, como en el económico y tecnológico. El Contador Público está inmerso en los fenómenos que inciden en las organizaciones empresariales, entre tales fenómenos se encuentran la Modernización Económica, Tratados de Libre Comercio,

Privatizaciones, el Proceso de Modernización (Banca, Seguros, Finanzas), Reformas Tributarias, Normas Técnicas de Contabilidad y Auditoría, y otros.

Estas circunstancias demandan un profesional en Contaduría Pública preparado para desarrollarse en un ambiente social cada vez más competitivo y complejo. Debe ser capaz de actuar y desenvolverse eficientemente en los variados contextos organizacionales, tanto nacionales como internacionales.

La UES, como ente de educación superior, y con el fin de preparar profesionales con los conocimientos y habilidades que le permitan competir con eficiencia, debe conocer los cambios que se están suscitando en la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. Si ella no está conciente de estos cambios, no podrá ejercer una enseñanza actualizada. La enseñanza está en base a conocimientos desfasados y obsoletos, limitando al estudiante, ya que lo “aprendido” en la Universidad, no le será útil cuando desempeñe en el campo laboral.

La UES puede materializar estos cambios si los incluye en los Programas de Estudio, revisándolos y actualizándolos periódicamente. En los programas de auditoría utilizados actualmente, no están contemplados algunos temas de importancia para el ejercicio de auditoría. Entre estos temas se pueden mencionar los siguientes:

- La inclusión de las NIA's. Estas constituyen la normativa técnica más actualizada, los cuales regulan el ejercicio de la auditoría.
- Auditoría Fiscal. Las reformas fiscales exigen la realización de esta auditoría a las grandes empresas privadas para opinar sobre el cumplimiento de leyes relacionadas a la tributación.
- Auditoría Forense. Surge ante la existencia de supuestos actos dolosos o fraudulentos, requiriendo la aplicación de técnicas, procedimientos específicos o alternativos y normas de auditoría que permitan obtener evidencias para apoyo al poder judicial. Esta es una auditoría especializada en la detección de fraudes. Las corporaciones internacionales son quienes más las demandan.

- Auditoría Medioambiental. El mundo empresarial crece rápidamente, y con él aumentan los perjuicios y los daños al medioambiente. Por tal razón, las leyes y regulaciones ambientales se están aplicando con mayor cuidado. El auditor debe ser capaz de realizar evaluaciones medioambientales, orientando al desarrollo de una gestión efectiva en cada organización, a través de la integración de los aspectos técnicos y legales con el impacto económico y financiero.
- Leyes Tributarias y Mercantiles. El ámbito tributario del país ha experimentado muchas reformas en los últimos años, lo mismo se puede afirmar respecto a las leyes mercantiles. Los comerciantes son regulados con tales leyes, por lo que se vinculan con el ejercicio de auditar.
- Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría. Esta ley fue creada en el año 2001 con el objetivo de normar el ejercicio contable y de auditoría. Todo profesional en Contaduría Pública debe conocerla para establecer los límites de su actuación y para conocer sus obligaciones, responsabilidades y atribuciones.

La programación de la enseñanza debe reforzar el tema de la Auditoría Interna e incluir temas de índole administrativo, ya que esta auditoría es una especialización profesional del Contador Público que exige trabajar estrechamente con profesionales de otras áreas del conocimiento. La profesión de Contaduría es multidisciplinaria, se relaciona con muchas actividades legales, administrativas y tecnológicas. Esta multidisciplinaria plantea amenazas y oportunidades que exigen que el auditor / contador se mantenga suficientemente actualizado. La responsabilidad de la auditoría interna consiste en asesorar permanentemente a la dirección en la gestión del riesgo, mediante recomendaciones que contribuyan a fortalecer el sistema de control interno para asegurar el logro de los objetivos y metas institucionales. Para ofrecer estas recomendaciones, el auditor debe familiarizarse con los niveles organizativos de las empresas, ampliando sus conocimientos y habilidades.

Otro tema de importancia que la Universidad necesita desarrollar es la Ética Profesional para garantizar que los futuros profesionales brinden un servicio de calidad a la sociedad. Un auditor comprometido con la ética profesional debe estar actualizado. Cada profesional tiene

campos específicos y diferentes de actuación, lo que debe ser considerado para examinar la actualización que necesita.

Las técnicas de estudio más idóneas para desarrollar las clases de auditoria que los especialistas de las áreas pública y privada consideraron, son amplias y de carácter participativo, tanto para el docente, como para el estudiante. Además de la técnica investigativa y los controles de lectura, se puede emplear la técnica del seminario. La extensión del seminario depende de la profundidad de los estudios y del tiempo disponible. Puede tener lugar en el horario común de clases o en horario extraordinario, y puede versar sobre el estudio de una o más unidades del programa, así como de temas correlacionados con la misma y de evidente interés para la disciplina.

Para el caso de los Programas de Estudio de auditoría, es difícil desarrollar un seminario en el horario de clases. El período de duración del ciclo académico es de veinte semanas y el contenido programático de estas asignaturas es amplio. La UES debe incentivar y fomentar al docente para que trabaje con sus estudiantes en horas extraordinarias. Los docentes universitarios deben ser cooperativos en este sentido, es decir, estar dispuesto a colaborar con sus estudiantes e ir más allá de la simple labor docente dentro del aula. Sólo con ese espíritu de ayuda puede tener éxito el desarrollo de seminarios a nivel universitario.

Esta técnica es referida por algunos especialistas como seminario-taller o curso-taller. Lo ideal sería desarrollarlo teniendo en cuenta el ejercicio práctico. Efectivamente, los especialistas pedagogos recomiendan esta técnica principalmente para las escuelas superiores, ya que favorece y desenvuelve la capacidad de razonar del alumno. Un seminario es la “reunión del profesor y sus alumnos con el objeto de hacer investigaciones propias sobre puntos concretos de la ciencia o disciplina a la cual se dedican”.⁶³

Dentro del régimen de seminario, se proporcionaría al estudiante los fundamentos de la disciplina, así mismo se le orientaría en sus trabajos prácticos y en la habilitación profesional, el seminario también le confiere al estudiante la capacidad de investigar y

⁶³ Nérici, Imídeo G., *Hacia una didáctica general dinámica*, p. 431

trabajar por su cuenta. Se puede afirmar entonces, que un seminario es “el complemento de la cátedra, pues orienta al estudiante hacia el trabajo científico y hacia el hábito del razonamiento objetivo”⁶⁴. Para el auditor, la tarea de investigar y razonar es punto clave para desarrollar su trabajo de forma eficaz.

Para el desarrollo de las asignaturas de auditoría, los profesionales sostienen que también son necesarias las interrogaciones, las discusiones (mesas redondas) y los foros con especialistas. La finalidad de estas técnicas consiste no tanto en exigir conocimientos, como llevar a la reflexión. Permiten conocer opiniones e ideas diferentes, argumentarlas y reflexionar sobre ellas. Los foros con especialistas son muy productivos, principalmente cuando se desarrollan temas de difícil comprensión o temas novedosos.

En referencia a los recursos didácticos, en la actualidad se debe optar por los de mayor avance tecnológico. La mayoría de quienes ejercen la auditoría, optan por el uso del cañón, o en su defecto, el retroproyector, ya que éstos disminuyen esfuerzos para el docente y facilitan la comprensión para los estudiantes. También consideran el uso del rotafolios para impartir ciertos temas de auditoría. Ambos recursos son medios visuales, es decir, procuran aproximar la enseñanza a la experiencia directa, usando como vía de percepción, la vista. Estos recursos auxiliares son de notable eficacia, debido a que “acortan el tiempo de aprendizaje y aumentan el de su retención”⁶⁵. En la FMO de la UES no se cuenta, en el Departamento de Ciencias Económicas, con rotafolio ni con cañón, y sólo se cuenta con un retroproyector para el uso del Departamento de Ciencias Económicas, el cual fue donado por los estudiantes. El sector docente debería exigirlos y la Universidad debería proporcionarlos para mejorar la calidad de la enseñanza.

Otro recurso didáctico del cual no se debe prescindir es el pizarrón. El docente debe utilizarlo al máximo, principalmente en la enseñanza de asuntos en los cuales es difícil la presentación de material didáctico más adecuado. De ese modo, el yeso (plumón) debe reemplazar a otros materiales que sirven para completar las clases. El docente debe, pues, ‘hablar’ con el yeso, consignando en el pizarrón los nombres, resúmenes, esquemas,

⁶⁴ Nérici, Imídeo G., *Op. Cit.*, p. 431

⁶⁵ Nérici, Imídeo G., *Idem*, p. 303

revisiones y recapitulaciones propios del tema. Es importante que el docente propicie ocasiones para llevar al alumno al pizarrón con la mayor frecuencia posible.

Al considerar la instrumentación pedagógica, no se puede ignorar la infraestructura de la FMO de la Universidad de El Salvador. Las aulas asignadas para Ciencias Económicas están en condiciones desfavorables, no cuentan con la iluminación y la ventilación adecuada y están anexas a una vía por la cual transitan automóviles (el ruido causa interferencia cuando se reciben las clases y ocasiona incomodidad al contaminar el medio ambiente con humo y polvo). Además, los cafetines están a escasos cinco metros de las aulas de economía, siendo éste otro factor que interfiere en la concentración y aprendizaje de los estudiantes, aparte de esto, los cafetines no tienen conducto para desechar las aguas negras, lo que causa acumulación de agua a la intemperie, dando lugar a la crianza de todo tipo de insectos, principalmente los zancudos.

Otro problema que afecta al medio en que se desarrolla la enseñanza en la Facultad Oriental es la cercanía del “Ingenio Chaparrastique”, el cual se encuentra a menos de un kilómetro de distancia. En el período de zafra (noviembre-mayo) el ambiente (aire) es sumamente contaminado, lo que origina condiciones incómodas al recibir las clases y dificulta la concentración.

Todas estas condiciones y estos factores necesitan ser estudiadas urgentemente por las autoridades respectivas para mejorar las instalaciones universitarias y por ende, mejorar la calidad educativa brindada.

Como institución de educación superior, la UES debe preocuparse para que sus estudiantes:

- **Aprendan a hacer:** abarca los aprendizajes necesarios para un quehacer profesional determinado, de forma tal que los técnicos y profesionistas sean efectivamente útiles a la sociedad. Comprende los conocimientos relativos a la problemática del ejercicio profesional, las habilidades para el planteamiento y análisis de los problemas, y las

destrezas para la utilización eficiente de los instrumentos propios del ejercicio profesional.

Este nivel de aprendizaje se logra casi totalmente en la FMO de la UES. Sí se transmiten los conocimientos básicos, pero no todos los docentes se preocupan por actualizar el contenido a enseñar. Los estudiantes no tiene la destreza necesaria en cuanto al uso de instrumentos por la falta de éstos a la hora de cursar las asignaturas, por ejemplo, el uso de computadoras.

- Aprender a aprender: abarca los aprendizajes que capacitan a los estudiantes para la innovación y para su incorporación activa en los procesos de cambio en la tecnología y en la práctica profesional. Incluye concienciar a los estudiantes de la caducidad de los conocimientos y habilidades para el desempeño continuo de la profesión, haciéndoles ver la necesidad de la educación permanente.

Se puede afirmar que este nivel no se logra totalmente en la Universidad (FMO), ya que todavía hay docentes que no se incorporan a los cambios de la profesión. Se enseñan conocimientos, pero no se enseña cómo construir estos conocimientos. Al concienciar a los estudiantes de los cambios, se les transforma en seres pensantes, para descubrir soluciones a los problemas y buscar la investigación para ampliar los conocimientos dados.

- Aprender a ser: abarca aquellos aprendizajes relativos al desarrollo pleno de las capacidades y valores humanos y relativos a la participación crítica en la transformación de la vida social. La educación ha sido considerada como instancia social que promueve el desarrollo de capacidades intelectuales para percibir, distinguir e interpretar fenómenos y problemas, asimismo promueve el desarrollo de actitudes y valores.

Este nivel de aprendizaje no se logra en los estudiantes de la Universidad (FMO). No se cultivan valores humanos, morales, éticos; se necesita una formación más integral donde se profundice en las relaciones sociales y se enseñe a trabajar con cooperativismo. Ésto no se

logra con clases meramente expositivas, con el yeso y la pizarra. Se necesita ir más allá, enseñando a construir relaciones que permitan desarrollar el potencial de cada estudiante, tanto con sus compañeros como con los docentes.

La sociedad espera la formación del contador del futuro, ya no bajo un perfil profesional estático, sino, obedeciendo a una situación dinámica, basada en competencias tanto intelectuales como morales, que le permita enfrentar los nuevos retos del mundo globalizado. Es necesario que el contador / auditor posea una formación generalista – humanística, con dominio de las técnicas contables y de disciplinas afines, es decir, una sólida formación multidisciplinaria, de tal manera que pueda comprender y formar juicios críticos sobre el entorno donde ejerce sus actividades, comprendiendo los factores que deben considerarse para la realización de su trabajo.

CAPITULO VI

6. REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 REFLEXIONES DE LA INVESTIGACION

El constante crecimiento operativo de las empresas y la aplicación de nuevas tecnologías y estrategias de comercialización, conllevan al contador / auditor a enfrentarse con el dilema de discernir acerca de cómo adaptarse a esta nueva realidad.

En materia de contabilidad, los criterios técnicos se están internacionalizando para promover el estudio y la aplicación de las normas contables con un lenguaje armonizado, estos lineamientos son las Normas Internacionales para la Preparación de Información Financiera (NIIF). En materia de auditoría, el International Federation of Accountant (IFAC), reconoce la existencia de una creciente demanda de servicios profesionales que proporcionen credibilidad no sólo a la información financiera, sino también a la información no financiera, por lo que ha emitido las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). El conocimiento de estas normas se hace obligatoria porque el éxito de los servicios dependerá del reconocimiento y satisfacción que se haga de las demandas de los usuarios, siempre que se correspondan con la capacitación profesional del contador y que aporten credibilidad.

La internacionalización del mundo de los negocios exige que El Salvador se reflexione sobre la necesidad de formar Contadores Públicos con la competencia suficiente para satisfacer los nuevos requerimientos de la profesión. El país, para su desarrollo económico y social, demanda profesionales que posean una actitud analítica e investigativa para extender sus conocimientos, habilidades y destrezas buscando una educación integral y permanente, interesándose por conocer, comprender y aplicar eficientemente las nuevas estrategias en la gestión empresarial y sus implicaciones en el campo contable y de auditoría.

Los conocimientos, las habilidades, destrezas, la conciencia de cambios y la actitud reflexiva, se adquieren y cultivan a través de una educación formal y organizada. La

Universidad de El Salvador (UES), como entidad de educación superior, es responsable de proporcionar a los futuros profesionales de Contaduría Pública, los aprendizajes necesarios que satisfagan los requerimientos del mundo laboral actual, para que estén capacitados para proponer soluciones justas a los problemas sociales.

Para poder satisfacer las nuevas exigencias de la profesión contable y de auditoría, la UES debe brindar una educación actualizada. La calidad de la educación se refleja en los Planes y Programas de Estudio utilizados por la Universidad. No se puede afirmar que la UES proporciona una enseñanza de calidad, en el área de la Contaduría Pública, si el contenido de los Programas de Estudio no es sujeto a evaluaciones periódicas para actualizarlo.

Como la práctica de la auditoría es actualmente regulada por las NIA's, la enseñanza de las asignaturas de auditoría debe ser desarrollada en base a dichas normas, de manera que se conceda al estudiante aprendizajes significativos y útiles para ejercer su profesión.

El logro de estos aprendizajes no dependerá solamente de la calidad del contenido programático a enseñar, sino que la eficiencia del ejercicio docente en el proceso de enseñanza también influye. La actividad docente tiene sentido sólo en la medida en la que busca y procura que el aprendizaje se produzca, pero no cualquier tipo de aprendizaje, sino que debe intentar promover las condiciones adecuadas para que se propicie el aprendizaje significativo. Los aprendizajes son significativos en la medida en que logran cambios de conducta en los estudiantes para satisfacer las exigencias y necesidades concretas de la realidad social.

No basta con que la Universidad cuente con un contenido programático actual, es necesario que además, se exijan capacitaciones decentes en materia de pedagogía. Es decir, aparte de prestarle importancia al “qué se enseña”, también debe considerarse el “cómo se enseña”. Las asignaturas de la auditoría, por la naturaleza de la profesión, requieren ser desarrolladas tomando en cuenta la realización de ejercicios prácticos a la par de la teoría,

facilitando el aprendizaje y preparando al estudiante con la experiencia práctica que el mundo laboral exige.

El alcance de aprendizajes se determina a través del uso eficaz de las técnicas de enseñanza. Los docentes de la sección de Contaduría Pública de la Facultad Oriental de la UES, no cuentan con los conocimientos básicos en didáctica y pedagogía que les permitan aplicar con eficacia tales técnicas. En su mayoría, los docentes se limitan al uso de la técnica expositiva para desarrollar las asignaturas, perjudicando al estudiante al no lograr la efectivización del aprendizaje. Los docentes universitarios necesitan emplear técnicas dinámicas y participativas para fomentar discusiones, de manera que, el análisis de la amplitud de criterios, enriquezca el conocimiento individual.

El uso de recursos didácticos es fundamental para facilitar al estudiante la comprensión del temas que se expone, ya que el estos materiales didácticos son el nexo entre las palabras y la realidad. Dicho material contribuye a la fijación del aprendizaje a través de la impresión más viva y sugestiva que el material pueda provocar, despierta y retiene la atención, y favorece a la enseñanza basada en la observación y la experimentación.

La UES necesita suministrar a los docentes los recursos didácticos esenciales para lograr la mayor eficiencia en el desarrollo de cada asignatura. Actualmente, en la Facultad Multidisciplinaria Oriental (FMO), para recibir las clases de las asignaturas de Contaduría Pública, no se cuenta ni con las instalaciones adecuadas para desarrollar el proceso de enseñanza y propiciar aprendizajes. Teniendo esto en consideración, ¿qué tanto se le puede exigir al egresado de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública, FMO de la UES? La inquietud es grande cuando se reconoce que no se cuenta con los recursos necesarios par desarrollar la enseñanza, ni con el interés de actualizarla.

Cuando se mejore la enseñanza universitaria, a través de la actualización del contenido programático y del uso de una instrumentación didáctica apropiada, se formará al futuro profesional de Contaduría Pública, con los conocimientos y las aptitudes integrales que le permitan contar con un perfil moderno que llene las expectativas actuales de la realidad

laboral. El fin primordial de la educación, es decir, la satisfacción de las necesidades sociales buscando soluciones éticas a sus problemas, se alcanzará. Cuando la UES logre concienciar a sus estudiantes de los cambios y de la necesidad de la educación permanente, y cuando logre desarrollar y explotar las capacidades intelectuales, las actitudes y los valores, estará promoviendo el desarrollo pleno del ser humano.

6.2 RECOMENDACIONES

Es importante que la UES implemente Programas de Estudio de las Asignaturas de Auditoría I y Auditoría II que estén desarrollados según las nuevas normativas técnicas y legales. Asimismo, los Programas de Estudio deben incluir casos prácticos que permitan llevar la teoría a la par de la práctica. Se propone desarrollar la teoría fundamental de la auditoría en la asignatura de Auditoría I incluyendo ejemplificaciones prácticas, trabajos de investigación y valiéndose del uso de técnicas participativas. Para la asignatura de Auditoría II, se plantea desarrollarse sólo en base a ejercicios prácticos y trabajos de campo, donde los estudiantes ejecuten la investigación en base a la teoría vista en la asignatura que le precede.

Los Programas de Estudio deben incluir las respectivas Cartas Didácticas por unidad, es decir, explicar la Instrumentación Didáctica que se utilizará para el desarrollo de cada una de las unidades contempladas para impartir las asignaturas de auditoría.

Por tanto, para mejorar la eficiencia del proceso de enseñanza de la FMO de la UES, en referencia a la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública, se recomienda implementar las Propuestas de Actualización de los Programas de Estudio de Auditoría I y Auditoría II que se exponen a continuación.

6.2.1 PROPUESTA DE ACTUALIZACION DEL
PROGRAMA DE ESTUDIO, EN CONTENIDO
PROGRAMATICO E INSTRUMENTACION
DIDÁCTICA, DE LA ASIGNATURA AUDITORIA I,
DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
CONTADURÍA PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD
DE EL SALVADOR, PARA SER APLICADO EN LA
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
SECCION DE CONTADURÍA PUBLICA

AUDITORIA I

GENERALIDADES

NÚMERO DE ORDEN	:	29
CÓDIGO	:	AUD118
PREREQUISITO	:	CONTABILIDAD FINANCIERA V CONTABILIDAD DE COSTOS II
NÚMERO HORAS POR CICLO	:	80
HORAS TEÓRICAS SEMANALES	:	3
HORAS PRÁCTICAS SEMANALES	:	2
DURACIÓN DEL CICLO EN SEMANAS	:	20
DURACIÓN DE LA HORA CLASE	:	50 MINUTOS
U.V.	:	4 (Cuatro)
IDENTIFICACIÓN CICLO ACADÉMICO:		VIII

DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA:

El contenido programático relativo a esta asignatura se orienta al conocimiento de los conceptos básicos de la función de auditoría, haciendo énfasis en la normatividad técnica y legal de la auditoría y en las obligaciones legales y éticas del profesional de Contaduría Pública, destacando además los elementos teóricos que se involucran en el desarrollo de una auditoría enmarcándolos según las Normas Internacionales de Auditoría.

OBJETIVOS DE LA MATERIA:

Proporcionarle a los alumnos conocimientos sobre los fundamentos teóricos de la Auditoría, obligaciones legales y éticas, planificación y desarrollo del trabajo, relacionados con el profesional de la Contaduría Pública.

CONTENIDO:

UNIDAD I ANTECEDENTES Y MARCO TEÓRICO DE LA AUDITORIA

OBJETIVO ESPECIFICO:

Lograr que el estudiante conozca las generalidades de los antecedentes y del desarrollo de las diferentes auditorías, sus conceptos, objetivos y clasificación.

- 1.- BREVES ANTECEDENTES DE LA AUDITORIA
- 1.1.- Auditoría Externa
- 1.2.- Auditoría Interna

- 1.3.- Auditoría Fiscal
- 1.4.- Auditoría Gubernamental
- 2.- CONCEPTOS Y DEFINICIONES DE AUDITORIA
- 3.- OBJETIVOS DE LA AUDITORIA
- 4.- CLASIFICACION DE LA AUDITORIA
- 4.1.- Ramas de la Auditoria
- 4.1.1 Auditoría Externa
- 4.1.2 Auditoría Interna
- 4.1.3 Auditoría Fiscal
- 4.1.4 Auditoría Gubernamental
- 4.2.- Especialización de la Auditoria
- 4.2.1.- Auditoría Administrativa
- 4.2.2.- Auditoría de Sistemas
- 4.2.3.- Auditoría Integral
- 4.2.4.- Auditoría Medioambiental
- 4.2.5.- Auditoría Forense

METODOLOGIA Y ACTIVIDADES DIDACTICAS

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

- Expositivas Magistrales
- Análisis de Temas por Grupos de Estudiantes
- Discusiones Grupales – Plenarias
- Trabajos Ex - aulas
- Dialogo
- Interrogatorio

EVALUACION

- Control de Lectura Evaluado
- Un tema a analizar por grupos de estudiantes
- Trabajo de Investigación

RECURSOS DIDACTICOS

Pizarrón, yeso, borrador, material reproducido, transparencias, retroproyector o cañón, notas de clases y guías de clases.

REFERENCIAS

- AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS, TÉCNICAS Y APLICACIONES MODERNAS. Holguin, Fernando. Grupo Editorial Iberoamericana S.A. de C.V. México 1994.
- AUDITORIA. Holmes, Arthur W. Edit. Uteha, Mexico 1988.
- AUDITORIA. Kohler, E.L. Edit. Diana, Mexico 1988.
- PRINCIPIOS BASICOS DE AUDITORIA. Colmes, Arthur W. Edit. Continental, Mexico

1987.

- ENCICLOPEDIA DE AUDITORIA. Editorial Océano año 2001
- DICCIONARIO CONTABLE KOOLER
- Tesis UES: PROPUESTA DE IMPLANTACIÓN DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR. Peñate, Norma Elisa. El Salvador 2001.
- AUDITORIA Y CONTROL INTERNO. Gustavo Cepeda. Edit. Mc Hill Interamericana. Colombia 2000
- AUDITORIA: UN ENFOQUE INTEGRAL. Whittington, O. Ray, 12ª Edición Editorial McGraw Hill, Colombia 2000.
- NIA 110: MARCO DE REFERENCIA
- NIA 200: OBJETIVOS Y PRINCIPIOS GENERALES QUE GOBIERANAN UNA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS
- NIA 250: CONSIDERACIONES DE LEYES Y REGLAMENTOS EN UNA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS
- NIA 610: CONSIDERACIONES DEL TRABAJO DE AUDITORIA INTERNA
- DECLARACIÓN INTERNACIONAL DE AUDITORIA 1009: LA CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES EN LA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS
- MANUAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL, AUDITORIA FINANCIERA Y EXAMENES ESPECIALES, Corte de Cuentas de la República, El Salvador, 2002
- MANUAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL, AUDITORIA OPERATIVA O DE GESTION, Corte de Cuentas de la República, El Salvador, 2001.
- Tesis UES: AUDITORIA DE SISTEMAS INFORMATICOS APLICADOS AL AREA FINANCIERA DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO DE LA ZONA ORIENTAL. Reyes, Nelvis Orlando, El Salvador, 2003.
- MANUAL DE AUDITORIA MEDIOAMBIENTAL. Editorial McGraw-Hill, Harrison, Lee. 1996
- Tesis UES: AUDITORIA DE SISTEMAS, UNA NECESIDAD EN LAS INSTITUCIONES AUTONOMAS EN EL PROCESO DE MODERNIACION DEL ESTADO. Hernández, José Armando, El Salvador, 1999.
- LEY DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, El Salvador 2003.
- CODIGO TRIBUTARIO, Editorial Jurídica Salvadoreña, Edición 27º, El Salvador, 2003.

UNIDAD II MARCO LEGAL Y TÉCNICO DE LA AUDITORIA

OBJETIVO ESPECIFICO:

Brindar al estudiante la oportunidad de conocer y analizar la normativa legal y técnica como marco de referencia para que desempeñe su profesión competitivamente en el campo laboral al egresar.

- 1.- ASPECTOS LEGALES QUE RIGEN LA AUDITORIA
 - 1.1.- Auditoria Externa
 - 1.1.1- Ley Reguladora del Ejercicio de La Contaduría
 - 1.1.2.- Código de Comercio
 - 1.2.- Auditoria Fiscal

- 1.2.1.- Código Tributario y su Reglamento
- 1.2.2.- Ley de Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento
- 1.2.3.- Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios
- 1.3.- Auditoría Gubernamental
 - 1.3.1.- Ley de la Corte de Cuentas de la República
 - 1.3.2.- Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado (Ley AFI)
- 2.- ASPECTOS TÉCNICOS DE LA AUDITORIA
 - 2.1.- Auditoría Externa
 - 2.1.1.- Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas
 - 2.1.2.- Normas Internacionales de Auditoría
 - 2.1.3.- Principios de Auditoría Generalmente Aceptados (US GAAP)
 - 2.2.- Auditoría Fiscal
 - 2.2.1.- Manuales de la Dirección General de Impuestos Internos
 - 2.2.2.- Declaración sobre el Cumplimiento de Normas de Atestación del AICPA
 - 2.3.- Auditoría Gubernamental
 - 2.3.1.- Normas Técnicas de Control Interno (NTCI)
 - 2.3.2.- Manuales de Auditoría de la Corte de Cuentas
 - 2.3.3.- Normas de Auditoría Gubernamental (GAO)
 - 2.4.- Normas de Auditoría Interna
 - 2.5.- Normas de Auditoría de Sistemas
 - 2.6.- Normas de Auditoría Integral
 - 2.7.- Normas de Auditoría Medioambiental
 - 2.7.- Normas de Calidad ISO
- 3.- CODIGO DE ETICA

METODOLOGIA Y ACTIVIDADES DIDACTICAS

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

- Expositivas Magistrales
- Guías de Estudio
- Preparación y Discusión de Problemas
- Análisis de Temas por Grupos de Estudiantes
- Discusiones Grupales – Plenarias
- Seminario Taller
- Debates
- Foros

EVALUACION

- Un Control de Lectura
- Laboratorio
- Un tema a analizar por Grupos de Estudiantes
- Trabajo Ex – Aula
- Examen Parcial

RECURSOS DIDACTICOS

Pizarrón, yeso, borrador, material reproducido, transparencias, retroproyector o cañón, notas de clases y guías de clases.

REFERENCIA

- CODIGO DE COMERCIO. Luis Vázquez López. Séptima Edición. Editorial Lis., El Salvador, 2003.
- DECLARACIONES SOBRE NORMAS DE AUDITORIA (SAS). 1 Sección 110.
- CODIGO IFAC DE ETICA PARA CONTADORES PROFESIONALES. <http://contabilidad.com.co/doc/downloads/CODIGOETICA.pdf>
- LEY REGULADORA DE LA CONTADURÍA PUBLICA
- CÓDIGO TRIBUTARIO Y SU REGLAMENTO .Luis Vázquez López. 5° edición. Editorial Lis., El Salvador, 2003.
- LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Luis Vázquez López. 5° edición. Editorial Lis., El Salvador, 2003.
- LEY DE IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS. Luis Vázquez López. 5° edición. Editorial Lis., El Salvador, 2003.
- NORMAS DE AUDITORIA INTERNA: AUDISAL
- NORMAS DE CALIDAD ISO.
- CONCEPTOS Y ANTECEDENTES DE LAS NORMAS ISO. <http://www.uv.mx/iicfca/revista2001-1/normas.htm>
- CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE LAS NORMAS ISO. <http://www.ucbca.edu.bo/orgaest/ceind/interesante.html>
- NORMAS DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
- NIA 110: MARCO DE REFERENCIA
- NIA 200: OBJETIVOS Y PRINCIPIOS GENERALES QUE GOBIERNAN UNA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS
- NIA 250: CONSIDERACIONES DE LEYES Y REGLAMENTOS EN UNA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS
- DECLARACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE ATESTACIÓN, AICPA.
- NORMA PARA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, Emitido por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, El Salvador, junio 2002.

UNIDAD III TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y RIESGOS DE AUDITORIA

OBJETIVO ESPECIFICO:

Dar a conocer las diferentes técnicas, procedimientos y pruebas que se ejecutan en la realización de una auditoria, incluyendo el muestreo y el entendimiento de los diferentes riesgos de auditoría existentes.

- 1.- TÉCNICAS DE AUDITORIA
- 1.1.- Concepto
- 1.2.- Clasificación

- 1.2.1.- Auditoría Externa
- 1.2.2.- Auditoría Interna
- 2.- PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA
- 2.1.- Concepto
- 2.2.- Clasificación
- 2.2.1.- Generales
- 2.2.2.- Específicos
- 2.3.- Naturaleza
- 2.4.- Oportunidad
- 2.5.- Alcance
- 3.- MUESTREO
- 3.1.- Concepto
- 3.2.- Objetivos del Muestreo
- 3.3.- Tipos de Muestreo
- 3.3.1.- Estadístico
- 3.3.2.- No estadístico
- 4.- PRUEBAS DE AUDITORIA
- 4.1.- Concepto
- 4.2.- Clasificación
- 4.2.1.- Sustantiva
- 4.2.2.- De Cumplimiento
- 5.- RIESGOS DE AUDITORIA
- 5.1.- Concepto
- 5.2.- Clasificación
- 5.2.1.- Inherente
- 5.2.2.- De Control
- 5.2.3.- De Detección
- 5.2.4.- Otros tipos de riesgo

METODOLOGIA Y ACTIVIDADES DIDACTICAS

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

- Expositivas Magisteriales
- Guías de Estudio
- Análisis de Temas por Grupos de Estudiantes
- Discusiones Grupales – Plenarias
- Foros
- Discusiones

EVALUACION

- Un Control de Lectura
- Laboratorio
- Un tema a analizar por Grupos de Estudiantes
- Trabajo Ex – Aula

RECURSOS DIDACTICOS

Pizarrón, yeso, borrador, carteles, transparencias, retroproyector o cañón, notas de clases y guías de clases.

REFERENCIAS

- AUDITORIA UN ENFOQUE INTEGRAL. Whittington, O. Ray, 12ª Edición Editorial McGraw Hill, Colombia 2000.
- AUDITORIA. Kohler, E.L. Edit. Diana, Mexico 1988.
- PRINCIPIOS BASICOS DE AUDITORIA. Holmes, Arthur W. Edit. Continental, Mexico 1987.
- PRINCIPIOS DE AUDITORIA. Neigs, Walter B. Editorial Diana.
- DECLARACIONES SOBRE NORMAS DE AUDITORIA (SAS 1)
- PRINCIPIOS DE AUDITORIA. Meigs, Wlater / E. John Larsen / Robert F. Meigs.
- ENCICLOPEDIA DE LA AUDITORIA. Cashin, J. – Neuwrith, P. – Lerry, J. Grupo Editorial Océano, España 1992.
- NIA 520: PROCEDIMIENTOS ANALITICOS
- NIA 530: MUESTREO EN LA AUDITORIA Y OTROS PROCEDIMIENTOS DE PRUEBAS SELECTIVAS
- DECLARACION INTERNACIONAL DE AUDITORIA 1007: EVALUACIÓN DEL RIESGO Y EL CONTROL INTERNO

UNIDAD IV CONTROL INTERNO

OBJETIVO ESPECIFICO:

Crear conciencia en los estudiantes de la importancia del Sistema de Control Interno existente en la empresa y el apoyo que su estudio y evaluación brinda en la ejecución de la auditoria.

- 1.- CONCEPTO
- 2.- IMPORTANCIA
- 3.- CLASIFICACIÓN
- 4.- ELEMENTOS
- 5.- CARACTERÍSTICAS
- 6.- OBJETIVOS
- 7.- PRINCIPIOS
- 8.- RESPONSABLES
- 9.- ELEMENTOS DEL CONTROL INTERNO SAS 55
- 10.- COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO SAS 78
- 11.- MÉTODOS PARA EVALUAR EL CONTROL INTERNO
- 12.- ETAPAS DE REVISIÓN DEL CONTROL INTERNO
- 13.- EVALUACIÓN DE RIESGOS DE CONTROL INTERNO

METODOLOGIA Y ACTIVIDADES DIDACTICAS

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

- Expositivas Magisteriales
- Guías de Estudio
- Preparación y Discusión de Problemas
- Análisis de Temas por Grupos de Estudiantes
- Discusiones Grupales – Plenarias

EVALUACION

- Un Control de Lectura
- Laboratorio
- Un tema a analizar por Grupos de Estudiantes
- Trabajo Ex – Aula

RECURSOS DIDACTICOS

Pizarrón, yeso, borrador, carteles, transparencias, retroproyector o cañón, notas de clases y guías de clases.

REFERENCIAS

- AUDITORIA: UN ENFOQUE INTEGRAL. Whittington, O. Ray, 12ª Edición, Editorial McGraw Hill, Colombia 2000.
- AUDITORIA. Cook, Jonh E., Editorial Mc Graw Hill, Georgia State University 1987.
- AUDITORIA. Holmes, Arthur W., Editorial Utea, México 1988
- AUDITORIA. Kohler, E.L. Edit. Diana, México 1988.
- SAS 55: EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO EN UNA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS.
- SAS 78: EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO EN UNA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS, CORRECCION AL SAS 55.
- PRINCIPIOS DE AUDITORIA. Meigs, Wlater / E. John Larsen / Robert F. Meigs.
- NIA 400: EVALUACIÓN DEL RIESGO Y CONTROL INTERNO
- DECLARACION INTERNACIONAL DE AUDITORIA 1007: EVALUACIÓN DEL RIESGO Y EL CONTROL INTERNO
- INFORME COSO: CONTROL INTERNO, ESTRUCTURA CONCEPTUAL INTEGRADA
- AUDITORIA Y CONTROL INTERNO. Cepeda, Gustavo. Editorial McGraw Hill, Colombia 1997.

UNIDAD V: ETAPAS DE LA AUDITORIA

OBJETIVO ESPECIFICO:

Lograr que el estudiante conozca cómo se desarrolla una auditoria, desde la aceptación del cliente, hasta la emisión del informe, incluyendo la supervisión y el control de calidad en cada una de las fases.

1.- ETAPA PREINICIAL

- 1.1.- Aceptación del cliente y / o Continuación
- 1.2.- Identificación de las razones que tiene el cliente para la auditoria
- 1.3.- Obtención de Carta Compromiso

2.- ETAPA DE PLANIFICACIÓN

- 2.1.- Obtención de antecedentes, comprensión y análisis del negocio
- 2.2.- Definición de aspectos significativos y determinación de la materialidad
- 2.3.- Estudio y evaluación del control interno
- 2.4.- Evaluación de riesgos
- 2.5.- Programación del trabajo y asignación de personal

3.- ETAPA DE EJECUCION

- 3.1.- Obtención de evidencia suficiente y competente
- 3.2.- Evaluación de los resultados de los procedimientos aplicados

4.- ETAPA DE FINALIZACION

- 4.1.- Concluir sobre razonabilidad de los aspectos significativos
- 4.2.- Informe sobre los resultados de la auditoria

5.- SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD

METODOLOGIA Y ACTIVIDADES DIDACTICAS

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

- Expositivas Magisteriales
- Guías de Estudio
- Preparación y Discusión de Problemas
- Análisis de Temas por Grupos de Estudiantes
- Discusiones Grupales – Plenarias

EVALUACION

- Un Control de Lectura
- Laboratorio
- Un tema a analizar por Grupos de Estudiantes
- Trabajo Ex – Aula

RECURSOS DIDACTICOS

Pizarrón, yeso, borrador, carteles, transparencias, retroproyector o cañón, notas de clases y guías de clases.

REFERENCIAS

- NIA 220: CONTROL DE CALIDAD PARA EL TRABAJO DE AUDITORIA
- NIA 300: PLANEACION
- NIA 310: CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO
- NIA 320: IMPORTANCIA RELATIVA DE LA AUDITORIA

- NIA 400: EVALUACIÓN DEL RIESGO Y CONTROL INTERNO
- NIA 500: EVIDENCIA DE AUDITORIA
- NIA 501: EVIDENCIA DE AUDITORIA, CONSIDERACIONES ADICIONALES PARA PARTIDAS ESPECIFICAS
- NIA530: MUESTREO EN LA AUDITORIA Y OTROS PROCEDIMIENTOS DE PRUEBAS ESPECIFICAS
- DECLARACION INTERNACIONAL DE AUDITORIA 1007: EVALUACIÓN DEL RIESGO Y EL CONTROL INTERNO
- AUDITORIA Y CONTROL INTERNO. Gustavo Cepeda. Edit. Mc Hill Interamericana. Colombia 2000
- AUDITORIA UN ENFOQUE INTEGRAL. Whittington, O. Ray, 12ª Edición Editorial McGraw Hill, Colombia 2000.

UNIDAD VI PROGRAMAS Y PAPELES DE TRABAJO DE AUDITORIA

OBJETIVO ESPECIFICO :

Proporcionar conocimientos prácticos al estudiante sobre el trabajo a desarrollar como auditor, facilitándole los conocimientos relativos a la documentación de la evidencia en los Papeles de Trabajo.

- 1.- PROGRAMAS DE AUDITORIA
 - 1.1.- Concepto
 - 1.2.- Tipos de Programas de Auditoría
 - 1.3.- Estructura de los Programas de Auditoría
- 2.- PAPELES DE TRABAJO DE AUDITORIA
 - 2.1.- Concepto y Definición
 - 2.2.- Funciones y Naturaleza
 - 2.3.- Técnicas para elaborar Papeles de Trabajo
 - 2.4.- Tipos de Papeles de Trabajo
 - 2.5.- Forma de los Papeles de Trabajo
 - 2.6.- Contenidos
 - 2.7.- Notas
 - 2.8.- Marcas de Auditoría
 - 2.9.- Métodos de Referenciación
 - 2.10.- Propiedad y Custodia
 - 2.11.- Archivos de Papeles de Trabajo
 - 2.11.1.- Concepto
 - 2.11.2. Clasificación
 - 2.11.2.1. Archivo Administrativo
 - 2.11.2.2.-Archivo Permanente
 - 2.11.2.3.- Archivo Corriente

METODOLOGIA Y ACTIVIDADES DIDACTICAS

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

- Expositivas Magisteriales
- Guías de Estudio
- Preparación y Discusión de Problemas
- Análisis de Temas por Grupos de Estudiantes
- Discusiones Grupales – Plenarias

EVALUACION

- Un Control de Lectura
- Laboratorio
- Un tema a analizar por Grupos de Estudiantes
- Trabajo Ex – Aula

RECURSOS DIDACTICOS

Pizarrón, yeso, borrador, carteles, transparencias, retroproyector o cañón, notas de clases y guías de clases.

REFERENCIAS

- AUDITORIA UN ENFOQUE INTEGRAL. Whittington, O. Ray, 12ª Edición Editorial McGraw Hill, Colombia 2000.
- PRINCIPIOS BASICOS DE AUDITORIA. Holmes, Arthur W. Edit. Continental, México 1987
- AUDITORIA. Cook, Jonh E. Edit. Mc Graw Hill, Georgia State University 1987.
- AUDITORIA. Holmes, Artur W Edth. , Utea, México 1988
- AUDITORIA. Kohler, E.L. Edit. Diana, México 1988.
- ENCICLOPEDIA DE LA AUDITORIA. Cashin, J. – Neuwrith,p. –Lery,3.
- SAS 41: PAPELES DE TRABAJO
- NIA 500: EVIDENCIA DE AUDITORIA
- NIA 230: DOCUMENTACIÓN

UNIDAD VII EL INFORME Y DICTAMEN DE AUDITORIA

OBJETIVO ESPECIFICO:

Preparar al estudiante para que obtenga los conocimientos básicos en referencia a la elaboración del informe, la clasificación del dictamen y los diferentes tipos de opinión que el auditor puede emitir.

- 1.- INFORME DEL AUDITOR
 - 1.1.- Concepto
 - 1.2.- Importancia
- 2.- DICTAMEN DEL AUDITOR
 - 2.1.- Concepto
- 3.- CLASIFICACION
 - 3.1. Auditoría Externa

- 3.1.1- Estandar
 - 3.1.1.1.- Situaciones que lo originan
 - 3.1.1.2.- Modelos Sugeridos
- 3.1.2- Con Salvedad
 - 3.1.2.1.- Situaciones que lo originan
 - 3.1.2.2.- Modelos Sugeridos
- 3.1.3- Adverso
 - 3.1.3.1.- Situaciones que lo originan
 - 3.1.3.2.- Modelos Sugeridos
- 3.1.4- Abstención de Opinión
 - 3.1.4.1.- Situaciones que lo originan
 - 3.1.4.2.- Modelos Sugeridos
- 3.2. Auditoría Gubernamental
 - 3.2.1.- Estandar
 - 3.2.1.1.- Situaciones que lo originan
 - 3.2.1.2.- Modelos Sugeridos
 - 3.2.2.- Con Salvedad
 - 3.2.2.1.- Situaciones que lo originan
 - 3.2.2.2.- Modelos Sugeridos
 - 3.2.3.- Adverso
 - 3.2.3.1.- Situaciones que lo originan
 - 3.2.3.2.- Modelos Sugeridos
 - 3.2.4.- Abstención de Opinión
 - 3.2.4.1.- Situaciones que lo originan
 - 3.2.4.2.- Modelos Sugeridos
- 3.3. Auditoría Fiscal
 - 3.3.1 Dictamen Fiscal
 - 3.3.1.1.- De Cumplimiento
 - 3.3.1.1.1- Situaciones que lo originan
 - 3.3.1.1.2- Modelos Sugeridos
 - 3.3.1.2.- De No Cumplimiento
 - 3.3.1.2.1- Situaciones que lo originan
 - 3.3.1.2.2- Modelos Sugeridos
 - 3.3.2 Informe Fiscal
- 3.4. Auditoría Interna
 - 3.4.1 Para Empresa Pública
 - 3.4.2 Para Empresa Privada
- 3.5. Informe de Control Interno
- 3.6. Carta a la Gerencia

METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DIDÁCTICAS
ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

- Expositivas Magisteriales
- Guías de Estudio
- Preparación y Discusión de Problemas
- Análisis de Temas por Grupos de Estudiantes

- Discusiones Grupales – Plenarias

EVALUACION

- Un Control de Lectura
- Laboratorio
- Un tema a analizar por Grupos de Estudiantes
- Trabajo Ex – Aula

RECURSOS Y MEDIOS DIDACTICOS

Pizarrón, yeso, borrador, carteles, transparencias, retroproyector o cañón, notas de clases y guías de clases.

REFERENCIAS

- AUDITORIA UN ENFOQUE INTEGRAL. Whittington, O. Ray, 12ª Edición Editorial McGraw Hill, Colombia 2000.
- AUDITORIA. Cook, Jonh E. Edit. Mc Graw Hill, Georgia State University 1987.
- SAS 58: INFORME SOBRE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS.
- CODIGO TRIBUTARIO, Editorial Jurídica Salvadoreña, Edición 27º, El Salvador 2003.
- NIA 610: CONSIDERACIONES DEL TRABAJO DE AUDITORIA INTERNA
- NIA 700: EL DICTAMEN DEL AUDITOR SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS (NUEVA)
- NIA 700 A: EL DICTAMEN DEL AUDITOR SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS (VIGENTE)
- NIA 710: COMPARATIVOS
- NIA 720: OTRA INFORMACIÓN EN DOCUMENTOS QUE CONTIENEN ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
- MANUAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL, AUDITORIA FINANCIERA Y EXAMENES ESPECIALES, Corte de Cuentas de la República, 2002
- MANUAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL, AUDITORIA OPERATIVA O DE GESTION, Corte de Cuentas de la República, El Salvador, 2001.
- GUIA PARA LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN E INFORME FISCAL, Dirección General de Impuestos Internos 2002.

TABLA DE EVALUACIONES:

EVALUACIONES	1º COMPUTO	2º COMPUTO	3º COMPUTO
CONTROL DE LECTURA	20 %	5 %	
DISCUSIÓN		5 %	
LABORATORIO	20 %	10 %	
PARTICIPACIÓN	20 %		20 %
TRABAJO EX AULA		10 %	10 %
EXAMEN PREPARCIAL		30 %	30 %
EXAMEN PARCIAL	40 %	40 %	40 %
TOTAL	100 %	100 %	100 %

CARTA DIDACTICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

ASIGNATURA: AUDITORIA I
UNIDAD NUMERO: UNO
NOMBRE DE LA UNIDAD: ANTECEDENTES Y MARCO TEORICO DE LA AUDITORIA

OBJETIVO: Lograr que el estudiante conozca las generalidades de los antecedentes y del desarrollo de las diferentes auditorias, sus conceptos, objetivos y clasificación.

CONTENIDO	ACTIVIDADES METODOLOGICAS	RECURSOS	TECNICAS	EVALUACION	TIEMPO	REFERENCIAS
1- BREVES ANTECEDENTES DE LA AUDITORIA	-El docente proporciona el material didáctico para reproducirlo y recomienda libros. -Exposición del docente. -Asigna para siguiente clase una investigación del tema realizada por los estudiantes.	-Docente. -Alumnos. -Reproducción de material de tesis y libros. -Notas de Clases	-Expositiva. -Investigación	Evaluado en primer cómputo	1 hora	-Auditoria y Control Interno. -Propuesta de Implantación de la sección de Auditoria Interna en la FMO de la UES. (Tesis)
2-CONCEPTOS Y DEFINICIONES DE AUDITORIA	- Preguntas del docente dirigida a los alumnos sobre el tema investigado. - Exposición del tema por el docente. - Asigna la prelectura.	- Docente. -Alumnos. -Reproducción de material.	-Expositiva. -Participativa -Prelectura -Interrogativa	Participación Evaluado en primer cómputo	1 ½ hora	-Enciclopedia de Auditoria -NIA 110 -Principios Básicos de Auditoría --Auditoría. Arthur Holmes
3-OBJETIVOS DE LA AUDITORIA	- Evalúa prelectura con examen corto. - Expone la clase de objetivos. - Asigna investigación de temas para próxima clase.	- Docente. -Alumnos. - libros. -Guía de clases -Exámenes	-Dialogo -Exposición -Investigación	Control de Lectura Evaluado en primer cómputo	Clase 1 hora Laboratorio Corto 30 minutos.	-Enciclopedia de Auditoria -Auditoria: Un Enfoque Integral
4-CLASIFICACIÓN DE LA AUDITORIA	-Exposición del tema investigado. -Exposición y análisis de cada grupo. -Exposición docente para efectos de aclarar dudas. - Asigna prelectura para siguiente unidad.	- Docente. -Alumnos. -Reproducción de material de tesis y libros. -Cañón o retroproyector. -Diapositivas o transparencias.	-Expositiva -Análisis entre grupos. -Exposición de alumnos. -Prelectura	Participación Evaluado en primer cómputo	3 horas	-Manual de Auditoria Gubernamental, Auditoria Financiera, Corte de Cuentas -Manual de Auditoria Gubernamental, Auditoria de Gestión, Corte de Cuentas - NIA 200, 250 y 610 - DIA 1009

CARTA DIDACTICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

ASIGNATURA: AUDITORIA I
UNIDAD NUMERO: DOS
NOMBRE DE LA UNIDAD: MARCO LEGAL Y TECNICO DE AUDITORIA

OBJETIVO: Brindar al estudiante la oportunidad de conocer y analizar la normativa legal y técnica como marco de referencia para que desempeñe su profesión competitivamente en el campo laboral al egresar.

CONTENIDO	ACTIVIDADES METODOLOGICAS	RECURSOS	TECNICAS	EVALUACION	TIEMPO	REFERENCIAS
1- ASPECTOS LEGALES QUE RIGEN LA AUDITORIA	Examen corto de la lectura. -Breve exposición docente. -Análisis grupal de los artículos que intervienen en el desempeño de la profesión de Contaduría Pública y Auditoria. -Propiciar un debate.	-Docente. -Alumnos. -Pizarra. -Plumón. -Cuadro Sinóptico	-Análisis -Debate -Expositiva	Laboratorio corto de prelectura. Evaluado en primer cómputo.	4 horas	-Código de Comercio. -Ley Reguladora de la Contaduría Pública. -Código Tributario y Reglamento -Ley de la Corte de Cuentas de la República -Ley de Impuesto sobre la Renta. -Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios.
2- ASPECTOS TÉCNICOS DE LA AUDITORIA	-Brindar material didáctico. -Desarrollar un seminario taller en el que participen especialistas conocedores de las normas, donde se organicen grupos de discusión.	-Docente. -Alumnos. -Especialistas -Material reproducido. -Pizarra -Plumón. -Retroproyector o cañón. -Transparencias o diapositivas.	-Expositiva -Dialogo -Seminario / Foro -Discusión -Interrogativa	Participación Evaluado en primer cómputo.	4 horas	-NAGAS -Declaración sobre Cumplimiento de Normas de Atestación (AICPA) -Norma para Auditoría de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (Consejo de Vigilancia) -Normas de Auditoria Interna -Normas de Calidad ISO -Normas de Auditoria Gubernamental. - NIA 100, 200 y 250 - Normas de Auditoría Informática
3- CÓDIGO DE ÉTICA	-Exposición por el docente. -Reflexión por los alumnos. -Retroalimentación por medio de interrogantes. -Investigación de casos de violación del Código de Ética.	-Docente. -Alumnos. -Pizarra. -Plumón. -Guía clases.	-Expositiva -Discusión -Interrogativa -Investigación de campo	Participación en la discusión. Evaluado en primer cómputo.	2 horas	-Código IFAC de Ética para Contadores Profesionales.

CARTA DIDACTICA

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

**ASIGNATURA: AUDITORIA I
UNIDAD NUMERO: TRES
NOMBRE DE LA UNIDAD: TECNICAS, PROCEDIMIENTOS Y RIESGOS
DE AUDITORIA**

OBJETIVO: Dar a conocer las diferentes técnicas, procedimientos y pruebas que se desarrollan para la realización de una auditoria, incluyendo el auxilio del muestreo, y el entendimiento de los diferentes riesgos existentes.

CONTENIDO	ACTIVIDADES METODOLOGICAS	RECURSOS	TECNICAS	EVALUACION	TIEMPO	REFERENCIAS
1- TÉCNICAS DE AUDITORIA	-Breve exposición del tema por el docente, ejemplificando cada técnica. -Formar grupos para la investigación y análisis de las diferentes técnicas de auditoria. -Promover la prelectura.	-Docente. -Alumnos. -Reproducción de textos. -Reporte elaborado por los grupos de investigación.	-Investigativa -Expositiva. -Discusión -Prelectura	Discusión Evaluado en segundo cómputo.	2 ½ horas	-Auditoria de Estados Financieros. -Auditoria y Control Interno.
2- PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA	-Examen corto. -Exposición docente. -Interrogantes de los alumnos al catedrático. -Recomendación docente de bibliografía para investigación.	-Docente. -Alumnos. -Pizarra y Plumón.	-Interrogatorio -Expositiva.	Control de lectura Evaluado en segundo cómputo	4 horas	-Normas y Procedimientos de Auditoria -NIA 520
3- MUESTREO	-El docente proporcionará con anticipación el material didáctico. -Desarrollará los contenidos del tema y ejemplificar con casos prácticos. -Promover la discusión.	-Docente. -Alumnos. -Material reproducido.	-Expositiva -Expositiva con medios visuales -Discusión	Evaluado en segundo cómputo 1° PARCIAL (Unidades 1 y 2)	3 horas 2 horas	-NIA 530 -Auditoria: Un Enfoque Integral
4- PRUEBAS DE AUDITORIA	-El docente proporcionara una guía de estudio de las diferentes pruebas de auditoria, las expondrá y ejemplificará. -Se formaran grupos y plantearan las situaciones en las que se aplican pruebas.	-Docente. -Alumnos. -Guía de estudio. -Casos ejemplificados.	-Investigativa. -Debate. -Interrogativa -Exposición con medios visuales	Control de lectura Evaluado en segundo cómputo	2 ½ horas	-Auditoria: Un Enfoque Integral
5- RIESGOS DE AUDITORIA	-Investigación y análisis del tema por grupos. -Exposición del docente para aclarar posibles dudas, ejemplificando.	-Docente. -Alumnos. -Pizarra. -Plumón. -Casos prácticos	-Expositiva -Análisis -Dialogo. -Interrogatorio.	Participación Evaluado en segundo cómputo	2 horas	-NIA 400 -DIA 1007 -Auditoria: Un Enfoque Integral

CARTA DIDÁCTICA

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

**ASIGNATURA: AUDITORIA I
UNIDAD NUMERO: CUATRO
NOMBRE DE LA UNIDAD: CONTROL INTERNO**

OBJETIVO: Crear conciencia en los estudiantes de la importancia del Sistema de Control Interno existente en la empresa y el apoyo que su estudio y evaluación brinda en la ejecución de la auditoría.

CONTENIDO	ACTIVIDADES METODOLOGICAS	RECURSOS	TECNICAS	EVALUACION	TIEMPO	REFERENCIAS
1-GENERALIDADES, CONCEPTO, IMPORTANCIA, CLASIFICACION, ELEMENTOS DEL CONTROL INTERNO	-Trabajo de investigación sobre las generalidades del control interno. -Organizar una mesa redonda por cada grupo. - Entrega de reporte grupal. - Discusión de los resultados de la investigación. -Promover la prelectura.	-Docente. -Estudiantes. -Material obtenido en la investigación.	-Expositiva -Diálogo -Mesa Redonda -Discusión	Participación y reporte Evaluado en segundo cómputo.	1 horas	-NIA 400 -DIA 1007 -Auditoría y Control Interno, Gustavo Cepeda
2-CARACTERISTICAS, OBJETIVOS, PRINCIPIOS Y RESPONSABLES DEL CONTROL INTERNO	-Examen corto de clase anterior. -El docente desarrollará la exposición del tema . -Discusión sobre los responsables del Sistema de Control Interno.	-Docente. -Estudiantes. -Material de apoyo	-Expositiva. -Discusión	Examen corto de prelectura. Evaluado en segundo cómputo.	1 horas	-NIA 400 -Auditoría: Un Enfoque Integral -Auditoría y Control Interno, Gustavo Cepeda
3- ELEMENTOS DEL CONTROL INTERNO (SAS 55) Y COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO (SAS 78)	. El docente desarrollará la exposición del tema . -Brindará 10 minutos para resolver dudas. -Promover la discusión del tema.	-Docente. -Estudiantes. -Material reproducido.	-Expositiva -Diálogo. -Participativa.	Evaluado en segundo cómputo.	3 horas	-SAS 55 -SAS 78 -Informe COSO. Control Interno Estructura Conceptual
4- METODOS PARA EVALUAR EL CONTROL INTERNO, ETAPAS DE LA REVISIÓN, EVALUACION DE RIESGOS	-Exposición del docente. -Proporcionar material para comentar la lectura. -Conformación de grupos. -Análisis y comentarios participativos de los temas. -Discusiones en mesas redondas.	-Docente. -Estudiantes. -Pizarra. -Plumón. -Material didáctico	-Expositiva. -Participativa. -Análisis -Discusiones	Evaluación en el segundo examen parcial.	2 horas	-NIA 400 -DIA 1007 -Auditoría y Control Interno, Gustavo Cepeda -Auditoría: Conceptos y Métodos, Jonh Willingham

CARTA DIDÁCTICA

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

**ASIGNATURA: AUDITORÍA I
UNIDAD NUMERO: CINCO
NOMBRE DE LA UNIDAD: ETAPAS DE LA AUDITORÍA**

OBJETIVO: Lograr que el estudiante conozca cómo se desarrolla una Auditoría, desde la aceptación del cliente, hasta la emisión del informe, incluyendo la supervisión y control de calidad en cada una de las fases.

CONTENIDO	ACTIVIDADES METOLOGICAS	RECURSOS	TECNICAS	EVALUACION	TIEMPO	REFERENCIAS
1- ETAPA PREINICIAL	-El docente proporciona material reproducido para toda la unidad. -Concede diez minutos para prelectura. - Explica las fases de la etapa por medio de un cuadro sinóptico.	-Docente. -Alumnos. -Pizarra. -Plumón. -Material reproducido	-Expositiva. -Dialogo -Interrogativa -Cuadro Sinóptico	Evaluado en segundo cómputo.	1 hora	-NIA 310 -Auditoría: Un Enfoque Integral
2- ETAPA DE PLANIFICACIÓN	-Lectura comentada del tema. -Discusión por parte de los alumnos. - Interroga y promueve el diálogo. -Asigna los temas a exponer para la siguiente unidad.	-Docente. -Alumnos. -Material reproducido. -Cañón o Retroproyector	-Exposición. de -Tarea Investigación -Discusión -Prelectura	Evaluado en segundo cómputo Examen Corto (10%)	4 horas	- NIA 300, 310, 320 -Auditoría: Un Enfoque Integral - Auditoría: Conceptos y Métodos, Jonh Willingham
3- ETAPA DE EJECUCIÓN	-Escoger un Programa de Auditoría a ejecutar. -Conformar grupos de trabajo. -Distribuir los procedimientos a realizar por grupo.	-Docente - Alumnos. -Pizarra y plumón. -Libros y material reproducido	-Exposición. -Análisis grupal -Discusión.	Evaluado en segundo cómputo	4 horas	-NIA 400, 500, 501, 530 -DIA 1007
4- ETAPA DE FINALIZACIÓN	-Explica el razonamiento de las conclusiones y su redacción. -Presentar casos prácticos sobre la redacción de informes.	-Docente -Alumnos -Material reproducido	-Expositiva. -Interrogativa	Evaluado en segundo cómputo Examen Corto (10%)	2 horas	-NIA 700, 700 A, 710 -Auditoría: Un Enfoque Integral
5- SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD	-Explicar la importancia de la supervisión y quienes la ejecutan. -Discutir la necesidad del control de calidad.	-Docente -Alumnos -Material reproducido	-Expositiva. -Interrogativa -Discusión	Evaluado en segundo cómputo 2° PARCIAL (Unidades 3 y 4)	1 hora 2 horas	-NIA 220 -Auditoría: Un Enfoque Integral

CARTA DIDACTICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

ASIGNATURA: AUDITORIA I
UNIDAD NUMERO: SEIS
NOMBRE DE LA UNIDAD: PROGRAMAS Y PAPELES DE TRABAJO DE AUDITORIA

OBJETIVO: Proporcionar conocimientos prácticos al estudiante sobre el trabajo a desarrollar como auditor, facilitándole los conocimientos relativos a la documentación de la evidencia en los Papeles de Trabajo.

CONTENIDO	ACTIVIDADES METODOLOGICAS	RECURSOS	TECNICAS	EVALUACION	TIEMPO	REFERENCIAS
1- PROGRAMAS DE AUDITORIA	<p>-Que el docente exponga la parte que corresponde a concepto, tipos y estructura de los programas con carteles</p> <p>-Organizar un seminario taller en el cual los estudiantes formen grupos de trabajo para elaborar un programa de una área determinada de auditoría.</p> <p>-Que los estudiantes compartan con los otros grupos los programas elaborados.</p>	<p>-Docente.</p> <p>-Estudiante.</p> <p>-Pizarra.</p> <p>-Plumón.</p> <p>Cartel o Rotafolio</p>	<p>-Expositiva.</p> <p>-Participativa.</p> <p>-Diálogo.</p> <p>- Seminario</p>	<p>Participación</p> <p>Evaluado en tercer cómputo.</p>	4 horas	<p>-Auditoría: Un Enfoque Integral</p> <p>-Enciclopedia de Auditoria</p> <p>-Auditoría, Arthur Holmes</p>
2- PAPELES DE TRABAJO DE AUDITORIA	<p>-Que el estudiante realice una investigación bibliográfica, en la que se estudie toda la teoría de los Papeles de Trabajo, concepto, técnicas, notas, marcas, tipo y forma de los P/T, referenciación, custodia y otros.</p> <p>-Finalizada la investigación el estudiante expresará sus inquietudes sobre el tema.</p> <p>-Conociendo las inquietudes, el docente expondrá sobre el tema.</p> <p>-Con el programa elaborado en el tema anterior el estudiante elaborará los Papeles de Trabajo correspondientes a los procedimientos descritos.</p> <p>-Explicación de los Archivos de Auditoría Administrativo, Permanente y Corriente.</p>	<p>-Docente.</p> <p>-Estudiante.</p> <p>-Pizarra.</p> <p>-Plumón.</p> <p>-Rotafolios</p>	<p>-Expositiva.</p> <p>-Interrogativa</p> <p>-Participativa.</p> <p>-Diálogo.</p> <p>-Demostración</p> <p>-Seminario</p>	<p>Participación</p> <p>Evaluado en tercer cómputo</p>	<p>Concepto, Definición, Funciones y Naturaleza: 1 hora.</p> <p>Técnicas de elaboración: 2 horas.</p> <p>Tipo de P/T: 2 horas</p> <p>Formas de P/T: 2 horas.</p> <p>Contenidos 1 hora.</p> <p>Notas y Marcas: 1 hora</p> <p>Métodos de referenciación: 2 horas</p> <p>Custodia: 1 hora</p> <p>Archivos: 2 horas</p> <p>TOTAL: 14 horas</p>	<p>-Auditoría: Un Enfoque Integral</p> <p>-NIA 230</p> <p>-NIA 500</p> <p>-SAS 41</p> <p>- Auditoría, Arthur Holmes</p>

CARTA DIDÁCTICA

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

**ASIGNATURA: AUDITORIA I
UNIDAD NUMERO: SIETE
NOMBRE DE LA UNIDAD: INFORME Y DICTAMEN DE AUDITORIA**

OBJETIVO: Preparar al estudiante para que obtenga los conocimientos básicos en referencia a la elaboración del informe, la clasificación del dictamen y los diferentes tipos de opinión que el auditor puede emitir.

CONTENIDO	ACTIVIDADES METODOLOGICAS	RECURSOS	TECNICAS	EVALUACION	TIEMPO	REFERENCIAS
1- INFORME DEL AUDITOR	-Conceptuar el informe de auditoría y discutirlo. -Ejemplificar con medios visuales. -Mencionar la importancia del informe en una auditoría. -Promover la discusión.	-Docente -Alumnos -Pizarra -Plumón -Retroproyector o cañón -Transparencias o diapositivas	-Expositiva -Preguntas dirigidas -Dictado -Discusión	Participación Evaluado en tercer cómputo	1 hora	-Auditoría. Un Enfoque Integral
2- DICTAMEN DEL AUDITOR	-El docente expondrá el concepto de dictamen. -Formar grupos de 4 ó 5 estudiantes de manera aleatoria para que investigar la clasificación del Dictamen. -El docente proporcionará una serie de casos prácticos para que los equipos puedan analizar en mesas redondas la aplicación de los tipos de dictamen así como sus diferentes opiniones	-Docente. - Alumnos. -Material reproducido. -Guía de casos prácticos. -Resumen del trabajo investigado. -Pizarra. -Retroproyector o cañón	-Exposición. -Investigación -Participación	Investigación Evaluado en tercer cómputo	½ hora	-Código Tributario -Auditoría. Un Enfoque Integral -Guía para la Elaboración del Dictamen e Informe Fiscal, DGII -SAS 58
3- CLASIFICACIÓN	- Realizar investigación teórica individuales sobre las clasificaciones de los informes según el tipo de auditoría. - Ejemplificar cada tipo de informe con casos reales.	- Docentes. -Alumnos. -Pizarra. -Plumón. -Libros. -Casos	-Investigativa -Exposición. -Análisis. -Discusión.	Investigación Evaluado en tercer cómputo 3° PARCIAL	4½ horas 2 horas	-NIA 610, 700, 700 A, 710, 720 -Manual de Auditoría Gubernamental, Auditoría Financiera - Manual de Auditoría Gubernamental, Auditoría de Gestión

6.2.2 PROPUESTA DE ACTUALIZACION DEL
PROGRAMA DE ESTUDIO, EN CONTENIDO
PROGRAMATICO E INSTRUMENTACIÓN
DIDÁCTICA, DE LA ASIGNATURA AUDITORIA
II, DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
CONTADURÍA PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD
DE EL SALVADOR, PARA SER APLICADO EN LA
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA

AUDITORIA II

GENERALIDADES:

NÚMERO DE ORDEN	:	33
CÓDIGO	:	AUD218
PREREQUISITO	:	AUDITORIA I
NÚMERO HORAS POR CICLO	:	80
HORAS TEÓRICAS SEMANALES	:	1
HORAS PRÁCTICAS SEMANALES	:	4
DURACIÓN DEL CICLO EN SEMANAS	:	20
DURACIÓN DE LA HORA CLASE	:	50 MINUTOS
U.V.	:	4 (Cuatro)
IDENTIFICACIÓN CICLO ACADÉMICO:	:	IX

DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA:

El contenido de esta asignatura está orientado al conocimiento práctico de la auditoria. En ella se desarrollarán cuatro casos prácticos de las auditorias esenciales, (auditoria externa, interna, fiscal y gubernamental), los cuales comprenderán el desarrollo de las fases de planeación, ejecución y finalización, desarrolladas en la asignatura de Auditoria I. Estos casos se desarrollarán en distintas empresas donde se pueda aplicar auditorias.

OBJETIVOS DE LA MATERIA:

Lograr que los estudiantes conozcan y aprendan de manera practica el desarrollo de la Auditoria en todas sus fases.

CONTENIDO:

UNIDAD I: ETAPA DE PLANIFICACIÓN DE LOS CASOS PRACTICOS DE AUDITORÍA

OBJETIVO ESPECIFICO:

Lograr que el estudiante aplique la teoría expuesta en la asignatura de Auditoria I, mediante el desarrollo de la planificación de las diferentes auditorias.

1. AUDITORIA EXTERNA .
Información General de la Empresa
Carta Oferta
Aceptación del Cliente y / o Continuación

Carta Compromiso

Obtención de Antecedentes, Comprensión y Análisis del Negocio

Definición de Aspectos Significativos y Determinación de la Materialidad

Estudio y Evaluación del Control Interno.

1.8 Informe del Estudio y Evaluación del Control Interno.

1.9 Memorandum de Planeación

1.9.1 Conocimiento del Sistema de Contabilidad

1.9.2 Evaluación de Riesgos

1.9.3 Programación del Trabajo y Asignación del Personal

1.9.4 Hoja de Trabajo

1.9.5 Elaboración de Programas

1.9.5.1.Efectivo

1.9.5.2 Inventario

1.9.5.3 Cuentas por Cobrar

1.9.5.4 Activo Fijo

1.9.5.5 Proveedores

1.9.5.6 Exigible a Largo Plazo

1.9.5.7 Patrimonio

1.9.5.8 Ventas

1.9.5.9 Gastos de Operación

1.9.6 Conformación del Archivo Administrativo

2. AUDITORIA INTERNA

Definición del Propósito de la Elaboración de la Auditoría

2.1.1 Objetivo de Elaborar la Auditoría

2.1.1 Tipo de Auditoría

2.1.2 Frecuencia y Extensión de la Auditoría

2.2 Conocimiento Preliminar. (cuando se esta implantando la unidad de auditoría interna)

2.2.1 Factores Internos

2.2.2 Factores Externos

2.3 Evaluación Preliminar

2.3.1 Identificación de las Áreas de Riesgos

2.4 Memorandum de Planeación

2.4.1 Cuestionario de Control Interno

2.4.2 Elaboración de Programas de Auditoría.

3. AUDITORIA FISCAL

Conocimiento de Cliente

Carta Oferta

Nombramiento del Auditor

Estudio y Evaluación del Control Interno

Cuestionario de Control Interno

Cuestionario de Cumplimiento de Obligaciones Mercantiles

Cuestionario de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias

Presentación del Informe de Estudio de Control Interno y Cumplimiento de Obligaciones Mercantiles y Tributarios

Memorandum de Planeación
Conocimiento Preliminar de la Empresa
Conformación de Archivo Administrativo
Elaboración de la Hoja de Trabajo
Elaboración de Programas
Ingresos
Compras- Egresos
Gastos
Inventario
Patrimonio
Costos
Activo Fijo

4. AUDITORIA GUBERNAMENTAL

AUDITORIA FINANCIERA

Conocimiento y Comprensión de la Entidad
Determinación de los Objetivos de Auditoria
Determinación de la Materialidad y el Riesgo de la Auditoria
Naturaleza, Alcance, y Oportunidad de los Procedimientos de Auditoria
Memorandum de Planeación
Programas de Auditoria

AUDITORIA OPERATIVA

Plan General de Auditoria
Análisis General
Examen Preliminar
Ejecución del Examen Preliminar
Informe del Examen Preliminar

METODOLOGIA Y ACTIVIDADES DIDACTICAS

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

- Exposiciones
- Consultas acerca del caso practico

EVALUACION

- Presentación del avance escrito.
- Defensa de la primera fase de auditoria.
- El docente evaluara el dominio sobre el tema.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Pizarrón, yeso, borrador, material reproducido, rotafolios, transparencias, retroproyector o cañón, libros y tesis.

REFERENCIAS

- NIA 200: OBJETIVOS Y PRINCIPIOS GENERALES QUE GOBIERANAN UNA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS
- NIA 250: CONSIDERACIONES DE LEYES Y REGLAMENTOS EN UNA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS
- NIA 300: PLANEACION
- NIA 310: CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO
- NIA 320: IMPORTANCIA RELATIVA DE LA AUDITORIA
- NORMAS DE AUDITORIA INTERNA: AUDISAL
- NORMAS DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
- CÓDIGO TRIBUTARIO Y SU REGLAMENTO .Luis Vázquez López. 5° edición. Editorial Lis., El Salvador, 2003.
- MANUAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL, AUDITORIA FINANCIERA Y EXAMENES ESPECIALES, Corte de Cuentas de la República, El Salvador, 2002
- MANUAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL, AUDITORIA OPERATIVA O DE GESTION, Corte de Cuentas de la República, El Salvador, 2001.
- Tesis UES: GUÍA DE LINEAMIENTOS PARA LA PLANEACION DE AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS. Fonseca, Jaime Alberto. El Salvador, 1997.
- Tesis UES: PROPUESTA DE IMPLANTACIÓN DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR. Péñate Rodríguez, Norma Elisa. El Salvador 2001.
- AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS. TÉCNICAS Y APLICACIONES MODERNAS. Holguín, Fernando. Grupo Editorial Iberoamericana S.A. de C.V. México 1994.
- AUDITORIA. Holmes, Arthur w. Edit. Uteha, México 1988.
- AUDITORIA. Kohler. Edit. Diana, México 1988.
- AUDITORIA Y CONTROL INTERNO. Cepeda, Gustavo. Editorial Mc Hill Interamericana. Colombia 2000
- NORMA PARA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS. Emitidas por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría. El Salvador, junio 2002.
- RECOMENDACIONES PARA DESARROLLAR UNA AUDITORIA GUBERNAMENTAL.
http://providadorg/regional/encuentros/amt/2000_011.html
- NORMAS DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL (GAO). Emitidas por la Contraloría General de Estados Unidos.

UNIDAD II: ETAPA DE EJECUCIÓN DEL CASO PRÁCTICO DE AUDITORÍA

OBJETIVO ESPECIFICO:

Lograr que el estudiante pueda desarrollar la estrategia planeada en la etapa anterior, con el fin de obtener evidencia a través de los procedimientos de auditoría contenidos en los Programas, a efecto de obtener como resultado los Papeles de Trabajo y la evaluación de la evidencia para fundamentar las conclusiones de la auditoría.

1. AUDITORIA EXTERNA

Naturaleza, Tiempo, y Alcance de los Procedimientos
Obtención de Evidencia Suficiente y Competente
Elaboración de los Papeles de Trabajo
Hoja de Generalidades de la Empresa
Índices
Referenciación
Marca
Conformación del Archivo Permanente
Evaluación de los Resultados de los Procedimientos Aplicados
Supervisión del Trabajo

2. AUDITORIA INTERNA

Ejecución de los Procedimientos de Auditoría
Elaboración de los Papeles Trabajo
Índices de Referenciación
Marcas
Conformación del Archivo

3. AUDITORIA FISCAL

Elaboración del Cronograma de Actividades
Alcance de los Procedimientos de Auditoría
Ejecución de los Procedimientos de Auditoría
Dirección de la Ejecución del Trabajo de Auditoría
Elaboración de los Papeles de Trabajo
Generalidades
Índice de Referenciación
Marcas
Conformación de Archivos
Supervisión del Trabajo de Auditoría

4. AUDITORIA GUBERNAMENTAL

Auditoría Financiera
Determinación del Muestreo de Auditoría
Pruebas de Controles
Pruebas Analíticas
Pruebas Sustantivas
Evaluación de la Evidencia y Validación de Conclusiones y Recomendaciones.
Desarrollo de Hallazgos de auditoría.
Auditoría Operativa o de Gestión
Elaboración de Programas de Auditoría por Proyecto
Realización de Pruebas y Obtención de Evidencia
Desarrollo de Hallazgos y sus Atributos

Comunicación de Resultados
Informe por Proyecto
Revisión de Papeles de Trabajo
Preparación de borrador de Informe

METODOLOGIA Y ACTIVIDADES DIDACTICAS

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

- Exposiciones
- Consultas acerca del caso practico
- Mesas Redondas
- Discusiones
- Diálogos / Consultas

EVALUACION

- Presentación del avance escrito.
- Defensa de la primera fase de auditoria
- Trabajo Ex – Aula

RECURSOS DIDACTICOS

Pizarra, yeso, plumón, carteles, retroproyector o cañón, resumen del trabajo de investigación, reproducción de materiales, Papeles de Trabajo, rotafolios, transparencias, empresa donde desarrollan su investigación.

REFERENCIAS

- NIA 400: EVALUACIÓN DEL RIESGO Y CONTROL INTERNO
- DECLARACION INTERNACIONAL DE AUDITORIA 1007: EVALUACIÓN DEL RIESGO Y EL CONTROL INTERNO
- NIA 520: PROCEDIMIENTOS ANALÍTICOS
- NIA 530: MUESTREO EN LA AUDITORIA Y OTROS PROCEDIMIENTOS DE PRUEBAS SELECTIVAS
- NIA 610: CONSIDERACIONES DEL TRABAJO DE AUDITORIA INTERNA
- MANUAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL, AUDITORIA FINANCIERA Y EXAMENES ESPECIALES, Corte de Cuentas de la República, El Salvador, 2002
- MANUAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL, AUDITORIA OPERATIVA O DE GESTION, Corte de Cuentas de la República, El Salvador, 2001.
- NIA 500: EVIDENCIA DE AUDITORIA
- NIA 501: EVIDENCIA DE AUDITORIA, CONSIDERACIONES ADICIONALES PARA PARTIDAS ESPECIFICAS
- NIA530: MUESTREO EN LA AUDITORIA Y OTROS PROCEDIMIENTOS DE PRUEBAS ESPECIFICAS

- AUDITORIA.UN ENFOQUE INTEGRAL. Whittington, O. Ray, 12ª Edición Editorial McGraw Hill, Colombia 2000.
- Tesis UES: GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO DE UNA EMPRESA COMERCIAL. Cativo, Yolanda Elizabeth. El Salvador, 1991.
- Tesis UES: TÉCNICAS BÁSICAS PARA LA ELABORACIÓN Y MANEJO DE PAPELES DE TRABAJO DE AUDITORIA. Benavides Pacheco, Juan José. El Salvador, 1992.
- Tesis UES: PROPUESTA DE UNA GUÍA PARA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS EN BASE A NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA APLICABLE AL SECTOR COMERCIO EN LA ZONA ORIENTAL. Velásquez, Alex Noe. El Salvador, 2003.
- INFORME COSO: CONTROL INTERNO, ESTRUCTURA CONCEPTUAL INTEGRADA
- NORMA PARA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS. Emitidas por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría. El Salvador, junio 2002.
- RECOMENDACIONES PARA DESARROLLAR UNA AUDITORIA GUBERNAMENTAL.
http://providadorg/regional/encuentros/amt/2000_bajo011.html

UNIDAD III: ETAPA DE FINALIZACIÓN DEL CASO PRÁCTICO DE AUDITORÍA

OBJETIVO ESPECIFICO:

Lograr que el estudiante aplique los conocimientos adquiridos para la correcta elaboración, de manera que emplee el mejor mecanismo para comunicar los resultados obtenidos, expresando su opinión sobre la razonabilidad de la información examinada.

1. AUDITORIA EXTERNA .

Revisión del Trabajo

Concluir sobre la Razonabilidad de los Aspectos Significativos

Informe sobre los Resultados de la Auditoria

Hallazgos de Auditoria

Recomendaciones a los Hallazgos

Conformación de Archivos Corriente

Carta Salvaguarda

2. AUDITORIA INTERNA

Presentación del Informe

Presentación de Hallazgos

Elaboración del Informe en borrador

Presentación y Discusión del Informe Borrador

Presentación de Resultados

Carta Salvaguarda

3. AUDITORIA FISCAL.

- Revisión de los Controles Contables y Administrativos
- Elaboración del Informe de Auditoría Fiscal
- Elaboración del Dictamen Fiscal
- Presentación del Informe y Dictamen Fiscal a la Administración de la Empresa
- Presentación de Hallazgos
- Recomendaciones
- Presentación de Informe y Dictamen Fiscal a Administración Tributaria
- 4. AUDITORIA GUBERNAMENTAL
- 4.1 Auditoría Financiera
- 4.1.1 Comunicación a la Administración
- 4.1.2 Revisión del Informe a la Administración para la Determinación de Responsabilidades
- 4.1.3 Dictamen sobre los Estados Financieros.
- 4.1.4 Informe sobre Aspectos de Control Interno.
- 4.1.5 Informe sobre Aspectos de Cumplimiento Legal.
- 4.1.6 Seguimiento a Recomendaciones de Auditorías anteriores
- 4.2 Auditoría Operativa o de Gestión
- 4.2.1 Elaboración del Informe de Auditoría
- 4.2.2 Elaboración del Resumen Ejecutivo
- 4.2.3 Presentación del Informe al Comité Técnico
- 4.2.4 Presentación del Informe a la Entidad y Discusión
- 4.2.5 Elaboración del Informe Final

METODOLOGIA Y ACTIVIDADES DIDACTICAS

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

- Exposiciones
- Consultas acerca del caso practico

EVALUACION

- Presentación del avance escrito.
- Defensa de la primera fase de auditoria
- Trabajo Ex – Aula

RECURSOS DIDACTICOS

Docente, alumnos, especialistas, carteles, rotafolios, transparencias, libros, reproducción de material, retroproyector o cañón, pizarra, plumón.

REFERENCIAS

- NIA 700: EL DICTAMEN DEL AUDITOR SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS (NUEVA)

- NIA 700 A: EL DICTAMEN DEL AUDITOR SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS (VIGENTE)
- NIA 710: COMPARATIVOS
- NIA 720: OTRA INFORMACIÓN EN DOCUMENTOS QUE CONTIENEN ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
- MANUAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL, AUDITORIA FINANCIERA Y EXAMENES ESPECIALES, Corte de Cuentas de la República, El Salvador, 2002
- MANUAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL, AUDITORIA OPERATIVA O DE GESTION, Corte de Cuentas de la República, El Salvador, 2001.
- AUDITORIA. UN ENFOQUE INTEGRAL. Whittington, O. Ray, 12ª Edición Editorial McGraw Hill, Colombia 2000.
- Tesis UES: DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS FINANCIEROS, SU FORMA Y ESTRUCTURA, Arteaga Lara, Gustavo Arturo, El Salvador, 1995.
- Tesis UES: AUDITORIA GUBERNAMENTAL A PROYECTOS, CASO PRACTICO. Jovel Rivas, Martha Elizabeth. El Salvador, 1996.
- Tesis UES: PROPUESTA DE UNA GUÍA PARA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIERA EN BASE A NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA APLICABLES AL SECTOR COMERCIO EN LA ZONA ORIENTAL. Velásquez, Alex Noe. El Salvador, 2003.
- GUÍA PARA REALIZAR UNA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS. UN CASO PRACTICO DE LA AUDITORIA EXTERNA DE LA EMPRESA COMERCIAL. Amaya Gutiérrez, David Walter. El Salvador, 2002

TABLA DE EVALUACIONES:

EVALUACIONES	1º COMPUTO	2º COMPUTO	3º COMPUTO
PRESENTACIÓN DE AVANCE DEL CASO PRACTICO	20 %	20 %	20 %
DEFENSA ORAL DEL AVANCE DEL CASO PRACTICO	20 %	20 %	20 %
CONTENIDO DEL AVANCE DEL CASO PRACTICO	20 %	20 %	20 %
EXAMEN PARCIAL	40 %	40 %	40 %
TOTAL	100 %	100 %	100 %

CARTA DIDACTICA

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS**

**ASIGNATURA: AUDITORIA II
UNIDAD NUMERO: UNO
NOMBRE DE LA UNIDAD: ETAPA DE PLANIFICACION DE LOS CASOS
PRACTICOS DE AUDITORIA**

OBJETIVO: Lograr que el estudiante aplique la teoría expuesta en la asignatura de Auditoría I, mediante el desarrollo de la planificación de las diferentes auditorías.

CONTENIDO	ETAPA DE PLANIFICACION DE LOS CASOS PRACTICOS DE AUDITORIA
ACTIVIDADES METODOLOGICAS	<ul style="list-style-type: none">-El docente formará 4 equipos eligiendo sus miembros por sorteo y se sortearán entre los equipos, los casos prácticos de las diferentes auditorías.-El docente llegará en horario normal al aula asignada para impartir la cátedra, con el fin de brindar asesoría a los grupos que tengan dudas en el desarrollo del caso práctico.-Cada equipo buscará una empresa para desarrollar su caso práctico, el docente redactará una carta en la que se explique los objetivos didácticos del trabajo de campo, con el fin de gestionar la aceptación de las empresas y para que permitan desarrollar la auditoría. Esta carta será firmada por el docente y los estudiantes y sellada por el jefe del Departamento de Ciencias Económicas.-Definida la empresa por auditar, los estudiantes aplicarán la teoría expuesta en la asignatura de Auditoría I.-El docente preparará un cronograma de actividades donde se defina el tiempo en el que se presentará el caso práctico.-En el desarrollo de la Auditoría Gubernamental será opción del docente desarrollar la Auditoría Financiera o la Operativa.-El grupo de investigación podrá auxiliarse de un especialista, para que el desarrollo de las actividades a realizar sean lo más cercano a la realidad.-El docente durante la investigación de campo asume la responsabilidad de dirigir y supervisar todo el desarrollo.-Los estudiantes investigarán diferentes modelos de cuestionario de conocimiento del negocio para poder redactar el que utilizarán en la investigación, adaptándolo al tipo de auditoría correspondiente a cada equipo.-El estudiante consultará los diferentes modelos de la carta oferta y la carta compromiso, y aplicará su creatividad para redactar las que se adecúen al caso.-Se redactará un cuestionario de estudio y evaluación del control interno, para el cual el docente dará su visto bueno.-Los alumnos presentarán al docente un modelo de memorando de planeación elaborado por ellos mismos, el docente hará las correcciones o recomendaciones que el considere importante.-Los equipos de investigación elaborarán una hoja de trabajo y los programas para los distintos rubros.-Se entregará un avance de la fase de planeación .-La exposición y defensa de esta fase se hará buscando la participación de los otros equipos.-En el caso de la auditoría interna los estudiantes consultarán textos y establecerán los objetivos que perseguirán con la auditoría, determinarán el tipo de auditoría a realizar y la extensión que le darán a esta y se reunirán con el docente para aclarar dudas.-El grupo de investigación realizará sus primeras visitas a la entidad con el fin de obtener un conocimiento preliminar de la empresa.-Para la auditoría fiscal los estudiantes se reunirán para redactar la carta en donde se nombre el auditor, lo hará el grupo que investigue tomando en cuenta que esto lo debe de hacer la empresa.-Investigarán modelos en donde se redacten cuestionarios de Control Interno para evaluar el cumplimiento de las obligaciones mercantiles y tributarias del contribuyente.-El docente definirá mediante un sorteo los alumnos que realizarán la exposición y defensa del tema.-El docente propiciará un interrogatorio entre los equipos.-El docente terminará las exposiciones con una retroalimentación sobre esta fase.

RECURSOS	Empresa donde se desarrollará la investigación. Pizarrón, yeso, borrador, material reproducido, rotafolio, transparencias, retroproyector, cañón, libros y tesis.
TECNICAS	-Investigación -Estudio Dirigido -Demostración -Interrogación -Diálogo -Exposición
EVALUACION	Presentación del avance escrito. Defensa de la primera fase de auditoría. El docente evaluará el dominio sobre el tema.
TIEMPO	25 horas
REFERENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> - NIA 200: OBJETIVOS Y PRINCIPIOS GENERALES QUE GOBIERANAN UNA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS - NIA 250: CONSIDERACIONES DE LEYES Y REGLAMENTOS EN UNA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS - NIA 300: PLANEACION - NIA 310: CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO - NIA 320: IMPORTANCIA RELATIVA DE LA AUDITORIA - NORMAS DE AUDITORIA INTERNA: AUDISAL - NORMAS DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL - NORMAS PARA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS. Emitidas por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, junio 2002 - CÓDIGO TRIBUTARIO Y SU REGLAMENTO .Luis Vázquez López. 5° edición. Editorial Lis., El Salvador, 2003. - MANUAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL, AUDITORIA FINANCIERA Y EXAMENES ESPECIALES, Corte de Cuentas de la República, El Salvador, 2002 - MANUAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL, AUDITORIA OPERATIVA O DE GESTION, Corte de Cuentas de la República, El Salvador, 2001. - Tesis: GUÍA DE LINEAMIENTOS PARA LA PLANEACION DE AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS. Fonseca, Jaime Alberto. El Salvador, 1997. - Tesis: PROPUESTA DE IMPLANTACIÓN DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR. Pénate Rodríguez, Norma Elisa. El Salvador 2001. - AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS. TÉCNICAS Y APLICACIONES MODERNAS. Holguín, Fernando. Grupo Editorial Iberoamericana S.A. de C.V. México 1994. - AUDITORIA. Holmes, Arthur W.. Editorial Uteha, México 1988. - AUDITORIA. Kohler. Edit. Diana, México 1988. - AUDITORIA Y CONTROL INTERNO. Gustavo Cepeda. Editorial Mc Hill Interamericana. Colombia 2000

CARTA DIDACTICA

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS**

**ASIGNATURA: AUDITORIA II
UNIDAD NUMERO: DOS
NOMBRE DE LA UNIDAD: ETAPA DE EJECUCION DE LOS CASOS
PRACTICOS DE AUDITORIA**

OBJETIVO: Lograr que el estudiante pueda desarrollar la estrategia planeada en la etapa anterior, con el fin de obtener evidencia a través de los procedimientos de auditoría contenidos en los programas, a efecto de obtener como resultado los Papeles de Trabajo y la evaluación de la evidencia para fundamentar las conclusiones de la auditoría.

CONTENIDOS	ETAPA DE EJECUCION DE LOS CASOS PRACTICOS DE AUDITORIA
ACTIVIDADES MEDOLOGICAS	<ul style="list-style-type: none">-Los equipos deberán consultar las referencias desarrolladas en la Auditoría I para una mejor comprensión del trabajo.-Los equipos harán entrevistas a personas especialistas en el área, para una mejor comprensión de la fase de la ejecución.-Finalizada la etapa de planificación los estudiantes definirán naturaleza y alcance de los procedimientos que llevarán a cabo para la realización de la auditoría.-El docente guiará al grupo de estudiantes para desarrollar una investigación de campo en la cual ellos apliquen la teoría expuesta en la asignatura de Auditoria I.-Los equipos desarrollarán la investigación necesaria para determinar el tipo de muestreo que aplicarán, así como también la naturaleza de las pruebas.-El catedrático se reunirá con los equipos para resolver las dudas que se le consulten.-En la Auditoría Gubernamental Financiera, el docente o el especialista se reunirá con el equipo para analizar las conclusiones y recomendaciones que éste ha sugerido, propiciando en el equipo un debate y poder determinar la profundidad alcanzada en los procedimientos realizados.-Para la Auditoria Gubernamental Operativa, el equipo tiene que informarse mediante investigación de textos y tesis, y así poder elaborar los programas por proyectos, conocer sobre la redacción de los hallazgos y sus atributos, y sobre la emisión del borrador del informe.-El docente estará disponible en todo momento para consultas relativas a la elaboración de los Papeles de Trabajo.-Se entregará al docente el segundo avance, que contendrá los papeles de trabajo y la conformación de los diferentes archivos.-El docente definirá mediante un sorteo los alumnos que realizarán la exposición y defensa del tema.-Los equipos harán una demostración de los diferentes tipos de Papeles de Trabajo, las pruebas y procedimientos aplicados, mediante la preparación de láminas (acetatos) o diapositivas.-Se programará un tiempo para preguntas y respuestas de los diferentes miembros que conforman los equipos de investigación.
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none">-Pizarra-Yeso-Plumón-Carteles-Retroproyector-Cañón-Resumen del trabajo de investigación

	<ul style="list-style-type: none"> -Reproducción de materiales -Papeles de Trabajo -Transparencias -Empresa donde se efectúa la investigación
TECNICAS	<ul style="list-style-type: none"> -Investigación. -Diálogos. -Exposición. -Análisis. -Debates. -Interrogación. -Demostración.
EVALUACION	<ul style="list-style-type: none"> -Participación. -Exposición y defensa del avance. -Resumen escrito del avance.
TIEMPO	45 horas
REFERENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> - NIA 400: EVALUACIÓN DEL RIESGO Y CONTROL INTERNO - DECLARACION INTERNACIONAL DE AUDITORIA 1007: EVALUACIÓN DEL RIESGO Y EL CONTROL INTERNO - NIA 520: PROCEDIMIENTOS ANALÍTICOS - NIA 530: MUESTREO EN LA AUDITORIA Y OTROS PROCEDIMIENTOS DE PRUEBAS SELECTIVAS - NIA 610: CONSIDERACIONES DEL TRABAJO DE AUDITORIA INTERNA - MANUAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL, AUDITORIA FINANCIERA Y EXAMENES ESPECIALES, Corte de Cuentas de la República, El Salvador, 2002 - MANUAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL, AUDITORIA OPERATIVA O DE GESTION, Corte de Cuentas de la República, El Salvador, 2001. - NIA 500: EVIDENCIA DE AUDITORIA - NIA 501: EVIDENCIA DE AUDITORIA, CONSIDERACIONES ADICIONALES PARA PARTIDAS ESPECIFICAS - NIA530: MUESTREO EN LA AUDITORIA Y OTROS PROCEDIMIENTOS DE PRUEBAS ESPECIFICAS - AUDITORIA:UN ENFOQUE INTEGRAL. Whittington, O. Ray, 12ª Edición Editorial McGraw Hill, Colombia 2000. - GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO DE UNA EMPRESA COMERCIAL. Cativo Abrego, Yolanda Elizabeth. El Salvador, 1991. - TÉCNICAS BÁSICAS PARA LA ELABORACIÓN Y MANEJO DE PAPELES DE TRABAJO DE AUDITORIA. Benavides Pacheco, Juan José. El Salvador, 1992. - PROPUESTA DE UNA GUÍA PARA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS EN BASE A NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA APLICABLE AL SECTOR COMERCIO EN LA ZONA ORIENTAL. Velásquez, Alex Noe. El Salvdor, 2003. - RECOMENDACIONES PARA DESARROLLAR UNA AUDITORIA GUBERNAMENTAL. http://providadorg/regional/encuentros/amt/2000_011.html

CARTA DIDACTICA

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS**

**ASIGNATURA: AUDITORIA II
UNIDAD NUMERO: TRES
NOMBRE DE LA UNIDAD: ETAPA DE FINALIZACIÓN DE LOS CASOS
PRACTICOS DE AUDITORIA**

OBJETIVO ESPECIFICO: Lograr que el estudiante aplicar los conocimientos adquiridos para la correcta elaboración de informes, de manera que emplee el mejor mecanismo para comunicar los resultados obtenidos, expresando su opinión sobre la razonabilidad de la información examinada.

CONTENIDOS	ETAPAS DE FINALIZACIÓN DE LOS CASOS PRACTICOS DE AUDITORIA
ACTIVIDADES MEDOLOGICAS	<ul style="list-style-type: none">-En el caso de las auditorías especiales, los equipos podrán hacer entrevistas a personas especialistas para una mejor comprensión de la auditoría.-El informe será estructurado y elaborado con todas las formalidades requeridas para la comunicación de los resultados de una auditoría real. Así también se deberá tomar en cuenta la aplicación de nuevas estructuras o elementos sugeridos por los textos y especialistas consultados, que a criterio del grupo mejorará la calidad del trabajo.-En la Auditoría Gubernamental Operativa, se debe detallar los procedimientos relativos a la elaboración y trámite del informe, desde la preparación del Borrador del Informe hasta la remisión y distribución del informe definitivo.-El grupo de investigación preparará un Borrador del Informe en donde muestre los resultados de la auditoría practicada.-El docente guiará al grupo de estudiantes adecuadamente para desarrollar su investigación de campo con el fin de que éstos recopilen información acerca del Dictamen e Informe Fiscal y puedan elaborar el dictamen correspondiente a su equipo, asumiendo la responsabilidad de dirigir y supervisar esta fase hasta su conclusión.-El docente asumirá la tarea de asesorar la redacción del informe y el dictamen, propiciando un interrogatorio para evaluar el conocimiento de los estudiantes sobre el tema.-El equipo se reunirá para redactar el dictamen y analizar el tipo de opinión que redactarán en el informe.-Los equipos redactarán la carta salvaguarda, y luego se reunirán con su docente para aclarar inquietudes.-El docente podrá preguntar del desarrollo de las fases anteriores, para indagar y evaluar el aprendizaje que los equipos han logrado durante el desarrollo del caso práctico.-El docente propiciará un interrogatorio entre los grupos que están de receptores y los estudiantes que defienden.- Terminada la defensa, los trabajos se entregarán al Departamento de Ciencias Económicas y a la biblioteca, con el objetivo de socializar el trabajo para que los alumnos puedan consultarlo, creando un efecto multiplicador de los conocimientos adquiridos.
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none">-Docente-Alumnos-Especialistas-Carteles-Transparencias-Rotafolios

	<ul style="list-style-type: none"> -Libros -Reproducción de material -Retroproyector o Cañón -Pizarra -Plumón
TECNICAS	<ul style="list-style-type: none"> -Investigación -Diálogos -Exposición -Análisis -Debates. -Interrogación -Demostración -Entrevistas
EVALUACION	<ul style="list-style-type: none"> -Participación de los equipos en el debate. -Exposición de los equipos. -Defensa del informe final. -Dominio de las fases desarrolladas.
TIEMPO	10 horas.
REFERENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> - NIA 700: EL DICTAMEN DEL AUDITOR SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS (NUEVA) - NIA 700 A: EL DICTAMEN DEL AUDITOR SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS (VIGENTE) - NIA 710: COMPARATIVOS - NIA 720: OTRA INFORMACIÓN EN DOCUMENTOS QUE CONTIENEN ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS - MANUAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL, AUDITORIA FINANCIERA Y EXAMENES ESPECIALES, Corte de Cuentas de la República, El Salvador, 2002 - MANUAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL, AUDITORIA OPERATIVA O DE GESTION, Corte de Cuentas de la República, El Salvador, 2001. - AUDITORIA:UN ENFOQUE INTEGRAL. Whittington, O. Ray, 12ª Edición, Editorial McGraw Hill, Colombia 2000. - Tesis: DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS FINANCIEROS, SU FORMA Y ESTRUCTURA, Arteaga Lara, Gustavo Arturo, El Salvador, 1995. - AUDITORIA GUBERNAMENTAL A PROYECTOS, CASO PRACTICO. Jovel, Martha Elizabeth. El Salvador, 1996. - Tesis: PROPUESTA DE UNA GUÍA PARA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIERA EN BASE A NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA APLICABLES AL SECTOR COMERCIO EN LA ZONA ORIENTAL. Velásquez, Alex Noe. El Salvador, 2003. - Tesis: GUÍA PARA REALIZAR UNA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS. UN CASO PRACTICO DE LA AUDITORIA EXTERNA DE LA EMPRESA COMERCIAL. Amaya Gutiérrez, David Walter. El Salvador, 2002 - RECOMENDACIONES PARA DESARROLLAR UNA AUDITORIA GUBERNAMENTAL. http://providadorg/regional/encuentros/amt/2000_011.html

REFERENCIAS

REFERENCIAS

- Arnaz, José A., **LA PLANEACIÓN CURRICULAR**, Editorial Trillas, 2ª edición, México, 1990.
- Cepeda, Gustavo, **AUDITORIA Y CONTROL INTERNO**, Editorial Mc-Graw Hill Interamericana S.A, Colombia, 1997.
- Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, **NORMAS PARA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**, El Salvador, 2002.
- Corte de Cuentas de la República, **MANUAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL, AUDITORIA FINANCIERA Y EXAMENES ESPECIALES**, Tomo 1, 2ª edición, El Salvador, 2002.
- Corte de Cuentas de la República, **MANUAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL, AUDITORIA OPERATIVA O DE GESTION**, Tomo 2, 2ª edición, El Salvador, 2001.
- Dirección General de Impuestos Internos, **GUIA PARA LA ELABORACION DEL DICTAMEN E INFORME FISCAL**, El Salvador, 2002.
- Federación Internacional de Contadores (IFAC), **NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA**, 5ª edición, Estados Unidos de América, 2002.
- Gagné, Robert Mills, **LA PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA: SUS PRINCIPIOS**, Editorial Trillas, 16ª edición, México 2001.

- Holguín, Fernando, **AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS. TÉCNICAS Y APLICACIONES MODERNAS**, Grupo Editorial Iberoamericana S.A. de C.V., México, 1994.
- Holmes, Arthur W., **AUDITORIA**, Editorial Uteha, Mexico, 1998.
- Lemus, Luis A., **PLANEAMIENTO EDUCATIVO**, Editorial Kapelusz, 2ª edición, Argentina, 1989.
- **LEY DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**, Editorial Jurídica Salvadoreña, El Salvador, 2002.
- Ministerio de Educación, **DOMINIOS CURRICULARES BÁSICOS**, El Salvador, 1995.
- Ministerio de Educación, **HISTORIA DE EL SALVADOR**, Tomo 1, El Salvador, 1994.
- Morán Oviedo, Porfirio, **FUNDAMENTACION DE LA DIDÁCTICA**, Editorial Gernika, 3ª edición, México, 1988.
- Morata, J. Gómez, **LA PEDAGOGÍA POR OBJETIVOS: OBSESIÓN POR LA EFICIENCIA**, Ediciones Morata, 8ª edición, Madrid, 1995.
- Nérici, Imideo G., **HACIA UNA DIDACTICA GENERAL DINÁMICA**, Editorial Kapelusz S.A., 3ª edición, Buenos Aires, Argentina, 1985.
- Sharif, Hussein., **THE PHILOSOPHY OF AUDITING**, American Auditing Association, Chicago, 1961.

- Stettler, Howard F., **AUDITING PRINCIPLES**, Editorial Prentice Hall, 4ª edición, Estados Unidos, 1977.

- UCA Editores, **LA EDUCACIÓN EN EL SALVADOR DE CARA AL SIGLO XXI**, El Salvador, 1995.

- Universidad de El Salvador, Secretaría de Asuntos Académicos, **CONOZCAMOS LA UES**, El Salvador, 2002.

- Whittington, O. Ray, **AUDITORIA: UN ENFOQUE INTEGRAL**, 12ª edición, Editorial McGraw Hill, Colombia 2000.

ANEXOS

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA

AUDITORIA I

GENERALIDADES

NÚMERO DE ORDEN	:	29
CÓDIGO	:	AUD118
PREREQUISITO	:	CONTABILIDAD FINANCIERA V CONTABILIDAD DE COSTOS II
NÚMERO HORAS POR CICLO	:	80
HORAS TEORICAS SEMANALES	:	3
HORAS PRACTICAS SEMANALES	:	2
DURACIÓN DEL CICLO EN SEMANAS	:	20
DURACIÓN DE LA HORA CLASE	:	50 MINUTOS
U.V.	:	4 (Cuatro)
IDENTIFICACIÓN CICLO ACADEMICO	:	VIII

DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA:

El contenido de esta asignatura está orientado al conocimiento de los conceptos básicos de la función de auditoría; destacando las obligaciones legales y éticas del profesional de Contaduría Pública y la forma de planificar su trabajo, enmarcado en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y su incidencia en el Control Interno.

OBJETIVOS DE LA MATERIA:

Proporcionarle a los alumnos los elementos básicos de la Auditoría, obligaciones legales y éticas, planificación y desarrollo del trabajo, los cuales están relacionados con el profesional de la Contaduría Pública.

CONTENIDO:

UNIDAD I ANTECEDENTES Y MARCO TEORICO

OBJETIVO ESPECIFICO:

Que el estudiante conozca los antecedentes sobre el origen y evolución de la Auditoría, su naturaleza, propósitos y campo de acción; así como su normatividad.

- 1.- CONCEPTO Y DEFINICION DE AUDITORIA
- 2.- BREVES ANTECEDENTES DE LA AUDITORIA
 - 2.1.- Su Origen a Nivel Mundial
 - 2.2.- Su Origen en El Salvador
- 3.- NATURALEZA Y PROPOSITO DE LA AUDITORIA
- 4.- DIFERENCIA ENTRA AUDITORIA Y CONTABILIDAD
- 5.- CAMPO DE ACCIÓN DEL AUDITOR
 - 5.1.- Público
 - 5.2.- Privado

- 6.- CLASIFICACIÓN DE LA AUDITORIA
- 6.1.- De acuerdo a su Naturaleza
- 6.1.1.- Interna
- 6.1.2.- Externa
- 6.2.- De acuerdo a su Propósito
- 6.2.1.- Financiera
- 6.2.2.- Administrativa
- 6.2.3.- Operativa
- 6.2.4.- Gubernamental
- 6.2.5.- Integral

METODOLOGIA Y ACTIVIDADES DIDACTICAS

Metodología

Clases Expositivas, Discusión Grupal y Formación de Grupos de 4 a 5 estudiantes para análisis de la temática.

Actividades Didácticas

- Expositivas Magisteriales
- Guías de Estudio
- Preparación y Discusión de Problemas
- Análisis de Temas por Grupos de Estudiantes
- Discusiones Grupales – Plenarias

EVALUACION

- Un Control de Lectura
- Laboratorio
- Un tema a analizar por Grupos de Estudiantes
- Trabajo Ex – Aula

RECURSOS Y MEDIOS DIDACTICOS

Pizarrón, yeso, borrador, carteles, transparencias, retroproyector, notas de clases y guías de clases.

BIBLIOGRAFIA

- AUDITORIA. Un Enfoque Integral. Alvin Arens, James K. Loebbeecke, 6ª. Edición Edit. Prentice Hall, Mexico 1996.
- AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS. Técnicas y Aplicaciones Modernas. Gabriel Eles, Fernando Holguin, Alfonso Galan. Grupo Editorial Iberoamericana S.A. de C.V. México 1994.
- AUDITORIA. Cook, John E. Edit. Mc Graw Hill, Georgia State. University 1987.
- AUDITORIA. Holmes, Arthur W. Edit. Uteha, Mexico 1988.
- AUDITORIA. Kohler, E.L. Edit. Diana, Mexico 1988.
- PRINCIPIOS BASICOS DE AUDITORIA. Colmes, Arthur W. Edit. Continental, Mexico 1987.
- PRINCIPIOS DE AUDITORIA. Neigs, Walter B. Editorial Diana.
- CODIGO DE COMERCIO

- DECLARACIONES SOBRE NORMAS DE AUDITORIA (SAS). 1, 7, 8, 11, 22, 29, 31, 32, 39, 41, 47, 48, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 65, 67, 68.
- PRINCIPIOS DE AUDITORIA. Meigs, Wlater / E. John Larsen / Robert F. Meigs.
- INTRODUCCIÓN A LA PRACTICA DE LA CONTADURIA PUBLICA. Kohler, E.L.
- ENCICLOPEDIA DE LA AUDITORIA. Cashin, J. – Neuwrith, P. – Lerry, J. Grupo Editorial Oceano, España 1992.
- DICCIONARIO CONTABLE KOOLER.

UNIDAD II MARCO LEGAL DE LA AUDITORIA

OBJETIVO ESPECIFICO:

Que el estudiante conozca y analice la normativa, como marco de referencia, para que el Auditor desarrolle su trabajo.

- 1.- ASPECTOS LEGALES QUE RIGEN LA AUDITORIA
- 2.- RESPONSABILIDAD LEGAL DEL AUDITOR
 - 2.1.- Ante el Estado
 - 2.2.- Con el Cliente
 - 2.3.- Con Terceros
 - 2.4.- Con Instituciones Financieras y de Valores
 - 2.5.- Responsabilidad frente a errores e irregularidades
 - 2.6.- Responsabilidad frente a actos ilegales
 - 2.6.1.- Del Auditor
 - 2.6.2.- Del Auditado
- 3.- La Ética del Auditor

METODOLOGIA Y ACTIVIDADES DIDACTICAS

Clases Expositivas, Discusión Grupal y Formación de Grupos de 4 a 5 estudiantes para análisis de la temática.

Actividades Didácticas

- Expositivas Magisteriales
- Guías de Estudio
- Preparación y Discusión de Problemas
- Análisis de Temas por Grupos de Estudiantes
- Discusiones Grupales – Plenarias

EVALUACION

- Un Control de Lectura
- Laboratorio
- Un tema a analizar por Grupos de Estudiantes
- Trabajo Ex – Aula
- Examen Parcial

RECURSOS Y MEDIOS DIDACTICOS

Pizarrón, yeso, borrador, carteles, transparencias, retroproyector, notas de clases y guías de clases.

BIBLIOGRAFIA

- AUDITORIA. Un Enfoque Integral. Alvin Arens, James K. Loebbeecke, 6ª. Edición Edit. Prentice Hall, Mexico 1996.
- PRINCIPIOS BASICOS DE AUDITORIA. Colmes, Arthur W. Edit. Continental, Mexico 1987.
- CODIGO DE COMERCIO
- DECLARACIONES SOBRE NORMAS DE AUDITORIA (SAS). 1 Sección 110.
- ENCICLOPEDIA DE LA AUDITORIA. Cashin, J. – Neuwrith, P. – Lerry, J. Grupo Editorial Oceano, España 1992.
- DICCIONARIO CONTABLE KOOLER.
- CODIGO DE ETICA PROFESIONAL. Adoptado en la IV Conferencia Nacional de Contadores de EL Salvador.

UNIDAD III LAS NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADAS

OBJETIVO ESPECIFICO:

Que el estudiante conozca y analice la normativa, como marco de referencia, para que el Auditor desarrolle su trabajo profesional.

- 1.- NORMAS GENERALES O PERSONALES
- 2.- NORMAS RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO
- 3.- NORMAS RELATIVAS AL INFORME

METODOLOGIA Y ACTIVIDADES DIDACTICAS

Metodología

Clases Expositivas, Discusión Grupal y Formación de Grupos de 4 a 5 estudiantes para análisis de la temática.

Actividades Didácticas

- Expositivas Magisteriales
- Guías de Estudio
- Preparación y Discusión de Problemas
- Análisis de Temas por Grupos de Estudiantes
- Discusiones Grupales – Plenarias

EVALUACION

- Un Control de Lectura
- Laboratorio
- Un tema a analizar por Grupos de Estudiantes
- Trabajo Ex – Aula

RECURSOS Y MEDIOS DIDACTICOS

Pizarrón, yeso, borrador, carteles, transparencias, retroproyector, notas de clases y guías de clases.

BIBLIOGRAFIA

- AUDITORIA. Un Enfoque Integral. Alvin Arens, James K. Loebbeecke, 6ª. Edición Edit. Prentice Hall, Mexico 1996.
- AUDITORIA. Kohler, E.L. Edit. Diana, Mexico 1988.
- PRINCIPIOS BASICOS DE AUDITORIA. Colmes, Arthur W. Edit. Continental, Mexico 1987.
- PRINCIPIOS DE AUDITORIA. Neigs, Walter B. Editorial Diana.
- CODIGO DE COMERCIO
- DECLARACIONES SOBRE NORMAS DE AUDITORIA (SAS). 1.
- PRINCIPIOS DE AUDITORIA. Meigs, Wlater / E. John Larsen / Robert F. Meigs.
- INTRODUCCIÓN A LA PRACTICA DE LA CONTADURIA PUBLICA. Kohler, E.L.
- ENCICLOPEDIA DE LA AUDITORIA. Cashin, J. – Neuwrith, P. – Lerry, J. Grupo Editorial Océano, España 1992.
- DICCIONARIO CONTABLE KOOLER.

UNIDAD IV CONTROL INTERNO

OBJETIVO ESPECIFICO:

Que el estudiante pueda conocer, analizar y practicar la evaluación del Control Interno.

- 1.- Estudio y Evaluación del Control Interno
 - 1.1.- Propósitos
 - 1.2.- Requerimientos técnicos del estudio y evaluación del control interno.
 - 1.3.- Responsabilidad del auditor en la revisión del control interno
 - 1.4.- Elementos de la estructura del control interno.
 - 1.5.- Etapas de la revisión del control interno.
 - 1.5.1.- Revisión y evaluación preliminar del ambiente y flujo de operaciones.
 - 1.5.2.- Revisión y evaluación de la estructura y el sistema de control interno
 - 1.5.3.- Prueba de cumplimiento de las operaciones.
 - 1.5.4.- Evaluación definitiva del sistema de funcionamiento.
 - 1.6 Riesgos del auditor en el estudio y evaluación del control interno.
 - 1.7 conclusiones sobre el estudio y evaluación del control interno.

METODOLOGIA Y ACTIVIDADES DIDACTICAS

Metodología

Clases Expositivas, Discusión Grupal y Formación de Grupos de 4 a 5 estudiantes para análisis de la temática.

Actividades Didácticas

- Expositivas Magisteriales
- Guías de Estudio
- Preparación y Discusión de Problemas
- Análisis de Temas por Grupos de Estudiantes
- Discusiones Grupales – Plenarias

EVALUACION

- Un Control de Lectura

- Laboratorio
- Un tema a analizar por Grupos de Estudiantes
- Trabajo Ex – Aula

RECURSOS Y MEDIOS DIDACTICOS

Pizarrón, yeso, borrador, carteles, transparencias, retroproyector, notas de clases y guías de clases.

BIBLIOGRAFIA

- AUDITORIA. Un Enfoque Integral. Alvin Arens, James K. Loebbeecke, 6ª. Edición Edit. Prentice Hall, México 1996.
- AUDITORIA. Cook, Jonh E. Edit. Mc Graw Hill, Georgia State University 1987.
- AUDITORIA. Holmes, Artur W Edth. , Utea, México 1988
- AUDITORIA. Kohler, E.L. Edit. Diana, México 1988.
- PRINCIPIOS BASICOS DE AUDITORIA. Holmes, Arthur W. Edit. Continental, México 1987.
- PRINCIPIOS DE AUDITORIA. Meigs, Walter B. Editorial Diana.
- DECLARACIONES SOBRE NORMAS DE AUDITORIA (SAS) 55 y 60.
- PRINCIPIOS DE AUDITORIA. Meigs, Wlater / E. John Larsen / Robert F. Meigs.
- INTRODUCCIÓN A LA PRACTICA DE LA CONTADURIA PUBLICA. Kohler, E.L.
- NORMAS DE CONTABILIDAD FINANCIERA
- NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD
- GUIA DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS. Martin Millar.
- DICCIONARIO CONTABLE KOLER.

UNIDAD V TECNICAS Y PROCEDIMIENTOD DE AUDITORIA

OBJETIVO ESPECIFICO :

Introducir al estudiante y a la practica del trabajo a desarrollar por el auditor en área de la auditoria.

- 1.- TECNICAS DE AUDITORIA
 - 1.1- Concepto
 - 1.2- Clasificación de las Técnicas de Auditoria.
 - 1.2.1.- De análisis
 - 1.2.2.1.- Análisis Financiero de Saldos
 - De Saldos
 - De Movimientos
 - 1.2.2.2.- Análisis Operacional.
 - 1.2.2.3.- Análisis Fiscal
 - 1.2.3.4.- Análisis de Aspectos Legales
 - 1.2.2.- De Inspección
 - 1.2.3.- De Confirmación
 - 1.2.4.- De Investigación
 - 1.2.5.- De Declaración o Certificación
 - 1.2.6.- De Observación
 - 1.2.7.- De Cálculo
 - 1.2.8.- De Comprobación

- 1.2.9.- De Arqueos.
- 1.3.- Naturaleza de las técnicas
 - 1.3.1.- Internas
 - 1.3.2.- Externas
- 2.- MUESTREO DE LA AUDITORIA
 - 2.1.- Concepto
 - 2.2.- Objetivos del Muestreo
 - 2.3.- Riesgos del Muestreo.
 - 2.4.- Planeación de los niveles de riesgo en la Auditoria.
 - 2.5.- Tipos de Muestreo.
 - 2.5.1.- Estadístico.
 - 2.5.2.- No Estadístico.
 - 2.6.- Técnicas de Selección
 - 2.7.- Muestreo De Pruebas Sustantivas
 - 2.7.1.- Planeación
 - 2.7.2.- Selección de la Muestra
 - 2.7.3.- Desarrollo y Evaluación
 - 2.8.- Muestreo en las pruebas de Cumplimiento utilizado software de computador (Random).
 - 2.8.1.- Planeación.
 - 2.8.2.- Selección de la Muestra.
 - 2.8.3.- Desarrollo y Evaluación
 - 2.9.- Muestreo de doble propósito.
 - 2.10.- Muestreo de Atributos.
- 3.- PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA
 - 3.1.- Concepto
 - 3.2.- Naturaleza.
 - 3.3.- Alcances.
 - 3.4.- Oportunidad.

METODOLOGIA Y ACTIVIDADES DIDACTICAS

Metodología

Clases Expositivas, Discusión Grupal y Formación de Grupos de 4 a 5 estudiantes para análisis de la temática.

Actividades Didácticas

- Expositivas Magisteriales
- Guías de Estudio
- Preparación y Discusión de Problemas
- Análisis de Temas por Grupos de Estudiantes
- Discusiones Grupales – Plenarias

EVALUACION

- Un Control de Lectura
- Laboratorio
- Un tema a analizar por Grupos de Estudiantes
- Trabajo Ex – Aula

RECURSOS Y MEDIOS DIDACTICOS

Pizarrón, yeso, borrador, carteles, transparencias, retroproyector, notas de clases y guías de clases.

BIBLIOGRAFIA

- AUDITORIA. Un enfoque Integral. Alvin Arens, James K. Loebbecke, 6ª edición. Edit. Prentice Hall, México 1996.
- PRINCIPIOS BASICOS DE AUDITORIA. Holmes, Arthur W. Edit. Continental, México 1987
- AUDITORIA. Cook, Jonh E. Edit. Mc Graw Hill, Georgia State University 1987.
- AUDITORIA. Holmes, Artur W Edth. , Utea, México 1988
- AUDITORIA. Kohler, E.L. Edit. Diana, México 1988.
- PRINCIPIOS DE AUDITORIA. Meigs, Walter B. Editorial Diana.
- ECLARACIONES SOBRE NORMAS DE AUDITORIA (SAS) 39, 48,52 56 57 y 71.
- INTRODUCCION A LA PRACTICA DE LA CONTADURIA PUBLICA. Koler, E.L.
- ENCICLOPEDIA DE LA AUDITORIA. Cashin, J. – Neuwrith,p. –Lery,3.
- NORMAS DE CONTABILIDAD FINANCIERA
- NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD
- GUIA DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Martin Millar.
- DICCIONARIO CONTABLE KOOLHER.

UNIDAD VI PROGRAMAS Y FASES DE LA AUDITORIA

OBJETIVO ESPECIFICO:

Introducir al estudiante al análisis y a la practica de cómo hacer el trabajo por el auditor en área de auditoria.

- 1.- PROGRAMAS DE AUDITORIA
 - 1.1 Concepto
 - 1.2.- Importancia
 - 1.3.- Estructura de los programas de Auditoria.
 - 1.4.- Caso Practico.
- 2.- FASES DE LA AUDITORIA.
 - 2.1. Planificación
 - 2.1.2.- Comprensión y Análisis del Negocio, evaluación de riesgos y evaluación de control interno.
 - 2.1.2.- Estudio y Evaluación del Control Interno
 - 2.1.3.- Preparar Programas de Auditoria.
 - 2.1.4.- Programar el trabajo y asignar trabajo profesional al trabajo a realizar.
 - 2.2.- Ejecución
 - 2.2.1.- Ejecución de procedimientos para la obtención de la evidencia
 - 2.2.2.- Evaluar los resultados de los procedimientos aplicados.
 - 2.3.- Finalización.
 - 2.3.1.- Determinar si son razonables las cifras de los Estados Financieros.
 - 2.3.2.- Formarse una opinión, redactar y expedir el dictamen e informe de auditoria.

METODOLOGIA Y ACTIVIDADES DIDACTICAS

Metodología

Clases Expositivas, Discusión Grupal y Formación de Grupos de 4 a 5 estudiantes para análisis de la temática.

Actividades Didácticas

- Expositivas Magisteriales
- Guías de Estudio
- Preparación y Discusión de Problemas
- Análisis de Temas por Grupos de Estudiantes
- Discusiones Grupales – Plenarias

EVALUACION

- Un Control de Lectura
- Laboratorio
- Un tema a analizar por Grupos de Estudiantes
- Trabajo Ex – Aula

RECURSOS Y MEDIOS DIDACTICOS

Pizarrón, yeso, borrador, carteles, transparencias, retroproyector, notas de clases y guías de clases.

BIBLIOGRAFIA

- AUDITORIA. Un enfoque Integral. Alvin Arens, James K. Loebbecke, 6ª edición. Edit. Prentice Hall, México 1996.
- PRINCIPIOS BASICOS DE AUDITORIA. Holmes, Arthur W. Edit. Continental, México 1987
- AUDITORIA. Cook, Jonh E. Edit. Mc Graw Hill, Georgia State University 1987.
- AUDITORIA. Kohler, E.L. Edit. Diana, México 1988.
- PRINCIPIOS DE AUDITORIA. Meigs, Walter B. Editorial Diana.
- CODIGO DE COMERCIO.
- DECLARACIONES SOBRE NORMAS DE AUDITORIA (SAS)
- PRINCIPIOS DE AUDITORIA, Walter Meigs/ E. Jonh Larsen/ Robert F. Meigs
- INTRODUCCION A LA PRACTICA DE LA CONTADURIA PUBLICA. Koler, E.L
- ENCICLOPEDIA DE LA AUDITORIA. Cashin, J. – Neuwrith,p. –Lery,3.
- NORMAS DE CONTABILIDAD FINANCIERA
- NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD
- GUIA DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Martin Millar.
- DICCIONARIO CONTABLE KOOLHER.

EVALUACIONES:

EVALUACIONES	1ER PERIODO PARCIAL	2DO PERIODO PARCIAL	3ER PERIODO PARCIAL
Control de Lectura	10 %		
Laboratorio	10 %	20 %	20 %
Trabajo de investigación	20 %	20 %	20 %
Examen Parcial	60 %	60 %	60 %
	100 %	100 %	100 %

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA

AUDITORIA II

GENERALIDADES

NÚMERO DE ORDEN	:	33
CÓDIGO	:	AUD218
PREREQUISITO	:	AUDITORIA I
NÚMERO HORAS POR CICLO	:	80
HORAS TEORICAS SEMANALES	:	3
HORAS PRACTICAS SEMANALES	:	2
DURACIÓN DEL CICLO EN SEMANAS	:	20
DURACIÓN DE LA HORA CLASE	:	50 MINUTOS
U.V.	:	4 (Cuatro)
IDENTIFICACIÓN CICLO ACADEMICO	:	IX

DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA:

Comprende el estudio de los papeles de Trabajo de Auditoria, la aplicación del muestreo en la Auditoria; la aplicación de las Fases de la Auditoria utilizando Software de computadoras; planificación de la Auditoria estudio y evaluación del Sistema de Control Interno, indicando los diferentes métodos y necesarios para el análisis y evaluación del control en las cuentas de activo, pasivo capital y resultados de la empresa; diseño y ejecución de programas; conclusiones Finales de Auditoria y la elaboración del informe de Auditoria.

OBJETIVOS DE LA MATERIA:

Lograr que el estudiante conozca y aprenda el desarrollo de de la Auditoria en todas sus fases, mediante la realización de casos prácticos tomados de situaciones reales.

CONTENIDO:

UNIDAD I PAPELES DE TRABAJO DE AUDITORIA

OBJETIVO ESPECIFICO

Que el estudiante adquiriera los conocimientos teóricos-práctico necesarios, relativos a los papeles de trabajo del auditor.

- 1.- PAPELES DE TRABAJO DE AUDITORIA
 - 1.1.- Definiciones y Conceptos
 - 1.2.- Funciones y Naturaleza de los Papeles de Trabajo
 - 1.3.- Contenido de los Papeles de Trabajo
 - 1.4.- Propiedad y Custodia de los Papeles de Trabajo
 - 1.5.- Tipos de Papeles de Trabajo
 - 1.6.- Técnicas en la Preparación de los Papeles de Trabajo
 - 1.7.- Forma de los Papeles de Trabajo
 - 1.8.- Notas en los Papeles de Trabajo

- 1.9.- Métodos de Referenciación
- 1.10.- Marcas de Auditoria
- 1.11.- Conceptos y Clasificación de Archivos de Papeles de Trabajo

METODOLOGIA Y ACTIVIDADES DIDACTICAS

Metodología

Clases Expositivas, Discusión Grupal, desarrollo de laboratorios y Formación de Grupos de 4 a 5 estudiantes para análisis de casos prácticos que permitan ilustrar el ejercicio profesional, para lo cual se deberá contar con la asistencia de al menos cuatro instructores.

Actividades Didácticas

- Expositivas Magisteriales
- Análisis de los diferentes casos reales
- Análisis de Temas por Grupos de Estudiantes
- Discusiones Grupales – Plenarias

EVALUACION

- Un Control de Lectura
- Laboratorio
- Un tema a analizar por Grupos de Estudiantes
- Trabajo Ex – Aula

RECURSOS Y MEDIOS DIDACTICOS

Pizarrón, yeso, borrador, carteles, transparencias, retroproyector, notas de clases y guías de clases.

BIBLIOGRAFIA

- AUDITORIA. Un enfoque Integral. Alvin Arens, James K. Loebbecke, 6ª edición. Edit. Prentice Hall, México 1996.
- PRINCIPIOS BASICOS DE AUDITORIA. Holmes, Arthur W. Edit. Continental, México 1987
- AUDITORIA. Cook, Jonh E. Edit. Mc Graw Hill, Georgia State University 1987.
- AUDITORIA. Kohler, E.L. Edit. Diana, México 1988.
- PRINCIPIOS DE AUDITORIA. Meigs, Walter B. Editorial Diana.
- CODIGO DE COMERCIO.
- DECLARACIONES SOBRE NORMAS DE AUDITORIA (SAS)
- PRINCIPIOS DE AUDITORIA, Walter Meigs/ E. Jonh Larsen/ Robert F. Meigs
- INTRODUCCION A LA PRACTICA DE LA CONTADURIA PUBLICA. Koler, E.L
- ENCICLOPEDIA DE LA AUDITORIA. Cashin, J. – Neuwrith,p. –Lery,3.
- NORMAS DE CONTABILIDAD FINANCIERA
- NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD
- GUIA DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Martin Millar.
- DICCIONARIO CONTABLE KOOLHER.

UNIDAD II RESPONSABILIDAD SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y OTRAS DIVULGACIONES

OBJETIVO ESPECIFICO:

Que el estudiante conozca y analice las distintas responsabilidades en el desarrollo de la Auditoria.

- 1.- **RESPONSABILIDADES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**
 - 1.1.- Responsabilidad de la Gerencia
 - 1.2.- Responsabilidad del Auditor Independiente
 - 1.3.- Diferencia entre las Responsabilidad de la Gerencia y el Auditor Independiente
- 2.- **RESPONSABILIDAD EN OTRAS DIVULGACIONES**
 - 2.1.- Concepto
 - 2.2.- Clasificación de las Divulgaciones
 - 2.2.1.- Generales
 - 2.2.2.- Específicas
 - 2.2.3.- Otra Información
- 3.- **USUARIOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**

METODOLOGIA Y ACTIVIDADES DIDACTICAS

Clases Expositivas, Discusión Grupal, Desarrollo de Laboratorios Formación de Grupos de 4 a 5 estudiantes para análisis de la temática.

Actividades Didácticas

- Expositivas Magisteriales
- Análisis de los Diferentes Casos Reales
- Elaboración de Casos Hipotéticos, su planteo y solución
- Discusiones Grupales – Plenarias

EVALUACION

- Un Control de Lectura
- Laboratorio
- Trabajo Ex – Aula sobre los diversos Tipos de Responsabilidades

RECURSOS Y MEDIOS DIDACTICOS

Pizarrón, yeso, borrador, carteles, transparencias, retroproyector, notas de clases y guías de clases.

BIBLIOGRAFIA

- AUDITORIA. Un Enfoque Integral. Alvin Arens, James K. Loebbeecke, 6ª. Edición Edit. Prentice Hall, Mexico 1996.
- PRINCIPIOS BASICOS DE AUDITORIA. Colmes, Arthur W. Edit. Continental, Mexico 1987.
- CODIGO DE COMERCIO
- DECLARACIONES SOBRE NORMAS DE AUDITORIA (SAS). 1 Sección 110.

- ENCICLOPEDIA DE LA AUDITORIA. Cashin, J. – Neuwrith, P. – Lerry, J. Grupo Editorial Oceano, España 1992.
- DICCIONARIO CONTABLE KOOLER.
- CODIGO DE ETICA PROFESIONAL. Adoptado en la IV Conferencia Nacional de Contadores de EL Salvador.

UNIDAD III EL INFORME DEL AUDITOR

OBJETIVO ESPECIFICO:

Que el estudiante desarrolle casos prácticos del Informe del Auditor y los diferentes Tipos de Dictamen que emite el Auditor.

- 1.- EL INFORME DEL AUDITOR
 - 1.1.- Concepto
 - 1.2.- Importancia
 - 1.3.- Contenido del Informe
- 2.- EL DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
 - 2.1.- Concepto
 - 2.2.- Clasificación
 - 2.2.1.- El Dictamen Estándar
 - 2.2.1.1.- Concepto
 - 2.2.1.2.- Elementos Básicos
 - 2.2.1.3.- Redacción sugerida Relativa a un Año
 - 2.2.1.4.- Redacción sugerida Relativa a Estados Financieros Comparativos
 - 2.2.1.5.- Párrafos Explicativos en el Dictamen Estándar
 - 2.2.1.6.- Casos Prácticos
 - 2.2.2.- El Dictamen con Salvedad
 - 2.2.2.1.- Concepto
 - 2.2.2.2.- Elementos Básicos
 - 2.2.2.3.- Redacción sugerida
 - 2.2.2.4.- Situaciones que lo originan
 - Limitaciones en el Alcancé
 - Desviaciones Respecto a los PCGA
 - 2.2.2.5.- Casos Prácticos
 - 2.2.3.- El Dictamen Adverso
 - 2.2.3.1.- Concepto
 - 2.2.3.2.- Elementos Básicos
 - 2.2.3.3.- Redacción sugerida
 - 2.2.3.4.- Situaciones que lo originan
 - 2.2.3.5.- Casos Prácticos
 - 2.2.4.- Abstención de Opinión
 - 2.2.4.1.- Definición
 - 2.2.4.2.- Redacción Sugerida
 - 2.2.4.3.- Situaciones que lo originan
 - 2.2.4.4.- Casos Prácticos
 - 2.2.5.- Dictamen sobre Estados Financieros Comparativos
 - 2.2.5.1.- Dictamen Estándar
 - 2.2.5.2.- Dictamen Diferente
 - Dictamen Estándar sobre el año anterior de los Estados Financieros y el Dictamen con Salvedad de los Estados Financieros del año en curso.

Dictamen Estándar sobre los Estados Financieros del año en curso con Dictamen con Abstención de Opinión del año anterior.

Dictamen sobre Estados Financieros de un período anterior, diferente al Dictamen expresado anteriormente.

2.2.5.3.- Casos Prácticos

METODOLOGIA Y ACTIVIDADES DIDACTICAS

Clases Expositivas, Discusión Grupal y Formación de Grupos de 4 a 5 estudiantes para análisis de la temática.

Actividades Didácticas

- Expositivas Magisteriales
- Guías de Estudio
- Preparación y Discusión de Problemas
- Análisis de Temas por Grupos de Estudiantes
- Discusiones Grupales – Plenarias

EVALUACION

- Un Control de Lectura
- Laboratorio
- Un tema a analizar por Grupos de Estudiantes
- Trabajo Ex – Aula
- Examen Parcial

RECURSOS Y MEDIOS DIDACTICOS

Pizarrón, yeso, borrador, carteles, transparencias, retroproyector, notas de clases y guías de clases.

BIBLIOGRAFIA

- AUDITORIA. Un Enfoque Integral. Alvin Arens, James K. Loebbeecke, 6ª. Edición Edit. Prentice Hall, Mexico 1996.
- PRINCIPIOS BASICOS DE AUDITORIA. Colmes, Arthur W. Edit. Continental, Mexico 1987.
- CODIGO DE COMERCIO
- DECLARACIONES SOBRE NORMAS DE AUDITORIA (SAS). 1 Sección 110.
- ENCICLOPEDIA DE LA AUDITORIA. Cashin, J. – Neuwrith, P. – Lerry, J. Grupo Editorial Oceano, España 1992.
- DICCIONARIO CONTABLE KOOLER.
- CODIGO DE ETICA PROFESIONAL. Adoptado en la IV Conferencia Nacional de Contadores de EL Salvador.

UNIDAD IV INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

OBJETIVO ESPECIFICO:

Que el estudiante desarrolle casos prácticos de la Información Suplementaria y las Características de los Reportes Especiales.

- 1.- INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA
 - 1.1.- Presentación
 - 1.2.- Reportando sobre Información Suplementaria
 - 1.3.- Casos Prácticos
- 2.- REPORTE ESPECIAL
 - 2.1.- Generalidades
 - 2.2.- Dictamen sobre Estados Financieros preparados de conformidad con una base comprensiva de Contabilidad distinta a los PCGA
 - 2.3.- Dictamen sobre un elemento, cuentas o renglones especificados en el Estado Financiero
 - 2.4.- Dictamen relacionado con el cumplimiento de convenios contractuales o estipulaciones reglamentarios relacionados con Estados Financieros
 - 2.5.- Dictamen sobre presentaciones financieras para cumplir con convenios contractuales o estipulaciones reglamentarias
 - 2.6.- Dictámenes sobre información financiera que se presenta en formularios o cédulas prescritas que requieren la presentación de los Informes del Auditor.
- 3.- REPORTE SOBRE INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA
 - 3.1.- Características de la información Financiera Intermedia
 - 3.2.- Objetivos de una información Financiera intermedia
 - 3.3.- Procedimientos para una Revisión de información Financiera Intermedia
 - 3.4.- Comunicación con el Comité de Auditoría
 - 3.5.- Reporte del Auditor sobre la información Financiera
 - 3.6.- Modificación del Reporte del Auditor
 - 3.7.- Descubrimientos sobre cuentas de hechos existentes a la fecha del Informe.

METODOLOGIA Y ACTIVIDADES DIDACTICAS

Metodología

Clases Expositivas, Discusión Grupal y Formación de Grupos de 4 a 5 estudiantes para análisis de la temática.

Actividades Didácticas

- Expositivas Magisteriales
- Guías de Estudio
- Preparación y Discusión de Problemas
- Análisis de Temas por Grupos de Estudiantes
- Discusiones Grupales – Plenarias

EVALUACION

- Un Control de Lectura
- Laboratorio
- Un tema a analizar por Grupos de Estudiantes
- Trabajo Ex – Aula

RECURSOS Y MEDIOS DIDACTICOS

Pizarrón, yeso, borrador, carteles, transparencias, retroproyector, notas de clases y guías de clases.

BIBLIOGRAFIA

- AUDITORIA. Un Enfoque Integral. Alvin Arens, James K. Loebbeecke, 6ª. Edición Edit. Prentice Hall, Mexico 1996.
- AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS. Técnicas y Aplicaciones Modernas. Gabriel Eles, Fernando Holguin, Alfonso Galan. Grupo Editorial Iberoamericana S.A. de C.V. México 1994.
- AUDITORIA. Cook, John E. Edit. Mc Graw Hill, Georgia State. University 1987.
- AUDITORIA. Holmes, Arthur W. Edit. Uteha, Mexico 1988.
- AUDITORIA. Kohler, E.L. Edit. Diana, Mexico 1988.
- PRINCIPIOS BASICOS DE AUDITORIA. Colmes, Arthur W. Edit. Continental, Mexico 1987.
- PRINCIPIOS DE AUDITORIA. Neigs, Walter B. Editorial Diana.
- CODIGO DE COMERCIO
- DECLARACIONES SOBRE NORMAS DE AUDITORIA (SAS). 1, 7, 8, 11, 22, 29, 31, 32, 39, 41, 47, 48, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 65, 67, 68.
- PRINCIPIOS DE AUDITORIA. Meigs, Wlater / E. John Larsen / Robert F. Meigs.
- INTRODUCCIÓN A LA PRACTICA DE LA CONTADURIA PUBLICA. Kohler, E.L.
- ENCICLOPEDIA DE LA AUDITORIA. Cashin, J. – Neuwrith, P. – Lerry, J. Grupo Editorial Oceano, España 1992.
- DICCIONARIO CONTABLE KOOLER.

EVALUACIONES	1ER PERIODO PARCIAL	2DO PERIODO PARCIAL	3ER PERIODO PARCIAL
Control de Lectura	10 %		
Laboratorio	10 %	20 %	20 %
Trabajo de investigación	20 %	20 %	20 %
Examen Parcial	60 %	60 %	60 %
	100 %	100 %	100 %

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS

**CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES QUE YA CURSARON LAS
ASIGNATURAS DE AUDITORIA I Y AUDITORIA II EN LA UNIVERSIDAD DE
EL SALVADOR, FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL**

OBJETIVO: Obtener una opinión objetiva de la población estudiantil para analizar la metodología de enseñanza utilizada por docentes e idoneidad del contenido programático de estas asignaturas. Esta información será utilizada para fines académicos de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador.

- ¿Se le proporcionó a usted los Programas de Estudio de las asignaturas de auditoría cuando se inició el ciclo académico?
- Para usted, ¿qué tanto de los contenidos de los Programas de Estudio se desarrollaron en las asignaturas de auditoría?
- ¿Qué técnicas de enseñanza considera usted las más utilizadas por el docente en las asignaturas de las auditorías?
- ¿Qué recursos didácticos utilizó el docente al impartir las clases en las asignaturas de las auditorías?
- ¿Qué recomendación haría a la Universidad y / o al docente para mejorar el proceso de enseñanza?

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS

**CUESTIONARIO DIRIGIDO A CATEDRATICOS QUE IMPARTEN
ASIGNATURAS A ESTUDIANTES DE CONTADURÍA PÚBLICA EN LA
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA
ORIENTAL**

OBJETIVO: Obtener una opinión crítica y objetiva de los docentes en cuanto a la eficiencia de la instrumentación didáctica utilizada y a la adecuación del contenido programático para enriquecer el análisis de la calidad educativa universitaria. Esta información será utilizada para fines académicos de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador.

- ¿Considera usted que los contenidos de los Programas de Estudio de las asignaturas Auditoría I y Auditoría II necesitan ser actualizado?
- ¿Cómo valora usted el proceso de enseñanza / aprendizaje en la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública?
- ¿Qué técnicas de enseñanza aplica usted para desarrollar sus actividades académicas?
- ¿De qué recursos didácticos dispone usted para desarrollar su práctica académica?

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS

**CUESTIONARIO DIRIGIDO A ESPECIALISTAS QUE LABORAN EN EL CAMPO
DE AUDITORIA, TANTO EN EL AREA PUBLICA COMO PRIVADA**

OBJETIVO: Obtener por medio de las entrevistas a profesionales en auditoría, los elementos de juicio necesarios para definir claramente el contenido programático de las asignaturas Auditoría I y Auditoría II, según las exigencias y requerimientos de la profesión, con el fin de actualizar a los programas. Esta información será utilizada para fines académicos de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador.

- ¿Considera usted que los Programas de Estudio de Auditoria I y Auditoria II satisfacen las expectativas del campo laboral de la práctica de auditoría en el medio empresarial?
- Para usted, desde 1994, ¿qué cambios ha percibido en el ámbito de la auditoria, que no se han incorporado en los Programas de Estudio?
- ¿Qué técnicas y recursos pedagógicos considera usted que son necesarios en la actualidad para propiciar aprendizaje significativo a los estudiantes?
- De acuerdo a su experiencia de auditar, ¿qué temas de auditoría deben ser incluidos, reforzados u omitidos en los Programas de Estudio?
- ¿Qué referencias en materia de auditoria propone usted para obtener resultados mejores en el estudio de las asignaturas?